



CONSTRUYENDO EL CAMPO
DE LA FILANTROPÍA
Y LA JUSTICIA DE GÉNERO
EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE

El estado del arte sobre
los movimientos por los
derechos de las mujeres, el
dinero y el poder, las políticas
y las instituciones

Andrés Thompson
Florencia Roitstein

2022



Producción

ellas.

ELLAS–Mujeres y Filantropía es una organización regional que trabaja para fortalecer el avance de los derechos de las mujeres en América latina y el Caribe a través del desarrollo de la filantropía de género de base comunitaria.

Para conocer más <https://www.ellasfilantropia.org/>

El informe

Este informe ha sido elaborado en el marco del proyecto regional “Mujeres, género y filantropía en América Latina y el Caribe” desarrollado por ELLAS-Mujeres y Filantropía, en alianza con WINGS y Comunalía (México).

El objetivo general del proyecto es “Incorporar la dimensión de género en la filantropía latinoamericana para invertir más y mejores recursos en los derechos humanos de las mujeres y sus comunidades”.

Los resultados y conclusiones que contiene este informe no necesariamente reflejan las posiciones ni las políticas de nuestros aliados ni apoyadores.

Para más información contactarse con: ellasfilantropia@gmail.com

Autoría: Andrés Thompson y Florencia Roitstein

Asistencia y revisión: Isaura Castelao Huerta

Equipo de investigación: Claudia Toro, Valeria Gutiérrez, Silvia Aguião, Mariely Rivera, Inés Pousadela, Eva Villanueva, Diana Campoamor

Publicación: Septiembre 2022

Resumen ejecutivo

Punto de partida

El movimiento latinoamericano y caribeño por los derechos de las mujeres está a la vanguardia de los más importantes cambios sociales que están sucediendo en la región y, al mismo tiempo, la filantropía institucional parece darle la espalda.

La respuesta

ELLAS en alianza con Comunalía y WINGS, realizaron una investigación para comprender mejor la situación regional y contribuir a aumentar y mejorar los recursos disponibles para las organizaciones de mujeres y del movimiento feminista en la región.

El proceso

Entre diciembre de 2021 y julio de 2022, el equipo de ELLAS junto a siete investigadoras, cubriendo toda la región, recogieron los datos de más de 350 organizaciones de mujeres, donantes, medios y de la academia cuyos resultados y recomendaciones están desarrollados en este trabajo. Las técnicas de investigación empleadas fueron análisis documental, observación en línea, encuestas en línea y entrevistas semiestructuradas y en profundidad.

La autoría de este informe final es de Andrés Thompson y Florencia Roitstein. El equipo de investigación contó con la participación de Claudia Toro, Valeria Gutiérrez, Silvia Aguião, Mariely Rivera, Inés Pousadela, Eva Villanueva, Diana Campoamor e Isaura Castela Huerta.

El contenido

El informe está estructurado en cinco capítulos:

- 1º.** Aborda el **contexto sociopolítico actual en el que actúan las organizaciones por los derechos de las mujeres y feministas** e incluye una discusión en profundidad y una mirada crítica acerca de los marcos regulatorios, el marco político de la ofensiva anti-derechos, las políticas públicas de género y el impacto del Covid-19.
- 2º.** Trata del **mapa del ecosistema de filantropía y género en la región**. En referencia a las organizaciones, se destaca una tendencia a la informalidad, la juventud organizacional y la irrupción de las nuevas generaciones de activistas y sus nuevas agendas y narrativas, así como la capacidad y la dificultad para la movilización de recursos externos. Se analizan también el surgimiento de medios alternativos de comunicación feministas, los espacios de generación de conocimiento y la presencia de la diversidad de donantes y financiadores.
- 3º.** Se analizan las **restricciones para el desarrollo de dicho ecosistema** enfatizando las dificultades y oportunidades, en particular con referencia a las relaciones entre las organizaciones sociales de mujeres y los donantes.

- 4°. Esboza **un escenario deseable de articulación y acciones concretas** de cambio, presentando en forma muy detallada un menú amplio y exhaustivo de **recomendaciones**.
- 5°. En las **conclusiones y reflexiones** finales se hace un llamado a encarar dichas transformaciones apelando a la rebeldía y al inconformismo, a asumir riesgos y a desarrollar nuevos modelos de alianzas estratégicas, a sumar las voluntades y los saberes de todas las partes, derrumbando prejuicios y cambiando las prácticas que se sabe obstaculizan los procesos de cambio. Más dinero y más recursos, obviamente, van a ayudar a acelerar estos procesos.

Building the field of philanthropy and gender justice in Latin America and the Caribbean

The state of play in terms of women's rights movements, money and power, politics and institutions

Executive Summary

The starting point

Women's rights movements in Latin America and the Caribbean are at the forefront of most of the important social changes happening in the region. Yet institutional philanthropy seems to be turning its back on these movements.

The response

ELLAS, in partnership with Comunalía and WINGS, conducted research to better understand the current funding landscape in the region, with the aim of increasing and improving the resources available to women's organizations and feminist movements in Latin America and the Caribbean.

The process

Between December 2021 and July 2022, the ELLAS team – together with seven researchers covering the region – collected data from more than 350 women's organizations, donors, media sources and academics. Their experiences and recommendations form the basis of this paper. The research techniques used included documentary analysis, online research, online surveys, as well as semi-structured and in-depth interviews.

The final report was authored by Andrés Thompson and Florencia Roitstein of ELLAS. The research team included Claudia Toro, Valeria Gutiérrez, Silvia Aguião, Mariely Rivera, Inés Pousadela, Eva Villanueva, Diana Campoamor and Isaura Castela Huerta.

Content of the report

The report is divided into five chapters:

1st. Addresses the **current socio-political contexts in which women's rights and feminist organizations operate**. It includes an in-depth analysis and critical look at the existing regulatory frameworks, political environment characterized by an anti-rights offensive, public gender policies, and the impact of COVID-19.

2nd. **Maps the philanthropy and gender ecosystem in the region**. The women's organizations and feminist movements included in this mapping tend to share a number of characteristics: new groups being formed tend to be informal; many are quite young, formed in recent years; they represent a new generation of activists with new narratives and agendas; and all share the challenge of mobilizing external resources. This chapter also analyzes the

emergence of alternative feminist media, new spaces for knowledge generation, and the presence of a diverse number of donors and funders in the region.

3rd. Analyzes the **constraints to the development of a more supportive ecosystem for women's rights and feminist movements in the region.** This analysis considers not only the challenges but the opportunities – particularly in terms of the relationship between women's social organizations and donors.

4th. Outlines a **desirable scenario for the development of this ecosystem and outlines concrete actions** that can lead to positive change. The chapter offers a detailed, comprehensive, and exhaustive set of **recommendations.**

5th. In the final **reflections and conclusions,** a call is made to make these changes happen – by appealing to rebelliousness and non-conformism, embracing risk-taking, developing new models and strategic alliances, bringing together the energy and knowledge of all parties, breaking down prejudices, and changing practices that can stand in the way of real change. More money and resources will obviously help to accelerate these processes.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	8
1. EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	10
1.1. El marco regulatorio: el desafío de la personería jurídica y la calificación como donataria	10
1.2. El marco político: la ofensiva anti-derechos	17
1.3. Las políticas de género	20
1.4. Sobre llovido, mojado: COVID-19	28
2. EL MAPA DEL ECOSISTEMA	32
2.1 Panorama de los movimientos feministas y de derechos de las mujeres	34
2.2. Los medios de comunicación	46
2.3. Los espacios de generación de conocimiento	51
2.4. Donantes y financiadores	57
3. RESTRICCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA : el escenario actual	92
4. EL ESCENARIO DESEABLE: recomendaciones	105
5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES: rebeldía y estrategia, voluntades y saberes... y dinero	114
ANEXO 1	117
Sobre el equipo de investigación	117
ANEXO 2	119
Sobre el trabajo y el método	119

PRESENTACIÓN

“Incorporar la dimensión de género en la filantropía institucional latinoamericana para invertir más y mejores recursos en los derechos humanos de las mujeres y sus comunidades” es el objetivo general del proyecto en el cual se inscribe esta investigación, y este informe.

Nuestro punto de partida fue claro y simple: el movimiento latinoamericano y caribeño por los derechos de las mujeres está a la vanguardia de los más importantes cambios sociales que están sucediendo en la región y, al mismo tiempo, la filantropía institucional parece darle la espalda.

A partir de allí, nos propusimos entender mejor los motivos de esta falta de apoyo y diseñar herramientas para tratar de revertir la situación. Durante un período de nueve meses trabajamos junto a un equipo de siete investigadoras (ver Anexo I), utilizando encuestas, entrevistas y realizando trabajo de escritorio (ver Anexo II) para poder no solo acceder a información sino también recabar las opiniones y percepciones de casi 350 personas referentes del campo de la filantropía institucional (donantes y no donantes), lideresas del movimiento feminista en diversos ámbitos (organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, academia), así como de empresas y gobiernos. Este trabajo no hubiera sido posible sin su participación. ¡Muchas gracias!

Gracias también por sus contribuciones a la Fundación Interamericana, a WINGS y a Comunalía, nuestros socios en esta iniciativa.

El presente informe es el resultado de esa investigación exploratoria cuyo objetivo fue obtener un panorama lo más exhaustivo posible sobre la situación actual del financiamiento de las organizaciones feministas y de derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe. Esta ha sido una empresa colectiva en la que hemos disfrutado, discutido, leído y revisado muchas veces. Son los avatares de la diversidad que nos enriquecen.

No se trata de un inventario de organizaciones, sino de un mapeo sobre las condiciones en que estas organizaciones operan, sus relaciones con los donantes de todo tipo, sobre la presencia y el papel que juegan los medios de comunicación y los centros de generación de conocimiento. En ese mapeo, identificamos las dificultades y barreras para que el ecosistema de

la filantropía con perspectiva de género pueda avanzar en la región. Concluimos con una serie de recomendaciones para que aquellas dificultades puedan ser oportunidades.

Creemos que esta investigación nos permite poner sobre la mesa todos los elementos para mirar más allá de organizaciones o sectores aislados y pensar a la filantropía y la justicia de género como un campo en construcción.

Les deseamos buena lectura y esperamos que este documento pueda ser de utilidad para comprender mejor, pensar nuevas formas de hacer filantropía y llevarlas a la práctica a favor de los derechos de las mujeres.

Andrés Thompson

Florencia Roitstein

1. EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

Ser un grupo feminista o trabajar por los derechos de las mujeres, estar registrada jurídicamente, abrir una cuenta bancaria y gestionar condiciones para obtener exenciones fiscales y recibir donaciones, además de cumplir con su misión de manera “normal”, no es tarea fácil en América Latina y el Caribe. Menos aún en un marco social de pobreza, inequidad y exclusión, y considerando que muchas operan en condiciones políticas de acoso, hostigamiento y desconfianza, alentadas por los movimientos anti-derechos. La pandemia COVID-19 y sus consecuencias complicó aún más el cuadro de situación.

1.1. EL MARCO REGULATORIO: EL DESAFÍO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LA CALIFICACIÓN COMO DONATARIA

Muchos estudios sobre la sociedad civil, el “tercer sector” y la filantropía en América Latina y el Caribe han analizado durante años el contexto legal y fiscal (normalmente llamado marco regulatorio) en que operan las organizaciones sin fines de lucro en la región. Existe la hipótesis extendida que dicha legislación, cuanto más favorable sea, puede contribuir a generar un “ambiente facilitador” para que florezca la filantropía local (mayor volumen de donaciones y mayor cantidad de individuos y organizaciones donantes) y aliente el desarrollo de las organizaciones sociales. En sentido contrario, cuanto más restrictivo sea el marco regulatorio, más dificultoso será para dichas organizaciones operar, y generar más recursos que las apoyen.

Un reciente estudio lo señala claramente:

“...el marco legal constituye uno de los elementos que articulan que un ecosistema, una sociedad o un país genere un entorno propicio para el desarrollo de la filantropía y la sociedad civil, ya que contiene las delimitaciones y posibilidades tanto para la operación de las organizaciones como para el flujo de los recursos filantrópicos. Un adecuado marco legal puede crear las condiciones para facilitar la constitución y el desarrollo de las organizaciones y facilitar la movilización de recursos privados orientados a generar impacto y bienestar socioambiental. Pero también, el marco legal puede entorpecer el interés de los ciudadanos por asociarse en torno a un propósito de bien público, establecer excesiva vigilancia y control, y hacer costosas las donaciones de actores privados que estas organizaciones movilizan, lo que dificulta su sostenibilidad en el tiempo. Si bien los marcos legales no son el único factor que determina las características y el tamaño de la filantropía y la sociedad civil, tienen un peso fundamental en sus dinámicas como facilitadores o limitantes en su desarrollo, en combinación con otros

factores (tradición histórica y cultural, dinámicas políticas y económicas, infraestructura sectorial, capacidades, confianza, etc.).¹

Precisamente, debido a la existencia de estudios específicos sobre esta temática, no nos detendremos en este trabajo a ahondar sobre ellos. No obstante, al analizar comparativamente entre subregiones y países el marco fiscal y legal, y cómo este afecta en particular a las organizaciones de mujeres y feministas, es notable ver cómo dichos marcos tienen un peso relativo frente al contexto político en el que operan. Los marcos regulatorios no son estáticos ni neutros, sino que reflejan en determinados momentos históricos cómo las fuerzas políticas y las burocracias estatales actúan para simplificar o complejizar las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. La mayoría de las veces, incluso, estos son elaborados por abogados y contadores que comprenden poco o nada sobre las dinámicas sociales.

Sirva a manera de ejemplo, mencionar que la dinámica social principal en la región durante la última década ha superado con creces el papel de las organizaciones formales y se ha plasmado fundamentalmente en “movimientos”. En los diversos ámbitos de la vida social y en la gran mayoría de los países, los diversos movimientos sociales (ambientalistas, feministas, pacifistas, de derechos humanos, cívicos, etc.) han crecido y han alcanzado en muchos casos dimensiones internacionales, como el de “Ni Una Menos” (contra los feminicidios). Esto, a pesar de las restricciones al espacio cívico, los gobiernos conservadores (y aún los llamados “progresistas”) y las políticas limitativas de ejercicio de derechos. Dichos movimientos han incorporado un sinnúmero de activistas, colectivos, grupos e iniciativas informales que no se ven afectadas directamente por un mejor o peor marco regulatorio -incluso lo confrontan- sino principalmente por el contexto político y social.

Así, quedan varias preguntas abiertas:

¿Aumentar el urgente financiamiento necesario a las organizaciones y movimientos feministas y de mujeres, portadoras de las banderas de la equidad de género en la región, requiere cambios en el marco jurídico y fiscal o no?

¿Se puede facilitar un cambio cultural para fortalecer la “cultura de la donación” aun cuando los regímenes fiscales no lo hagan?

¿En la medida que el contexto político es determinante en cómo se configuran las legislaciones y en cómo se comportan los actores sociales, es posible incidir en estos aspectos?

¿Cuáles son los actores más influyentes para que estos cambios sucedan? ¿Existe un ecosistema de la filantropía feminista y de género desde donde pivotar el cambio?

¹ [Reglas e incentivos: mapeo del marco legal para las organizaciones sin fines de lucro y la filantropía en América Latina y el Caribe](https://cefis.uai.cl/assets/uploads/2022/05/estudio-cefis-wings-iupui.pdf), Magdalena Aninat, Rocío Vallespin, y Rodrigo Villar, CEFIS UAI, Chile, 2022. Estudio desarrollado en el marco de la alianza entre WINGS, el Centro de Filantropía e Inversiones Sociales de la Universidad Adolfo Ibáñez (CEFIS UAI), y Lilly Family School of Philanthropy - Indiana University. En colaboración con los miembros del Grupo de Trabajo de América Latina y el Caribe de WINGS. Ver: <https://cefis.uai.cl/assets/uploads/2022/05/estudio-cefis-wings-iupui.pdf>

Como se ha analizado en varias investigaciones, las leyes que afectan al comportamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante OSCs) varían entre los diferentes países: la mayoría se rigen por los Códigos Civiles, leyes, reglamentaciones y hasta decretos, lo que constituye, según el reciente estudio mencionado, un sistema de tipo “colcha de retazos” (*patchwork*), que contiene incentivos y procedimientos diferenciados en función del tipo de fines para los cuales trabaja la OSC; otros países, como República Dominicana y Chile, cuentan con una ley especial que regula y facilita el procedimiento para constituir asociaciones y fundaciones sin fines de lucro. A ellos se les llama sistemas de tipo “escalera” (*staircase*), en virtud de los cuales los procedimientos para volverse donataria autorizada son secuenciales o a través de escalones o procesos sucesivos.

Estos sistemas, aunque diferentes, son motivo de debate y controversia en el universo de las nuevas organizaciones feministas y de mujeres. Mencionaremos algunos casos destacables.

En los países del **Cono Sur** (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay), un tema recurrente en las conversaciones con representantes de OSC que no tienen personería jurídica pero que la están tramitando, o quisieran hacerlo para poder acceder a financiamiento, es el de las relativas dificultades y costos que este proceso insume, así como las formas alternativas que se buscan.²

“Algo que nos ha trancado es el tema de la personería jurídica [...] Exigir personería jurídica a una organización de base para un fondo chico es como medio sin sentido. Para nosotras no es un camino necesario de recorrer el de la personería jurídica, ¿cuál es el sentido de exigirla? [Sacar la personería] tiene todo un costo que nosotras no sentimos necesario afrontar [...] [Sin personería] hay fondos a los que no puedes postular directamente. Lo que hicimos [...] fue asociarnos con otra organización y usar su personería jurídica. Los fondos llegan a la cuenta de la otra organización³.”

Un caso extremo donde la relevancia del marco jurídico es totalmente secundaria es el de **Haití**, en particular para las organizaciones donantes. Edmonds⁴, investigador sobre asuntos de las organizaciones no lucrativas en Haití, recalca que la opresión política, las luchas entre mercenarios, movimientos radicales y las dictaduras imposibilitan establecer un marco adecuado para trabajar con las organizaciones no lucrativas. En tal

² Los trámites que se hacen en el gobierno central suelen llevar más tiempo: según lo estipulado en la legislación, los plazos para registrar una OSC varían de entre uno y dos meses en Chile hasta tres meses en Paraguay, y más de tres meses en Argentina. En el caso de Uruguay los plazos no están determinados por ley, y el proceso puede ser bastante prolongado.

En cuanto a los costos, en Argentina dependen de la jurisdicción provincial donde se haga el trámite, mientras que en Chile y Paraguay el trámite tiene un costo inferior (en Paraguay, muy inferior) a los 150 dólares, en comparación con costos mucho más altos en Uruguay, en parte debido a que la ausencia de una legislación unificada y clara implica la necesidad de contratar asesoramiento. Solamente en Argentina se requiere aportar un mínimo de capital (de unos 500 dólares) para formar una asociación.

³ Laura Vega, entrevista, 6/4/22.

⁴ Edmonds, K. (2013). Beyond Good Intentions: The Structural Limitations of NGOs in Haiti. *Critical Sociology*, 39(3), 439-452. <https://doi.org/10.1177/0896920512437053>

contexto, la información es crítica y devela amenazas a la vida humana, por lo que los donatarios prefieren estar bajo estatus de anonimato. Ello incide en que ocurren procesos fraudulentos o de lavado de dinero a consecuencia de brindar una clasificación anónima para explicar de dónde ha procedido la fuente de ingreso donada. En ocasiones se estila optar por canalizar los fondos a través de organizaciones que se dedican a ser “enlace” para hacer llegar las ayudas al país sin ejecutar el ejercicio de forma directa.

Otro extremo es **el caso venezolano**, donde para registrar una entidad sin fines de lucro se está sujeto a investigación ante las autoridades para evaluar si son de carácter delincuente o terrorista.⁵ Ello facilita que el Estado tenga control absoluto de las actividades. De tal manera, el marco colaborativo establecido por los actores sociales, aun cuando ha crecido exponencialmente, se ha estado dando por años en condiciones sumamente adversas, incluso para su propia existencia y la de las personas que participan en él.

En nuestro estudio también se ha identificado que los requisitos para obtener personería jurídica en los países de **Centroamérica** (a excepción de Belice)⁶ son bastante homogéneos y presentan requerimientos semejantes. No obstante, las disparidades se encuentran en los procesos y la lógica de los procedimientos que en algunos países pueden pasar paralela o gradualmente por más de una institución estatal. Los países que brindan mejor información sobre sus procesos legales y tributarios son Costa Rica y Panamá. En el otro extremo, Belice presenta escenarios abiertos desregulados y el resto de los países se encuentran con procesos establecidos que están marcados por un alto nivel de burocracia. Particularmente, para tener acceso a la exoneración de impuestos, Panamá y Guatemala presentan procesos más detallados y complejos para obtener este beneficio.

En el caso de **Nicaragua**, quizás en el punto extremo de “ambiente no facilitador”, el sistema de “colcha de retazos” se ha utilizado para cerrar progresivamente organizaciones de la sociedad civil, que ascienden a más de 700, incluyendo cooperantes y organizaciones feministas⁷. Esta colcha de retazos se ha expresado en retrasar la entrega de permisos anuales que da el Ministerio de Gobernación, congelamientos de cuentas bancarias y bloqueo de fondos internacionales de las organizaciones no gubernamentales. Estas últimas dos estrategias han sido realizadas por los bancos privados siguiendo indicaciones de su ente regulador, la Superintendencia de Bancos, que a su vez está bajo el mando del Poder Ejecutivo.

⁵ La norma administrativa No. 001-2021, publicada en la Gaceta Oficial -documento público para comunicar decretos, leyes, resoluciones y providencias administrativas- con el número 42098 del 30 de marzo del 2021 aduce que para registrarse como organización sin fines de lucro se debe cumplir con la disposición de documentación oficial ante la Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento al Terrorismo que como providencia administrativa toda entidad registrada está sujeta al escrutinio de incumplimiento a lo establecido en este mandato (Expediente Público, 2021).

⁶ En Belice no existe una ley, política o normativa que regule a las organizaciones sin fines de lucro en ningún aspecto. El marco legal reconoce dos tipos de organizaciones sin fines de lucro, una es las Sociedades de Socorro Mutuo que tienen autorización de recaudar fondos y recibir donaciones para ayudas solidarias, y la segunda son las Sociedades de Préstamo Inmobiliario que también tiene autorización de recaudar fondos.

⁷ Ver: <https://www.divergentes.com/el-cementerio-de-oeneges-de-daniel-ortega/>

También merece una mención especial el caso de **México**, donde las organizaciones sin fines de lucro están inmersas en un contexto de regulación y apoyo relativamente reciente y complejo, en el que destaca la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil creada en 2004. Este marco ha sido un parteaguas en términos normativos para el sector de sociedad civil, pero a la vez ha implicado retos para las organizaciones ya que está más orientado a la regulación de su registro que a fomentar el acceso a financiamiento. Esta legislación alienta ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, pero paralelamente es rígido y no considera las condiciones en las cuales algunas de las organizaciones intervienen; por ejemplo, en ocasiones no cuentan con capacidades técnicas para generar facturas electrónicas o les implica asumir una carga fiscal excesiva como impuestos sobre la renta o sobre las nóminas de las personas colaboradoras.

Adicionalmente, el actual panorama fiscal y político sugiere que en general la sociedad civil en México se enfrenta a un escenario desafiante y preocupante con el actual gobierno federal. A manera de ilustrarlo está la propuesta de reforma del ejercicio fiscal del 2022 que limita las deducciones individuales por donativos a organizaciones sin fines de lucro,⁸ lo cual, en alguna medida, desalienta una filantropía individual desde incentivos externos.⁹

En **Brasil**, las naturalezas jurídicas existentes no tienen en cuenta la diversidad de formatos en que se configuran las actividades, los costos de formalización se consideran demasiado elevados y los requisitos burocráticos y los tratamientos fiscales se consideran demasiado complejos. Los obstáculos a la formalización pueden colaborar a la creación de un entorno de sospecha y criminalización de las organizaciones. Por otro lado, desde el punto de vista de las organizaciones, en determinados contextos, la formalización puede ir acompañada del temor a un excesivo control estatal, lo que implica una pérdida de autonomía.

Otro aspecto que opera como barrera para el aumento de la cultura de la donación local en Brasil es la ausencia de un marco normativo favorable. Se considera que se ha avanzado desde la creación del Marco Regulador de las Organizaciones de la Sociedad Civil (MROSC) en 2014 y la ley que regula la creación de fondos patrimoniales en 2019. Sin embargo, el mayor desincentivo para que la práctica de la donación se generalice sigue siendo la fiscalidad de las donaciones. Los incentivos fiscales a las donaciones se limitan a causas y proyectos específicos preestablecidos por las autoridades públicas.

De igual manera sucede en el Cono Sur, donde un elemento que afecta el acceso de las OSCs a recursos financieros es la regulación del estatus de donataria autorizada que permite a ciertas asociaciones recibir donaciones sujetas a incentivos tributarios. Este es evidentemente un criterio discrecional y, por ende, político. En estos casos, para ser donatarias autorizadas las OSCs deben ser reconocidas como de beneficio público, es decir, deben perseguir fines incluidos entre los que la legislación reconoce como de bien

⁸ El 7% deducible en donativos individuales a OSCs se integraría al límite fiscal del 15% de deducciones para personas físicas.

⁹ Ver el interesante video realizado por Alternativas y Capacidades A.C. de México:
<https://www.youtube.com/watch?v=jnB1snzvf1g>

público; estos listados de fines reconocidos pueden ser relativamente amplios o bastante estrechos, y de hecho son bastante restrictivos en los países del Cono Sur analizados. De más está decir que los temas de género no aparecen como temas privilegiados en ningún listado.¹⁰

En todos estos países está permitido el envío y recepción de donaciones internacionales, aunque ninguno cuenta con normativa específica, por lo que se aplican las normas generales de exportación o transacciones financieras internacionales, incluido el pago de los correspondientes impuestos. Además, el contexto político-económico (fluctuación y variedad de tipos de cambio) afecta directamente estas transacciones, como en Argentina.

Otro caso para destacar es el de **Puerto Rico**. Las organizaciones sin fines de lucro se incorporan en Puerto Rico respondiendo contributivamente a ámbitos jurídicos locales y federales. Es por ello por lo que existe el mecanismo de exención contributiva local y el federal, como es el caso de la sección 501(c)(3)¹¹ del Título 26 del Código de los Estados Unidos. De esta forma, la filantropía en Puerto Rico transcurre entre plataformas combinadas de trabajo. En ocasiones las entidades puertorriqueñas son clasificadas bajo ámbito nacional norteamericano y en otras ocasiones se les considera ámbito doméstico bajo calificativo de extranjero. Esta disyuntiva hace que las organizaciones puertorriqueñas sean excluidas para ciertos donativos, provocando que las donaciones de fuentes internacionales se queden atrapadas en una zona gris.

Consecuentemente, el acceso a fuentes de financiamiento está supeditado a la competencia por fondos que otorga el gobierno federal y otros fondos a nivel del gobierno local, las fundaciones privadas, otras entidades sin fines de lucro, individuos y un sector proveniente del ámbito corporativo.

Los países andinos, por su parte, cuentan con una fuerte tradición de organizaciones de la sociedad civil, particularmente Bolivia y el Ecuador, cuyas constituciones reconocen su papel en la vida política.

A pesar de ello, dice Elisa Canqui de Bolivia:

*“ser legal implica mucho tiempo y mucho dinero, se requieren 6.000 dólares para legalizar una organización en Bolivia, lo que obliga a trabajar de manera no formal”.*¹²

¹⁰ Las legislaciones limitan los montos donados que pueden acogerse a beneficios tributarios. En Argentina el límite máximo de esas donaciones es muy bajo: apenas es posible deducir hasta el 5% de los ingresos brutos ajustados, y las actividades elegibles son escasas. En Chile, los topes para las donaciones exentas son relativamente bajos: 5% de la renta líquida imponible para empresas y del 20% para personas. En Paraguay, el máximo de donación sujeto a incentivo tributario es del 1% del ingreso bruto para empresas y de 10% de la renta neta para individuos. En Uruguay, por último, hasta el 75% de las donaciones de las empresas a un grupo específico de organizaciones filantrópicas puede imputarse como pago acumulado del impuesto sobre la renta y el patrimonio; el 25% restante puede imputarse a efectos fiscales como gastos de la empresa.

¹¹ La exención fiscal 501(c)(3) puede aplicar a organizaciones que ofrecen servicios, como también a fundaciones y fondos creados para ofrecer donativos y otras formas de apoyo.

¹² Entrevista a Elisa Canqui, Bolivia, 2022.

Bancos. Vale enfatizar este punto, que frecuentemente es soslayado en el análisis de los marcos regulatorios y que es prácticamente común en todos los países: el papel de los bancos -y el sistema bancario- en cuanto cómplice de las restricciones del espacio cívico y del papel de las OSCs, en particular aquellas formalizadas. Son numerosos los casos que revelan las dificultades, casi barreras insalvables, que ponen los bancos para, por ejemplo, la transferencia nacional o internacional de recursos, así como las altas comisiones. Lo ejemplifica muy bien el testimonio de una activista paraguaya:

“El principal problema no es la personería jurídica sino que con personería jurídica te abran una cuenta [...] El mundo bancario es mucho más discrecional, entonces ahí suele estar el freno [...] Para recibir dinero del exterior sí o sí se necesita una cuenta [organizacional] [...] No podríamos abrir una cuenta conjunta [...] entre dos tres personas de la organización [porque] yo voy a tener que hacer una factura de prestación de servicios que va a ser considerado lavado de dinero porque yo no voy a recibir ese dinero [...] Antes se podía [pero] ahora es imposible, [...] por cualquier cifra el banco te pide documentación que muestre que es para tu uso personal y no podés recibir para nadie más, porque eso se considera lavado de dinero”.¹³

En la misma línea, en el Cono Sur resalta la actuación de los bancos como una dificultad para las organizaciones, a los que llaman como “reticentes” y “puntillosos” cuando tratan con OSCs. Los bancos parecen ponerse tanto más estrictos y arbitrarios cuanto más pequeñas son las organizaciones y los montos que mueven. Por todo esto, aunque técnicamente no es necesario, hay organizaciones que se ven obligadas a contratar contadores e incluso abogados para lidiar con los procesos administrativos y bancarios.

Los sistemas alternativos de transferencia de dinero, por ejemplo, Western Union, no simplifican nada las cosas. Se hacen a título personal, los trámites son engorrosos y las comisiones continúan siendo altas. Además, la gran mayoría de los donantes no aceptan estos métodos y exigen el involucramiento del sistema bancario.

Para concluir, la investigación ilustra que cuando analizamos los marcos regulatorios, estamos mirando solamente la punta del iceberg y dejando a un lado la compleja interacción e interdependencia entre la política, las leyes y el sistema bancario, todos factores que tienen una influencia clave sobre las posibilidades de acceso a recursos y por lo tanto al desarrollo de los movimientos sociales. Es en ese sentido, que los roles de estos sectores definen y tienen implicancias políticas en la disputa en torno a la superación de las inequidades de género. Así, podemos afirmar que la complejidad de los marcos regulatorios -sean de tipo “colcha de retazos” o “escalera”- no responden a la diversidad de situaciones que las organizaciones de mujeres y feministas confrontan en su accionar diario, sino más bien a todo un sistema montado para dificultar su desarrollo y la gestión de las organizaciones de base social y comunitaria. Desde la facilitación parcial hasta la persecución, abierta o disfrazada, las organizaciones deben invertir tiempo y recursos (que muchas veces no tienen) en poder desarrollarse dentro de la telaraña jurídica y fiscal y, en muchos casos, con resultados contrarios a los que se buscaban originalmente (por ejemplo, incremento de gastos administrativos y requerimientos burocráticos).

¹³ Entrevista a Michi Moragas, [Las Ramonas](#), Paraguay

1.2. EL MARCO POLÍTICO: LA OFENSIVA ANTI-DERECHOS

Si bien los marcos regulatorios afectan al conjunto de las OSCs por igual, es al mirar el actual contexto político cuando se percibe la particular situación de los movimientos feministas y a favor de los derechos de las mujeres. Hace ya varios años que en el seno de estos movimientos se viene denunciando una fuerte ofensiva de los llamados movimientos “anti-derechos” y “anti-género”.

Según señala Fernán Gómez (2019):

“Es complicado definir exactamente qué son los movimientos anti-derechos, ya que el concepto es usado para englobar diferentes movimientos con diferentes objetivos políticos, grupos que no de por sí tienen que estar integrados u organizados por definición. Lo que tienen en común es un discurso derechista que busca la eliminación de políticas y leyes establecidas en los gobiernos progresistas anteriores. Tal rechazo lleva a una oposición a políticas dirigidas a problemáticas de género, como las relacionadas con el aborto y la diversidad sexual. Puede que como fenómeno no sea tan reciente, pero su presencia se ha vuelto más fuerte en los últimos años.

El discurso de estos movimientos está marcado por un rechazo a lo que ellos llaman “ideología de género”. El concepto se refiere a la existencia de una “imposición” en la cultura, la educación y las leyes de perspectivas LGBT y feministas sobre la sexualidad, la familia y las relaciones. Se denomina “ideología” porque según sus impulsores no tiene ninguna fundamentación, sino que es pura ideología que contradice enunciados científicos”.¹⁴

En relación al tema, el informe del Cono Sur lo señala claramente:

“El contexto político de América Latina está marcado por el avance de los llamados “grupos anti-derechos” o “movimiento anti-género”, que apuntan específicamente contra los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+. En efecto, se observa en la región un doble movimiento: por un lado, avances en la transversalización de la perspectiva de género en la labor estatal; por el otro, reacciones fundamentalistas conservadoras frente a estos progresos, resultado de la labor de los movimientos feministas en las calles y en las instituciones, a nivel nacional, regional y global”.

En los últimos años, los movimientos anti-derechos o anti-género han cobrado importancia creciente en todo el continente, en muchos casos en reacción frente a los avances de los movimientos feministas y las políticas de género implementadas por gobiernos neo-izquierdistas. En el caso de Argentina, por ejemplo, resultó evidente que fuerzas conservadoras que nunca se habían visto compelidas a organizarse y movilizarse, porque durante largo tiempo sus valores y principios habían encarnado en sentidos comunes, prácticas, políticas y leyes, comenzaron a hacerlo en reacción a los avances del movimiento de mujeres y su campaña por la legalización del aborto y contra todas las formas de violencia.

¹⁴ <https://www.cotidianomujer.org.uy/accion-reaccionaria-movimientos-antiderechos-frente-a-problematicas-de-genero/>

Esta tendencia regional, así como sus manifestaciones locales, son mencionadas por personas encuestadas y entrevistadas procedentes de los cuatro países del Cono Sur, pero en ninguna parte es un tema tan central para las organizaciones feministas y LGBTQI+ como en Paraguay. En efecto, mucho antes de que el bolsonarismo encarnara en el Estado brasileño la embestida anti-género impulsada por las poderosas iglesias cristianas de su país, la perspectiva anti-derechos había encontrado su lugar en el Estado de Paraguay, país que a diferencia de los demás del Cono Sur, nunca llegó a experimentar una “primavera feminista” en el marco de su (tardía) transición a la democracia.

Cómodamente instaladas en el Estado, las fuerzas anti-derechos de Paraguay observaron con temor la llamada “marea verde” por los derechos sexuales y reproductivos, que se extendió como reguero de pólvora por toda la región en los años inmediatamente siguientes a su primera aparición pública en las calles de Argentina, en junio de 2015. En respuesta, se procedió a transversalizar no la perspectiva de género, sino en cambio la perspectiva anti-género: ya en 2017, el Ministerio de Educación del Paraguay aprobó una resolución (Nº29.664) para prohibir “la difusión y utilización de materiales tanto impresos como digitales, referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del ministerio”.

Como bien lo señalan varias entrevistadas, estos hechos tienen consecuencias más allá de Paraguay, cuyo gobierno ha liderado el bloque de países de la región declarados “provida y profamilia” en sucesivas ediciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), rechazando toda mención a la orientación sexual y a la identidad y expresión de género en sus declaraciones finales, y oponiéndose a la adopción de protecciones para los derechos de las personas LGBTQI+.

Otro ejemplo de esta situación se vive en Perú y se muestra en el marco normativo que ha desvanecido la importancia y el contenido de estos términos y, por lo mismo, ha sido objeto de diferentes recomendaciones del Comité de CEDAW (Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres). En los últimos meses, mediante la campaña “Con mis hijos no te metas”, el género ha pretendido ser vaciado de significado y ha sido denominado como una “ideología”.

Esta campaña de grupos fundamentalistas religiosos, aliados con el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ha retirado de decretos legislativos y leyes aprobadas el uso de la categoría género, afectando derechos reconocidos y poniendo en riesgo políticas públicas de lucha contra la violencia, el feminicidio y la discriminación.¹⁵

En toda la región latinoamericana el dato más significativo señalado es cómo todos estos grupos, particularmente evangelistas y católicos, han pasado de la retórica a la acción, teniendo una influencia creciente en las políticas públicas y en la Organización de Estados Americanos (OEA). El caso de Honduras es ejemplificador.

¹⁵ Articulación Regional Feminista. (2018). Retos y oportunidades de las instituciones encargadas de cerrar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en América Latina: una mirada a través de la transparencia, p. 43. Obtenido de <http://www.articulacionfeminista.org/a2/objetos/adjunto.cfm?aplicacion=APP003&cnl=26&opc=7&codcontenido=4397&codcampo=25>

Una balsa, una pastilla y un golpe de estado en Honduras

Rocío Walkiria Reyes se subió a una balsa para pedir que en Honduras se reestablezca el derecho a la anticoncepción de emergencia que se prohibió en 2009.

La historia encubre una advertencia para América Latina: los avances que se pierden son difíciles de reestablecer. En el golpe a Manuel Zelaya la píldora del día después jugó un rol central contra la posición favorable del expresidente. Sin embargo, su esposa, Xiomara Castro, llegó al poder prometiendo derechos para las mujeres y todavía no reestableció la posibilidad de tomar la pastilla que se considera “la última oportunidad”.

El 1º de abril del 2009 en Honduras se votó una ley que prohibía la anticoncepción oral de emergencia propuesta por Martha Lorena Casco, fundadora del Comité Pro-Vida. El (entonces) presidente Manuel Zelaya dijo que esa norma iba contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la vetó. A los dos meses lo derrocó el primer golpe de la era de golpes blandos en América Latina. La democracia volvió. Pero la democracia sexual no. Todavía tomar anticonceptivos después de tener sexo está prohibido.

El golpe tuvo componentes políticos, económicos y sexuales. El hilo de la reacción conservadora es una alianza que no es nueva, pero que vuelve a ser nuevamente una amenaza en toda América Latina. ¿Un golpe contra las pastillas? Casco fue vicescanciller del gobierno que derrocó a Zelaya. El derecho a tener sexo y poder tomar una pastilla post coital si no se usó preservativo se perdió en Honduras a partir del golpe.

De todas maneras, es llamativo que el actual gobierno de Honduras, en manos de Xiomara Castro, una mujer que llegó prometiendo derechos para las mujeres y que es la esposa de Zelaya, todavía no repuso el derecho a la anticoncepción de emergencia. Las feministas conversan con ella, confían en su palabra y esperan que el escenario político despeje las posibilidades de ampliar derechos. Pero, todavía, no hay noticias.

“Las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, derecho a decidir si queremos o no convertirnos en madres. Las hondureñas somos las únicas mujeres en Latinoamérica que no tenemos acceso a este método anticonceptivo”, expresó Rocío Reyes. La travesía fue filmada por la campaña Morning After Island, de Ogilvy Honduras, y ganó el premio Golden Lion en la categoría Health & Wellness en el festival de Cannes. Rocío Walkiria tuvo que navegar hasta el medio del mar para poder tomar anticoncepción de emergencia.

¿Por qué la anticoncepción es prohibida después del golpe a Zelaya que la había autorizado? GEPAE (@PaeGrupo en Twitter) es un grupo estratégico que lucha por la liberación de las pastillas anticonceptivas de emergencia (PAE) en Honduras. El 20 de agosto postearon en su cuenta: “La prohibición del acceso a la PAE para prevenir embarazos no deseados es un ejemplo de discriminación y violación de derechos fundamentales en torno a la salud reproductiva.

Jinna Rosales, Directora de GEPAE Honduras, define: “Somos el único país en Latinoamérica que prohíbe la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE), un medicamento que es considerado como esencial por la Organización Mundial de la Salud para prevenir embarazos no deseados, especialmente en casos de agresión sexual. Desde su prohibición, en 2009, bajo el acuerdo ministerial 2744-2009, más de 330.000 menores de edad se han convertido en madres”.

Leer el artículo completo: Luciana Peker en <https://www.infobae.com/sociedad/2022/09/17/se-subio-a-una-balsa-para-tomar-un-anticonceptivo-de-emergencia-en-medio-del-mar-y-fue-premiada-en-el-festival-de-cannes/>

La organización AWID ha logrado retratar la dimensión global de esta ofensiva:

“...se destinan cantidades ingentes de fondos contra los derechos humanos de las mujeres y las personas LGBTIQ al servicio de agendas ultraconservadoras, fundamentalistas y patriarcales. En los Estados Unidos, se desembolsaron más de USD 280 millones. Entre 2013 y 2017, el movimiento «anti-género» recibió más de USD 3700 millones en financiamiento, más del triple del monto destinado a grupos LGBTIQ de todo el mundo en dicho período para financiar actividades de la derecha cristiana con el objeto de menoscabar los derechos humanos en la ONU, en confabulación con Estados conservadores y demás actores anti-derechos. Estas agendas están haciendo incursiones devastadoras para hacer retroceder los derechos humanos, los derechos asociados al género y la sexualidad, la libertad sexual y reproductiva, y la autonomía corporal. En el plano nacional, regional e internacional, estos abundantes recursos financieros alimentan los esfuerzos dirigidos a impulsar una legislación antifeminista y anti-LGBTIQ.”¹⁶

Vale la pena llamar la atención al hecho de que en un contexto donde la calidad de la democracia, en perspectiva de género, ha tendido a traducirse en pesquisar el avance de los países medido en la existencia de leyes de cuotas o en la designación de mujeres en cargos de decisión política, resulta urgente desarrollar una mirada más amplia y comprensiva que posibilite ver los resortes que, si bien permitieron en el pasado transitar desde el autoritarismo a la democracia, hoy la estarían conduciendo por el precipicio de una autocratización en preocupante ascenso. Desde esta perspectiva, por ejemplo, hablar de igualdad de género en un país como Nicaragua a partir del destacado lugar que ocupa en el Índice de Brecha de Género del Foro Económico Mundial (WEF) no deja de asemejarse a un oxímoron.

Según señala un reciente artículo:

Las conclusiones que los estudios sobre el estado de la democracia van arrojando levantan importantes alertas para el feminismo latinoamericano. La lucha de las mujeres por una vida libre de violencia o por el derecho a tomar decisiones sobre su propio cuerpo deberán hacerle espacio a otras relacionadas con las amenazas a las libertades civiles, que se han visto incrementadas en el contexto de la crisis pandémica. Se expresan en situaciones tales como ataques a la libertad de expresión o a la independencia del poder judicial y, de no ganarse, imposibilitan el avance sustantivo de cualquier agenda feminista que aspire a promover la igualdad de género¹⁷.

1.3. LAS POLÍTICAS DE GÉNERO

Las políticas públicas nacionales y locales tienen un rol fundamental, tanto para liderar como para obstruir el avance de la agenda de derechos humanos de las mujeres. Estas se implementan y desarrollan desde instituciones especializadas (secretarías,

¹⁶ Ver: AWID, ¿Dónde está el dinero para las organizaciones feministas? Síntesis de datos y llamado a la acción, 2021. En: https://www.awid.org/sites/default/files/2022-01/AWID_Research_WITM_Brief_SP.pdf

¹⁷ Feminismo en América Latina: asuntos pendientes y nuevas fronteras, María De Los Ángeles Fernández Ramil, <https://www.esglobal.org/feminismo-en-america-latina-asuntos-pendientes-y-nuevas-fronteras/>.

ministerios, departamentos, comisiones) y también se incorporan miradas de género en muchas políticas específicas como las educativas, las de empleo, de salud, sindicales, por mencionar solo algunas. Estas han sido impulsadas no solamente desde los gobiernos nacionales y locales, sino también desde organismos multilaterales internacionales, del sistema de Naciones Unidas y de bancos de desarrollo. Evidentemente, la incidencia de los movimientos feministas y de las organizaciones por los derechos de las mujeres han tenido también un papel central. Puede decirse, sin lugar a dudas, que sin la existencia de esa presión “desde abajo” no estaríamos en condiciones de observar los cambios “desde arriba”. De allí que su inclusión en el análisis del ecosistema de filantropía y género es imprescindible. De cualquier forma, dada la existencia de investigaciones y estudios sobre el tema, solo mencionaremos algunos casos de interés desde la perspectiva de nuestra investigación.¹⁸

Las políticas de género han sido señaladas como los símbolos de los grandes avances en los derechos de las mujeres. En términos generales, se perciben importantes cambios en la institucionalidad que ha sido creada recientemente, aunque existen muchos signos de pregunta con respecto a su efectividad, legitimidad y alcance, así como su estabilidad y sustentabilidad frente a los cambios de régimen político.

En el Cono Sur, con excepción de Paraguay, es quizás donde más se han desarrollado las políticas públicas de género. La transversalización de género se inició tempranamente en Uruguay, y se produjo primero y con mayor profundidad en la capital, Montevideo, donde primero accedió al poder la izquierda democrática del Frente Amplio, y más tarde a nivel nacional, aunque siempre con una penetración efectiva desigual entre departamentos. A nivel nacional, en 2005 se reorganizó y rebautizó el antiguo Instituto Nacional de la Familia y la Mujer para constituir el actual Instituto Nacional de las Mujeres (INmujeres), el cual recibió una nueva misión y fue reubicado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Fue entonces cuando Uruguay pasó a contar con un mecanismo de igualdad de género a nivel nacional, con estructura de cargos y presupuesto propios.¹⁹

En Argentina ha habido avances importantes en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Los progresos en materia de derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, fueron al principio dubitativos –a diferencia de su par uruguayo, la fuerza de gobierno no era estrictamente progresista, sino más bien neo-izquierdista y muy heterogénea internamente, con fuertes enclaves conservadores en

¹⁸ Ver, por ejemplo: María Cristina Benavente Riquelme y Alejandra Valdés Barrientos, “Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres”, Libros de la CEPAL, N° 130 (LC/G.2620-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014.

¹⁹ En 2007 se promulgó la Ley 18.104 de Promoción de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres, que declara de interés general las actividades orientadas a la igualdad de género, obliga al Estado a tomar medidas para alcanzar la igualdad y a rendir cuentas de lo actuado y designa a INmujeres como el organismo a cargo de la coordinación y articulación de las instituciones y políticas públicas para la igualdad de oportunidades y derechos. Esta misma ley establece un Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género como espacio interinstitucional para la definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género, presidido por INmujeres, y encarga a INmujeres el diseño de un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Este primer plan nacional fue implementado entre 2007 y 2011.

algunas provincias- y más asertivos luego de concretado una suerte de “matrimonio de conveniencia” entre el movimiento social de mujeres y un gobierno nacional que había ido profundizando su izquierdismo discursivo. Es posible que el movimiento #NiUnaMenos contra los feminicidios y la violencia de género constituyera un punto de inflexión, ya que por primera vez posicionó al movimiento de mujeres y al feminismo como una presencia callejera ineludible y una interpelación que no podía dejar de ser escuchada por el gobierno.

Esto permitió al movimiento feminista coronar con el triunfo, a fines de 2020, su campaña de décadas por el aborto legal, seguro y gratuito (algo que sus pares uruguayas habían conseguido en 2012), y resultó en una cascada de iniciativas de transversalización de género en el Estado nacional. Éstas nunca dejaron de encontrar fuertes resistencias conservadoras en muchos territorios provinciales, lo



cual colocó al movimiento de mujeres en la posición de custodio de los derechos consagrados y cargó sobre sus hombros la enorme responsabilidad de monitorear el cumplimiento efectivo de una legislación que en los rincones recónditos del territorio amenazaba con convertirse en letra muerta.

En ninguno de los cuatro países se encontraron convocatorias estatales para financiar siquiera a la sociedad civil, por no hablar de su segmento de organizaciones feministas y de mujeres. Todas las convocatorias del Estado son para la co-ejecución de proyectos gubernamentales y la implementación de políticas públicas, en general en el área social. Para esto último, existen numerosas oportunidades tanto en Chile como en Uruguay. Sin embargo, varias entrevistadas alertan que ellas van dirigidas a un tipo particular de organización, la “oenegé”, y que a las organizaciones que se adaptan a ese formato para poder contratar con el Estado el sistema las acaba domesticando, restándoles su potencial disruptivo e innovador.

Acá en Uruguay que está tercerizado el tema de atención a la violencia de género, si nosotras quisiéramos postular para trabajar con el Estado gestionando un servicio de atención, nos piden que nos constituyamos como ONG. Pero nosotras somos una organización de base chica, que no tiene las capacidades como para eso de momento. Y no lo estamos pensando tampoco como algo a lo que queramos apuntar²⁰.

En cuanto a los fondos que adoptan la forma de premios, cabe señalar que los hay otorgados por organismos del Estado en sus distintos niveles, por organismos multilaterales, por fundaciones internacionales o locales, y por empresas e instituciones. No obstante, la mayor parte de los premios relevados que van dirigidos a la sociedad civil suelen no estar temáticamente orientados en forma exclusiva a mujeres o a temas

²⁰ Laura Vega, entrevista, 6/4/22.

de género²¹, mientras que los que son exclusivos para mujeres suelen no estar dirigidos en forma exclusiva a la sociedad civil (es decir, la sociedad civil compite por ellos con otros actores, incluidos los de los sectores público y privado), o puede que no estén dirigidos a la sociedad civil en absoluto (que sean, por ejemplo, para científicas insertas en los sistemas de investigación, o para empresas lideradas por mujeres). En el caso de Uruguay existen algunos premios menores para apoyar con pequeños aportes iniciativas en curso de promoción de los derechos de las mujeres y para distinguir la labor de mujeres afrodescendientes.

En **Chile**, la agenda de género se instaló en forma más sustantiva desde el inicio de la primera presidencia de Michelle Bachelet (2006-2010) –hasta entonces de presencia apenas formal dentro del Estado-, y a partir de 2009 pasó a formar parte del Programa Marco de la Calidad. Algunas decisiones de este gobierno se tradujeron en leyes que perduraron tras el cambio de signo político de la administración central.²² El énfasis en la transversalización de la perspectiva de género en la labor estatal, sin embargo, tendió a diluirse con el cambio de gobierno. La presidenta Bachelet retomó su agenda de género en su segundo mandato (2014-2018).²³

Por lo menos hasta el “estallido social” de 2019, en el cual los movimientos feministas desempeñaron un rol de primer orden y que resultó en la apertura de un inédito proceso constituyente con paridad de género, se constató que la instalación de la perspectiva de género en el Estado había procedido principalmente a nivel central, y básicamente en la órbita del Poder Ejecutivo, mientras que era más débil a nivel regional y bastante incipiente a nivel municipal. Académicas y expertas señalaban asimismo que una gran debilidad radicaba en la implementación de la legislación, incompleta, despereja y poco atenta a las interseccionalidades que excluyen sistemáticamente a ciertos grupos de mujeres. Un ejemplo frecuentemente citado en ese sentido es el de la ley de aborto por

²¹ Con excepción del [Premio Generosas](#), impulsado por ELLAS y el [premio Fundación Avon](#).

²² Tales fueron los casos de la Ley 20.166 (enero de 2007), que extendió a todas las madres trabajadoras el derecho a amamantar a sus hijos durante sus jornadas de trabajo; la Ley 20.255 (marzo de 2008) de reforma previsional, que creó una Pensión Básica Solidaria para quienes no tuvieran derecho a pensión por ningún régimen previsional existente y estableció una bonificación para las mujeres por cada hijo que tuvieran; la Ley 20.340 (junio de 2009), que resguarda el derecho a la igualdad de las remuneraciones; y la Ley 20.418 (enero de 2010), sobre información orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.

²³ Impulsó la Ley 20.820 (marzo de 2015) de creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Esta agenda se tradujo en varios cambios institucionales duraderos, entre los cuales se destacan la Ley 20.840 (mayo de 2015), que modificó el sistema electoral binominal por uno de carácter “proporcional inclusivo”, con una disposición por la cual “ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el sesenta por ciento” de las candidaturas legislativas de los partidos; y la Ley 21.030 (septiembre de 2017) de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales -peligro para la vida de la persona embarazada, malformaciones fetales incompatibles con la vida, y embarazos productos de violación.

En relación con un tema central de la agenda feminista, el de la violencia de género, ya en 2005 se habían aprobado una ley sobre acoso sexual en el trabajo (Ley 20.005) y una ley sobre violencia intrafamiliar (Ley 20.066), luego modificada por la Ley 20.480 de 2010, que introdujo la figura del femicidio en el Código Penal. Por su parte la Ley 20.507, de 2011, tipificó el delito de trata de personas.

causales que implica que no es punible únicamente en las causales de violación, inviabilidad fetal y riesgo para la vida de la madre

Paraguay es, de los países del Cono Sur, el que más pareció sustraerse a las tendencias regionales progresistas o neo-izquierdistas de los últimos años. Con apoyo internacional, y específicamente de ONU Mujeres, el gobierno paraguayo desarrolló en 2018 su cuarto Plan Nacional de Igualdad (2018-2024), centrado en el empoderamiento para la toma de decisiones, el empoderamiento económico, el acceso a la justicia y la “autonomía física”. La redacción del plan es reveladora porque esquiva deliberadamente los temas centrales de la agenda feminista: las palabras “embarazo” y “aborto” no aparecen mencionadas ni una vez; solo hay una referencia al problema de la “maternidad infantil y adolescente”, y la única mención a los derechos sexuales remite, nuevamente, a la maternidad temprana como “grave violación de los derechos sexuales de niñas y adolescentes”. Las mujeres adultas no son consideradas sujetos de derechos capaces de tomar decisiones sobre sus propios cuerpos (Gobierno de Paraguay 2018).

En **Brasil**, el mapeo realizado por IPEA sobre el perfil de las organizaciones de la sociedad civil (IPEA, 2018) encuentra que en 2016 hubo una disminución significativa en la transferencia de recursos por parte del Estado a las OSCs. En la primera década de 2.000 se observa el desarrollo de un escenario que amplió la arena pública de debate sobre las experiencias de una diversidad de sujetos, incluyendo la incipiente institucionalización de entidades públicas con miradas hacia los temas de género. A partir de 2016, se estableció una ruptura con este ciclo cuya transición puede presentarse mediante la destitución de la entonces presidenta Dilma Rousseff. Desde entonces, se ha producido una progresiva desmovilización de la agenda gubernamental para promover derechos relacionados con el género, la diversidad, los temas étnicos o raciales, así como los temas socioambientales²⁴. Este vaciamiento y desmantelamiento de la arquitectura institucional se agravó aún más por el resultado de las elecciones presidenciales de 2018.

Después de algunas reformas ministeriales, la esfera de las políticas en favor de la mujer se encuentra actualmente en el Ministerio de la Familia, la Mujer y los Derechos Humanos. Una nota técnica del Instituto de Estudios Socioeconómicos (INESC) que analiza el presupuesto de políticas públicas para las mujeres en el período 2019 a 2021 revela que el gobierno dejó de gastar el 70% de los recursos disponibles para combatir la violencia contra las mujeres en 2020. Para 2022, la asignación de recursos es la más baja en cuatro años. La nota termina diciendo:

[sobre] La ejecución financiera de políticas para mujeres del gobierno de Bolsonaro hasta el momento, la impresión es que hay una priorización de agendas ideológicas y moralistas fortalecidas en la figura de Damara Alves y sus delirios de princesa, además

²⁴ MATOS, Marlise; ALVAREZ, Sonia. Quem são as mulheres das políticas para as mulheres no Brasil: o feminismo estatal participativo brasileiro Vol 1. Porto Alegre, RS : Zouk, 2018. Ver también: AGUIÃO, Sílvia. Quais políticas, quais sujeitos? Sentidos da promoção da igualdade de gênero e raça no Brasil (2003 - 2015). Cadernos Pagu [online]. 2017, n. 51 [Acessado 18 abril 2022], e175107. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/18094449201700510007>

*del uso político de víctimas de violencia sexual y otros inapropiados, como el intento de financiar la agenda antivacunas.*²⁵

Entre los datos recopilados para esta investigación, en Brasil se han encontrado muy pocas organizaciones y/o iniciativas de mujeres con financiamiento gubernamental y los pocos casos provienen de gobiernos estatales y municipales. Estos hallazgos coinciden con la investigación del *Fondo Elas+ - Activismo y Pandemia*, que indica niveles mínimos de financiamiento desde las esferas gubernamentales.²⁶ Si la primera década de los años 2.000 estuvo marcada por la profundización de la relación entre las organizaciones de mujeres y feministas y el Estado, el escenario actual es el contrario.

En **México**, el proceso de institucionalización de la perspectiva de género se ha dado de manera paulatina. Gracias a que en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se reconocieron las desigualdades entre hombres y mujeres, en enero de 2001 se estableció el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). A INMUJERES le compete la promoción y el fomento de las condiciones para la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres; y tenía a su cargo el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres (PROEQUIDAD), vigente hasta 2019.

En 2005 se instauró el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), con el objetivo de apoyar el trabajo legislativo desde la perspectiva de género. En 2006, es aprobada la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y en 2007 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Esta ley es la primera ley en Iberoamérica en definir las diferentes modalidades de la violencia -familiar, institucional, laboral, comunitaria y feminicida- y en instaurar los mecanismos para la erradicación de cada una. En ese mismo año se instaló el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. A su vez, en la Ley Federal de Radio y Televisión se determinó que a la Federación le corresponde vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen los patrones de conducta generadores de violencia al proyectar imágenes equilibradas y no estereotipadas de la mujer. El 8 de marzo de 2007 se firmó el Acuerdo Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres. A partir de ello, surgió el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2008-2012).²⁷

²⁵https://www.inesc.org.br/wp-content/uploads/2022/03/8-de-Marco_Orcamento.docx.pdf
<https://www.inesc.org.br/orcamento-para-combater-a-violencia-contra-a-mulher-em-2022-e-o-menor-dos-ultimos-4-anos/>

²⁶ 953 organizaciones formales y formales de la sociedad civil, lideradas por mujeres y personas trans en Brasil entre julio y agosto de 2020, respondieron a un formulario de investigación. Disponible en <http://www.fundosocialelas.org/ativismo-e-pandemia-no-brasil/uploads/publicacao-ativismo-e-pandemia-no-brasil.pdf>, visitado por última vez el 20/04/2022.

²⁷ Carmona, Sandra. (2015). La institucionalización del género en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 5(9), 220-239. Recuperado en 17 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000100220&lng=es&tlng=es

El caso centroamericano también es destacable. El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) reconoce que la mayoría de los países de la región tienen presupuestos limitados con relación a los mandatos que deben de cumplir, y que estas decisiones pasan por la voluntad política de los gobiernos de turno, de la solidez fiscal y el compromiso para invertir en políticas públicas a favor de la igualdad de género. Al 2013 el SICA identificaba, en orden de mayor a menor, los montos absolutos del presupuesto general de la república destinados particularmente a las esferas de los derechos de las mujeres (SICA, 2013)²⁸:

- ✓ Costa Rica: 18.7 millones de dólares;
- ✓ El Salvador: 5.6 millones de dólares;
- ✓ Guatemala: 3.8 millones de dólares;
- ✓ Panamá: 2.8 millones de dólares;
- ✓ Honduras: 1.2 millones de dólares;
- ✓ Nicaragua: 0.5 millones de dólares.

Aunque no contamos con datos comparativos con otros países ni con otras áreas del estado, tales montos no aparentan ser suficientes en relación a las necesidades. Estos presupuestos son destinados para el cumplimiento de las políticas o normativas que cada estado centroamericano ha creado y a las instancias enfocadas en los derechos de las mujeres, como institutos, secretarías y ministerios. Estos espacios estatales son los principales actores gubernamentales encargados de ejecutar las estrategias enfocadas a disminuir las desigualdades de género.



²⁸ La Política Regional del SICA no menciona el dato de Belice. No se encontró el monto del presupuesto nacional de Belice que se destina con finalidades de equidad de género.

INSTITUCIONES PÚBLICAS CENTROAMERICANAS Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Belice: Women's Department and National Women's Commission of Belize (NWC)²⁹

Entre las principales acciones que realizan destacan: reciben los reportes de trato no profesional y ético de las mujeres que han denunciado casos de violencia de género en la policía o ante otra autoridad estatal, formación del programa de defensores de género en alianza con UNICEF, sensibilización para la prevención de violencia de género, promover 16 días de activismo para las mujeres, realización de foros como: el liderazgo de las mujeres, mujeres indígenas y el compromiso de los hombres para la equidad de género.

Guatemala: Secretaría Presidencial de la Mujer.

Definen seis prioridades fundamentales: 1) Empoderamiento económico de las mujeres, 2) Violencia contra la mujer, 3) Educación, 4) Salud, 6) Participación sociopolítica y f) Medio ambiente y recursos naturales. (SEPREM, 2022, pág. 4).

El Salvador: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer³⁰.

Es la institución responsable de monitorear y liderar los procesos de sensibilización para erradicar la violencia y atención a las sobrevivientes de violencia. Brindan atención a nivel nacional en temas legales y asesoría psicológica a mujeres en situaciones de violencia.

Honduras: Instituto Nacional de la Mujer³¹ es el rector del II Plan de Igualdad y Equidad de Género y de la Política Nacional de la Mujer.

Las áreas de trabajo de esta institución al 2022 son: contar con el observatorio nacional de género como herramienta interactiva, la plataforma digital "Conecta con tu Seguridad y Protección" para las mujeres que han experimentado violencia, la escuela de género en alianza con la Iniciativa Spotlight, el módulo de educación comunitaria y de atención y protección de los derechos de la mujer.

Nicaragua: Ha desarrollado dos Planes Nacionales centrados en la prevención de violencia contra las mujeres y tienen una Política de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, siendo el Ministerio de la Mujer la institución a cargo de su divulgación.

El ministerio trabaja los ejes de formación, protagonismo y empoderamiento económico de las mujeres, políticas públicas para el desarrollo de la mujer y mujer rural, comunidades indígenas y afrodescendientes.

Panamá: Cuenta con Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades, con 36 oficinas de la mujer o de género y posee instrumentos como el Plan Nacional Contra la Violencia Doméstica y la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

El Instituto Nacional de la Mujer³² trabaja con cuatro grandes ejes: Autonomía Física, Autonomía Económica, Autonomía Política y Fortalecimiento Institucional.

Si bien existe un marco legal, normativo e institucional en este bloque de países, esta institucionalidad instalada es incipiente; se identifica que priorizan los limitados recursos económicos y esfuerzos humanos en divulgar sus marcos legales, transversalizar el enfoque en sus instituciones y algunas acciones directas con la sociedad. Las implicaciones directas que tiene esto en la calidad de vida de las mujeres se diluye en las burocracias.

²⁹ Fuente: <https://www.nwcbelize.org/>

³⁰ Fuente: <https://isdemu.gob.sv/>

³¹ Fuente: <https://inam.gob.hn/>

³² Fuente: <https://inamu.gob.pa/>

Los efectos en la vida de las mujeres que tienen los programas no son sostenibles y son de corte asistencialista. Si bien hay servicios públicos de atención a la violencia y prevención, estos son deficientes, no son modelos integrales ya que no garantizan que las mujeres salgan de la espiral de violencia y en muchos casos que preserven su vida.

Hay grandes ausencias en lo que refiere a derechos sexuales y reproductivos, atención en salud integral, educación laica, enfoque de derecho y la distribución de recursos productivos, por mencionar algunos. Garantizar la participación plena de mujeres indígenas y afrocaribeñas queda en acciones concretas no transversales, por ejemplo, no se identifican acciones contra el racismo y discriminación, y las mujeres de la comunidad LGBTQI y trabajadoras sexuales no son grupos claves en ninguna de las políticas identificadas en ningún país de la región.

Costa Rica tiene un análisis diferenciado ya que tiene características particulares. Es el país pionero en la región en la transversalización del enfoque de género con una Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) con vigencia de 10 años que va acompañada de un plan de acción de cinco años que abarca todos los ámbitos. Sin embargo, en la entrevista realizada a una líder feminista de Costa Rica señala con claridad que *“en este momento es difícil mover recursos por los sectores fundamentalistas anti derechos y los controles contables públicos”*.³³

1.4. SOBRE LLOVIDO, MOJADO: COVID-19

La pandemia del COVID-19 afectó al conjunto de la población de América Latina y el Caribe, aunque su mayor impacto fue sobre las mujeres³⁴. Se revelaron antiguas pandemias preexistentes: el deterioro de los sistemas públicos de salud, la ausencia de políticas de cuidado, la brecha digital -particularmente en las áreas rurales-, las inequidades en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, las condiciones de hacinamiento habitacional de las poblaciones en condiciones de pobreza y la consecuente vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia machista, la sobrecarga de trabajo de las mujeres en las tareas del hogar, la falta de ingresos frente a la imposibilidad de acceder a un trabajo, entre otras.

Con distintos ritmos y modalidades, todos los gobiernos de la región decretaron emergencias sanitarias, confinamientos en las casas, reforzamiento de la seguridad urbana, criterios arbitrarios para “excepciones” de los trabajos esenciales y paralización de muchas actividades económicas con alta presencia de mujeres (trabajo doméstico, venta callejera de alimentos). Frente a ello, las organizaciones de mujeres, que ya actuaban en situaciones de precariedad, tuvieron que dar respuestas a las comunidades mediante una serie de estrategias y cambios organizacionales. El contexto de la pandemia COVID-19 planteó retos específicos a las organizaciones, que se sumaron o agravaron los preexistentes.

³³ Entrevista a Líder de Costa Rica.

³⁴ Ver al respecto el informe de ELLAS: “Mujeres que no se quedan en casa”

<https://www.ellasfilantropia.org/single-post/mujeres-que-no-se-quedan-en-casa-1>

De acuerdo a nuestra investigación, los grupos experimentaron en distinta medida -pero comunes a todas ellas- los siguientes desafíos:

- Aumento de la demanda de servicios/apoyo por parte de los grupos objetivo³⁵
- Dificultad para cubrir gastos operativos
- Reducción de los recursos disponibles
- Dificultades para realizar actividades de recaudación de fondos
- Suspensión de proyectos
- Dificultades para movilizar voluntarios/as

En palabras de una entrevistada chilena:

[...] la pandemia fue muy cruda y fue donde más recibimos solicitudes de atención. Explotó nuestra consejería [...] Además se produjo el problema de la distribución de anticonceptivos defectuosos. Llegamos a tener 226 patrocinios de mujeres, una locura [...] [Lo resolvimos] con mucho voluntariado, muchas pasantías, muchos convenios con universidades. Pero fue muy estresante, mucha carga laboral. Ahí obtuvimos el fondo acción urgente para autocuidado, precisamente³⁶.

Algunas OSCs indicaron además que la pandemia supuso un enorme estrés para las activistas y empleadas sobre exigidas, de modo que encararon también “una política de cuidado que explicita cuestiones de beneficios, de descanso”³⁷. Las OSC más frágiles económicamente, por su parte, explicaron que debieron reducir los salarios de su personal en la medida en que cayó el financiamiento, y en algunos casos todavía no han podido conseguir los recursos para regresar a su horario de tiempo completo.

Frente a ese panorama, las organizaciones feministas y de mujeres desplegaron, y aún lo hacen, una serie de estrategias para afrontar el momento coyuntural:

- Aumentar presencia en redes sociales
- Equiparse y capacitarse para el trabajo virtual
- Armar redes de colaboración
- Reconsiderar estrategias de intervención
- Implementar nuevos tipos de actividades

Un exhaustivo informe de investigación realizado por el Fondo Elas+ de Brasil explora el impacto de la pandemia de COVID-19 en 953 organizaciones formales y no formales de la sociedad civil, lideradas por mujeres y personas trans en Brasil que coincide con nuestros hallazgos y profundiza en algunos aspectos. Señala que, al igual que en muchos

³⁵ El aumento de las demandas de servicios reportado en la encuesta es consistente con las reflexiones presentadas en el Observatorio Género y COVID-19 en México, impulsado por organizaciones feministas de la sociedad civil, en el cual se alude al incremento de problemáticas asociadas a temas de: violencia familiar y refugios, feminicidios, acceso al aborto seguro, acceso a anticoncepción, sobrecargas en temas cuidados, muertes materna y violencia obstétrica; que, además, adquieren particularidades en función de poblaciones específicas como: jornaleras agrícolas, mujeres con discapacidad, mujeres indígenas y afro-mexicanas, mujeres de la población callejera, mujeres con VIH, personas LGBTIQ+, niñas y adolescentes, trabajadoras sexuales, personal de salud y mujeres privadas de libertad.

³⁶ Javiera Canales, entrevista, 19/4/22.

³⁷ Aileen Allen, entrevista, 31/3/22.

otros países, la movilización fue rápida y multifacética y demostró una gran capacidad de articulación y formación de redes de colaboración y atención.³⁸

Entre estos frentes de movilización, la investigación destaca intervenciones en los siguientes ejes: "seguridad alimentaria; acciones para contener la propagación del virus; distribución de medicamentos naturales; apoyo emocional, psicológico y legal; intermediación en el acceso a programas y políticas públicas; generación de ingresos; producción de datos; circulación de información de calidad; acciones para la equidad digital; recursos y otras estrategias adaptadas a las especificidades de las comunidades beneficiadas".

El énfasis en la primera línea de la pandemia estuvo en **la seguridad alimentaria** y aunque la asistencia directa no formaba parte de sus repertorios, grupos y organizaciones asumieron la necesidad de este tipo de acciones, ya que el hambre volvió a ser un tema de atención en la región. Se destaca cómo las organizaciones, además de potenciar el conocimiento y las herramientas que ya tenían, han desarrollado otras nuevas, incluso en los medios digitales.



El aumento de la violencia doméstica fue un hecho alarmante de la experiencia de la pandemia. Las organizaciones participantes en el estudio tuvieron un aumento en la demanda de recepción, particularmente entre las que ya se ocupaban directamente de este tema. Otro impacto que gana protagonismo es **la salud mental de las activistas**. La incertidumbre, el miedo y la inseguridad, la sobrecarga de trabajo, el aislamiento y las consecuencias particulares del racismo estructural que afecta a los negros e indígenas son algunos de los elementos que surgieron de las experiencias de los participantes de la investigación. Lo evidencia claramente este testimonio de una lideresa:

“Terminamos en un círculo vicioso en el cual porque estamos comprometidas con ayudar y cuidar a otros terminamos descuidándonos a nosotras”

La representante de una OSC uruguaya, que ya experimentaba dificultades económicas antes de la pandemia, señaló la posibilidad de volver permanentes algunas de las transformaciones en la forma de trabajo que la pandemia trajo aparejadas:

“Con la pandemia aprendimos a trabajar en nuestras casas de una manera muy práctica y a costo personal, porque los costos administrativos son grandes en una institución. [Ahora podemos] reducir al máximo esos gastos y que los recursos sean básicamente

³⁸ Los datos fueron recolectados en julio y agosto de 2020, proporcionados por grupos y organizaciones de mujeres y LGBTI que enviaron el formulario de participación en el aviso en línea Mulheres em movimento 2020: fortalecendo a solidariedade e a confiança. Disponible en <http://www.fundosocialelas.org/ativismo-e-pandemia-no-brasil/uploads/publicacao-ativismo-e-pandemia-no-brasil.pdf> .

para las actividades que queremos hacer [y para tener] un apoyo administrativo, de gestión³⁹.”

Ante esto, solo unos pocos donantes establecieron conversaciones con las organizaciones receptoras de fondos para propiciar redes de colaboración y flexibilizar los plazos de ejecución, se modificaron los requisitos en los reportes y se financiaron nuevas áreas temáticas para contener las problemáticas ligadas a la pandemia.

Ahora, en la post pandemia, se abre la oportunidad de hacer una revaloración de los aprendizajes adquiridos durante este periodo a fin de atender aquellos retos que se visibilizaron durante ella, así como afianzar aquellas estrategias y resistencias emergidas que permitan continuar de una forma sostenible y más gozosa su labor.



³⁹ Lilián Celiberti, entrevista, 31/3/22.

2. EL MAPA DEL ECOSISTEMA

Los movimientos feministas y por los derechos de las mujeres de América Latina y el Caribe están a la vanguardia de los principales cambios sociales positivos que están teniendo lugar. Ellos, en su diversidad y polifonía, han logrado avances en el campo de los derechos de las mujeres quizás como ningún otro movimiento, así como han permeado la perspectiva de género en los ámbitos políticos, empresariales y culturales y han influenciado otros campos como el económico, el socioambiental-climático, la ciencia, la seguridad y las artes. Todo ello, en un contexto que no siempre les es favorable y muchas veces es hostil. Los movimientos son dinámicos y se encuentran en procesos de cambio cuyas consecuencias aún no se pueden prever. La falta de recursos es el gran problema.

Nuestro enfoque, a partir de los objetivos del estudio, fue mirar a los movimientos como parte de un ecosistema, y preguntarnos a la vez si tal ecosistema tiene una existencia real, concreta, específica y que se va tejiendo en función del contexto sociopolítico de cada país y/o región. En otras palabras, si en efecto existe un conjunto de actores con visiones y prácticas diferentes que intervienen cada uno a su manera con el propósito de generar un cambio y/o un aporte social positivo y que juntos constituyen una dinámica palpable de transformación social. En este ecosistema estarían quienes lideran estos cambios sociales en el territorio (activistas, organizaciones, colectivos, redes y movimientos), quienes apoyan su trabajo (donantes filantrópicos, gobiernos, intelectuales, centros académicos, voluntarios, entre otros), quienes los difunden (medios, redes sociales, *influencers*), y también quienes lo obstaculizan. Lo que cada uno de estos actores hace o deja de hacer afecta los avances y la calidad de las prácticas del conjunto del ecosistema.

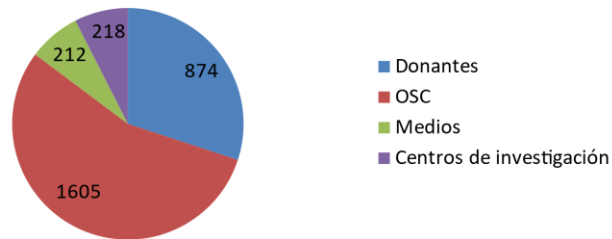
La carencia de datos estadísticos sobre este ecosistema en la región, la volatilidad social y económica, así como la dificultad de captar las distintas modalidades organizativas (formales e informales) hace que sea una tarea compleja poder contabilizar y dimensionar el conjunto de actores y logros de los movimientos y organizaciones.

Debido a ello, y con el propósito de dimensionar e investigar acerca de la existencia y características de este “ecosistema”, hemos realizado un mapeo que nos permitió construir una amplia base de datos, tomando como referencia las bases de datos existentes -donde las hubiera-, y recolectando información propia mediante encuestas, entrevistas y búsquedas en internet.

Los cuadros siguientes muestran el alcance de nuestra mirada.

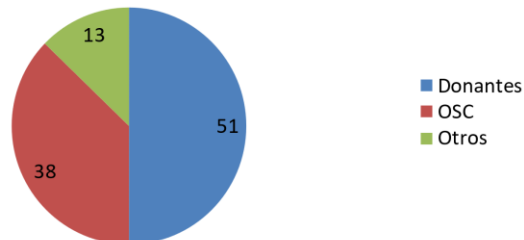
Mapeo
“Mujeres, Género y Filantropía en América Latina y el Caribe”
Alcance de la investigación

Total de bases de datos
N= 2909



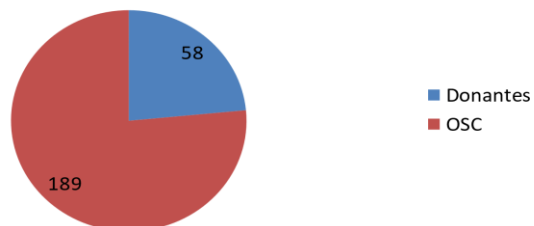
Mapeo
“Mujeres, Género y Filantropía en América Latina y el Caribe”
Alcance de la investigación

Total de entrevistas realizadas
(N= 102)



Mapeo
“Mujeres, Género y Filantropía en América Latina y el Caribe”
Alcance de la investigación

Total general de encuestas recibidas
N= 247



2.1 PANORAMA DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y DE DERECHOS DE LAS MUJERES

En el capítulo anterior hemos ofrecido un panorama general del marco regulatorio, político y de políticas de algunos países de la muestra, destacando solamente aquellos en que sus particularidades afectan más directamente a las organizaciones de mujeres y feministas. Aquí presentamos, a partir de los datos obtenidos en la investigación, otros aspectos importantes que caracterizan a los movimientos y organizaciones de mujeres y feministas latinoamericanos.

a. Existe una tendencia a la informalidad, a diferencia de décadas pasadas que la tendencia era a la formalización

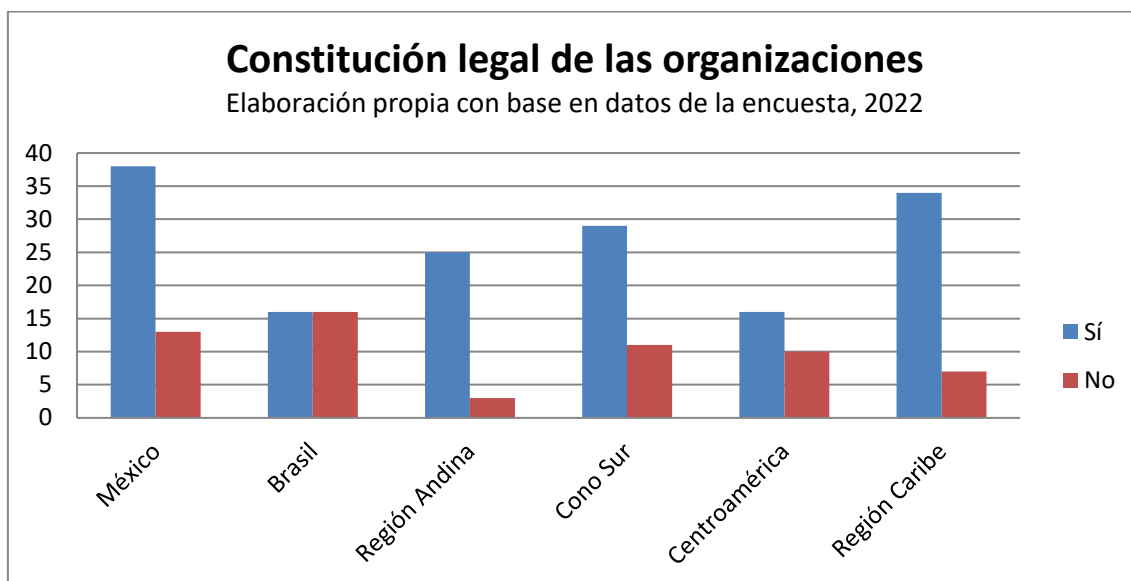
Un dato importante y de relevancia futura que surge de la investigación, es que el 37% de las organizaciones que formaron parte de la muestra regional de organizaciones sociales no están formalizadas jurídicamente y se constituyen como colectivas, grupos de base y redes.

En Brasil la situación es aún más contundente, ya que el porcentaje asciende al 56%⁴⁰. Resulta interesante comparar este dato con lo que sucedía en los años 1980-1990 cuando, gracias en gran medida a la cooperación internacional se produjo un crecimiento importante de ONGs que surgieron del movimiento feminista y que luego se afianzó y continuó en las décadas siguientes, aún en otro contexto político.

En este sentido, existiría **un cambio de fisonomía de la sociedad civil**: entre las organizaciones más jóvenes se observa una variedad más amplia de formatos organizativos y de informalidad. Las entrevistas ofrecen indicios de que, si bien en muchos casos la informalidad es un estado pasajero de organizaciones que están intentando transitar un proceso de consolidación, existen casos donde se trata de una opción deliberada. Una entrevistada de Paraguay señala que muchas organizaciones jóvenes han decidido “no burocratizarse” tras observar la experiencia de otras organizaciones, tales como las que trabajan temas de VIH, que se han convertido en meras “gestoras de proyectos”⁴¹.

⁴⁰ Según una reciente investigación realizada por el Fondo ELAS+ sobre la situación de las organizaciones de mujeres y personas trans durante la pandemia del COVID-19 que abarcó a 953 grupos y organizaciones

⁴¹ Michi Moragas, entrevista, 4/4/22.



¿Podría pensarse que luego de este largo período de “oenegización” estamos asistiendo actualmente a un período que podríamos llamar de “desoenegización”? Si esto fuera así, ello podría explicar las dificultades crecientes para el financiamiento de las organizaciones y grupos al no poder acceder a calificar como “donatarias”. Esta hipótesis se ve abonada por otro dato que surge de la investigación de fondo ELAS+ mencionada: la gran mayoría de las organizaciones se financia primordialmente en base al trabajo voluntario, las pequeñas donaciones individuales de sus miembros y diversas estrategias de recaudación local como eventos y venta de productos.

La llamada “oenegización” de los años 1980-1990 implicó no solamente la formalización jurídica de muchas organizaciones sino también una mayor “especialización técnica”. Esto amplió, según Sonia Alvarez (1998 y 1999)⁴² la capacidad de actuación de las organizaciones, y al mismo tiempo las empujó para la prestación de servicios más próxima de las prácticas de ejecución de las políticas públicas, alejándolas de las acciones de educación popular y otras actividades de movilización social y promoción del debate sobre la estructuración de las desigualdades de género. Según muchas analistas, ello creó un distanciamiento entre las “estatalistas” y las “autónomas”, como señala el informe sobre la región andina. Esta dinámica debilitaría el carácter más propiamente activista de las organizaciones y las haría perder capacidad reivindicativa y de control crítico de las políticas de los gobiernos.

Como hemos visto, los motivos de esta tendencia a la “informalidad” no han sido hasta ahora indagados en profundidad, pero al observar muchos de los testimonios de las entrevistas se encuentran algunas pistas:

⁴² ALVAREZ, Sonia E. Feminismos e antirracismo: entraves e interseções: Entrevista com Luiza Bairros, ministra da Secretaria de Políticas de Promoção da Igualdade Racial (Seppir). Rev. Estud. Fem., vol. 20, nº3, Florianópolis, dec. 2012, pp.833-850. También: ALVAREZ, S. Para além da sociedade civil: Reflexões sobre o campo feminista. Cadernos Pagu, n. 43, p. 13-56, 2014. <http://doi.org/10.1590/0104-8333201400430013>

- Las dificultades burocráticas, tiempos y costos que significa el registro jurídico en la gran mayoría de los países.
- La búsqueda de nuevas maneras más informales, flexibles, horizontales, democráticas y autónomas de actuar desde una perspectiva organizacional.
- El avance de un enfoque “descolonizador” que cuestiona las formas en que los feminismos se han organizado en décadas pasadas -principalmente bajo la forma de ONGs- emulando los modelos del Norte.
- El deseo de muchas organizaciones de “escapar” del control estatal no aceptando las formas jurídicas establecidas.
- La persistencia del clivaje entre “estatalistas” y “autónomas”, quizás acentuado más aún con la entrada en juego de una nueva generación de feministas jóvenes.
- El surgimiento del llamado “feminismo popular” (fábricas recuperadas, asambleas populares, movimientos de desocupados, colectivos ambientalistas) que nace como producto de la feminización de la resistencia contra las políticas neoliberales en los años noventa.

De continuar esta tendencia, estaríamos en presencia de una transición importante del movimiento social feminista y de mujeres en la región, que implicaría una mayor diversidad de formas organizativas, el surgimiento de nuevas narrativas, una ampliación de las agendas temáticas, así como sus formas de expresión donde se percibe una dinámica fuertemente cultural más que intelectual y una presencia más extendida en la internet. Y en consecuencia nuevos desafíos para obtener flujos de recursos.

b. La juventud organizacional y la irrupción de las nuevas generaciones

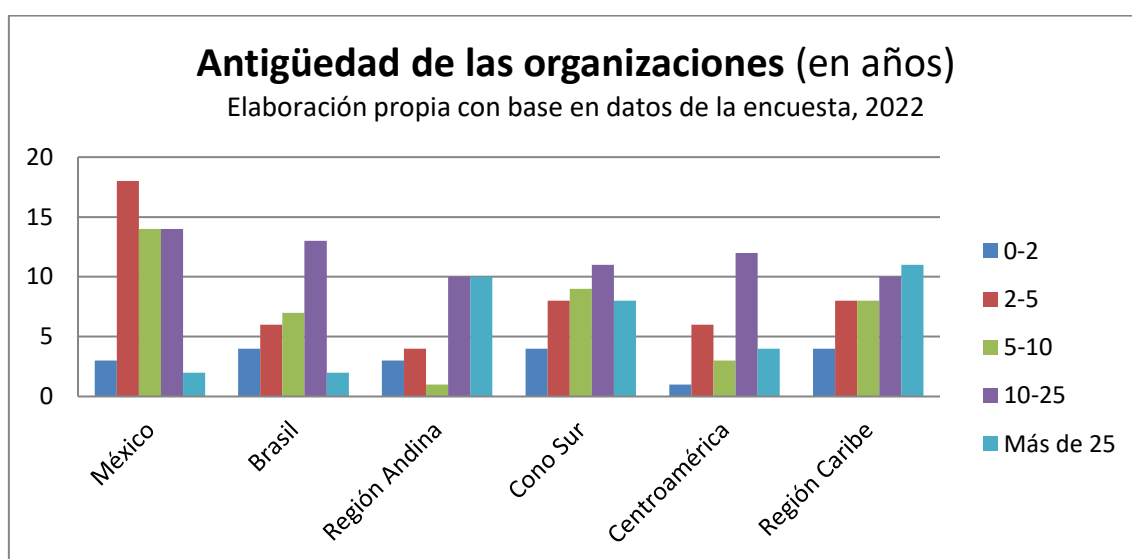
En casi todos los países de la región existe una coincidencia en torno a la relativa “juventud” de las organizaciones más dinámicas del movimiento feminista y de mujeres. La gran mayoría de ellas, en todas las subregiones, son un producto del siglo XXI **y no tienen más de 10 años de existencia**. La necesidad de crear nuevas organizaciones se debe a varios motivos que exploraremos en esta sección.

En el **Cono Sur**, por ejemplo, se resalta una gran rotación de organizaciones que cumplen rápidamente su ciclo de vida sin llegar a institucionalizarse. Hay momentos clave que dan origen al nacimiento de una gran cantidad de organizaciones, como ocurrió con el proceso de movilización en torno de la consigna #NiUnaMenos contra la violencia de género. Las organizaciones surgidas al calor de ese proceso son más que las que existen ahora ya que muchas quedan en el camino una vez que las energías iniciales se agotan y los grupos no encuentran alternativas que los vuelvan sostenibles.

Algo similar se observa cuando las OSCs son observadas según su década de fundación. De inmediato se constata que, como resultado de las elevadas tasas de nacimiento y de defunción de organizaciones, el grueso de la sociedad civil de la región es extremadamente joven. Los estudios históricos dan cuenta de grandes procesos organizativos vividos en los últimos años de lucha contra las dictaduras, y con mayor fuerza aún en los primeros de las transiciones democráticas, que además coincidieron con procesos internacionales que dieron impulso a la sociedad civil en general, y -en torno de las conferencias sobre mujeres de Naciones Unidas y de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995- específicamente a las organizaciones de

mujeres. En todos los países quedan en pie algunas de esas organizaciones, pero la mayoría ya no existe. Excepto en Paraguay, que permaneció ajeno al renacimiento del feminismo -y en particular del feminismo autónomo- que en los últimos años caracterizó a los restantes países.

Brasil es un caso semejante, aunque los motivos del crecimiento se deben a otros factores. De las organizaciones relevadas por Elas+, el 44,1% se fundó entre 2016 y 2020. El tiempo medio de existencia indicado fue de 9,6 años, siendo el mayor con 73 años de existencia y el más joven con 1 año. El informe interpreta esta tendencia fundacional de 2016 como un reflejo de la crisis política en la que se hundió el país por la destitución de la presidenta Dilma Rousseff en 2016 y la creciente precariedad de las relaciones laborales, el aumento de las tasas de desempleo y los recortes progresivos en las políticas públicas de salud, cuidado y educación desde entonces.



También se observó, como dijimos, la negativa a un formato más institucionalizado en favor de una actuación más autónoma⁴³. Al mismo tiempo, la expansión del campo, a pesar de los conflictos, disputas y críticas al llamado "feminismo de Estado" y mayor o menor adhesión a partidos y sindicatos, también indica la formación de alianzas y asociaciones entre "autónomas" e "institucionalizadas". Así surgen proyectos híbridos y redes de colaboración, en las que feministas autónomas actúan en asociación con "institucionalizadas", aunque a menudo tomando la forma de "tensiones productivas".

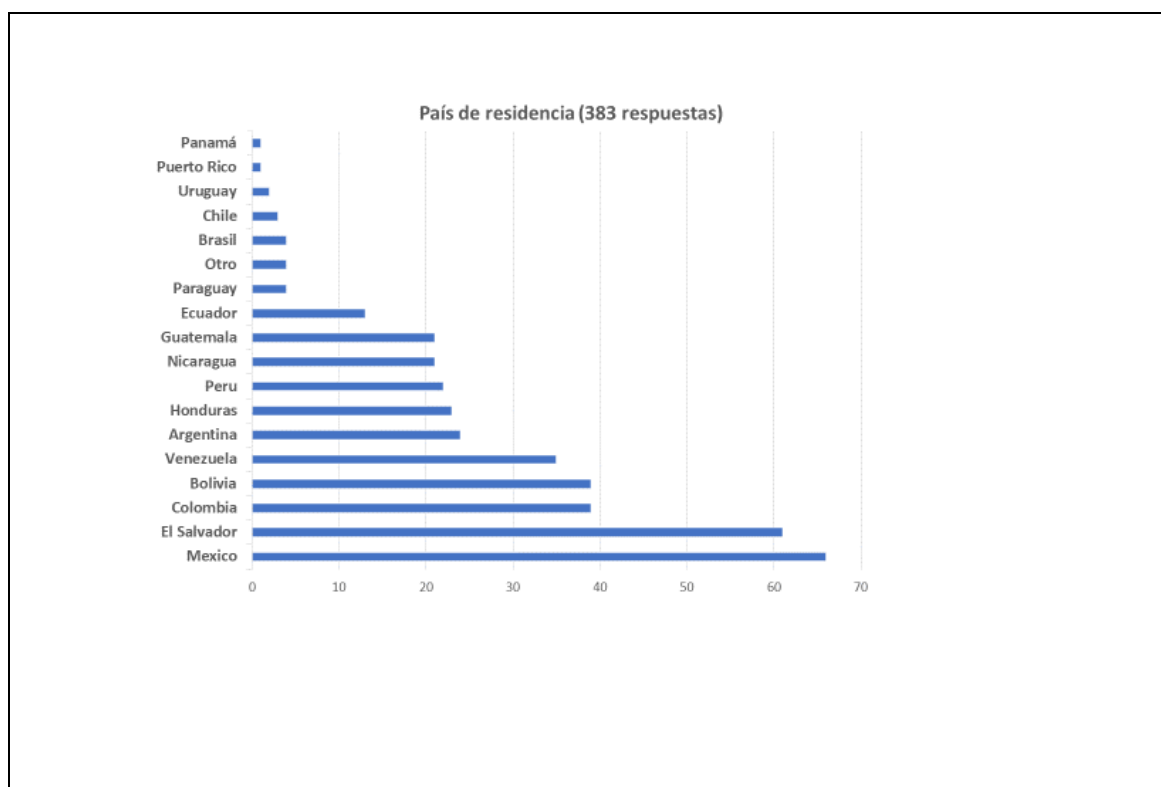
La renovada escena feminista latinoamericana tiene sin duda **la marca de mujeres jóvenes** que se presentan y constituyen sus acciones a través de nuevas concepciones y

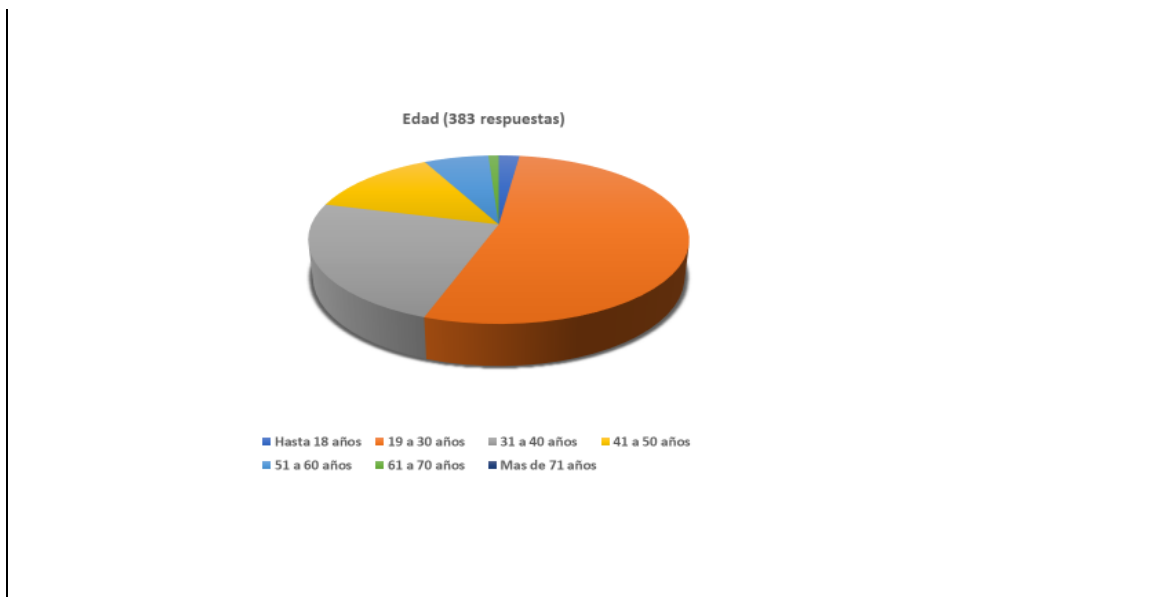
⁴³ FACCHINI, Regina, CARMO, Íris Nery do; LIMA, Stephanie Pereira. MOVIMIENTOS FEMINISTA, NEGRO E LGBTI NO BRASIL: SUJEITOS, TEIAS E ENQUADRAMENTOS. Educação & Sociedade [online]. 2020, v. 4, e230408. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/ES.230408> . Ver también: GOMES, Carla C. "Autônomas" e institucionalizadas: "disputas e alianças no feminismo brasileiro contemporâneo. In: Aparecida F. Moraes; Anna Bárbara Araujo; Maria Clara Gama. (Org.). Diálogos feministas: gerações, identidades, trabalho e direitos. 1ed.Rio de Janeiro: EdUFRJ, 2020, v., p. 37-60.

escisiones sociales e introducen nuevos repertorios de actuación y representación que evocan identificaciones como "feministas interseccionales" o "transfeministas", por ejemplo. Pero coexisten y operan simultáneamente con prácticas más o menos institucionalizadas y tradicionales de organización.

El mismo fenómeno ha sido notorio en el curso virtual implementado por ELLAS sobre “Mujeres, derechos y Filantropía en América Latina” en 2021. Para la inscripción al curso, implementamos una encuesta que fue respondida por 387 candidatas. Las mujeres jóvenes fueron las más interesadas. Varias hipótesis podrían surgir de esta respuesta masiva de las jóvenes. Por un lado, pasan más tiempo en redes, las gestionan con mayor facilidad (para responder a un extenso cuestionario). Por otro lado, las jóvenes podrían estar más ansiosas por adquirir capacitación teórica y práctica, fortalecer sus iniciativas y estar más necesitadas de formar parte de nuevas redes de mujeres en la región. Aún más, las jóvenes activistas pueden estar más dispuestas a exponer y dedicar tiempo y energía a la causa. La sobrerrepresentación de las jóvenes parece estar altamente correlacionada con lo que se observa en las manifestaciones en las calles para luchar por los derechos y demandas de las mujeres, como los feminicidios, y el aborto legal y seguro. El NextGen latinoamericano hizo sentir su presencia en el curso, de igual manera que en las calles.

De la misma manera, fue interesante notar **la existencia de un interés generalizado por participar de redes de mujeres regionales**. La mayoría de las mujeres que respondieron fueron de México, El Salvador, Colombia, Bolivia y Venezuela, seguidas de Argentina, Honduras, Perú, Nicaragua, Guatemala y Ecuador. Los dos cuadros siguientes ilustran esta representatividad geográfica y etaria.





c. Nuevas agendas y narrativas

Los nuevos feminismos y movimientos sociales de mujeres de la región no solo se destacan por la juventud de sus organizaciones y sus maneras más informales y horizontales de expresión, sino que -como ha sido relatado en muchas entrevistas- junto con retomar las banderas del pasado las enriquecen con nuevas visiones, agendas y narrativas. Es evidente que la equidad de género ha pasado de ser una cuestión y debate de un “nicho” a ser un movimiento político y cultural que trasciende las instituciones y que ha incorporado su impronta en las agendas de actores públicos y privados, no siempre por buenos motivos.

Sapriza (2014) sostiene que el feminismo latinoamericano —sobre todo a partir de los 1990— se constituye en:

“[...] un amplio, heterogéneo, policéntrico, multifacético y polifónico campo o ‘dominio político’ [...] que se sostiene más allá de las organizaciones o grupos propios del movimiento strictu sensu” (citada por Virginia Vargas en “Carta al VI Encuentro Feminista”, 1996). Para las feministas, los espacios se han multiplicado: ya no están solo en los colectivos y en las calles, sino en los sindicatos, en los movimientos estudiantiles, en los laberintos de la academia, los partidos, los parlamentos, los pasillos de las Naciones Unidas. En las redes formales e informales, en los medios de comunicación y en el ciberespacio. Están comprometidas no solo en luchas “clásicamente políticas” sino que están involucradas en disputas por el sentido o por significados, en luchas discursivas, en batallas esencialmente culturales para dar significado a conceptos como ciudadanía, desarrollo, salud reproductiva y la propia democracia”⁴⁴

Como señalan Ponce y Larrondo (2019):

“Estos colectivos aparecían planteando demandas desde formas novedosas de intervenir en el espacio público, como las performances artísticas, los flashmobs y el ciberactivismo. Además de las reivindicaciones de los movimientos estudiantiles, se hacían visibles otras, como las demandas ecológicas, antiextractivistas, étnicas y de género. De hecho, las

⁴⁴ Sapriza, G. 2014 “Devenires del feminismo latino-uruguayo” en *Contrapunto* (Montevideo) N°5.

demandas de género atraviesan numerosos colectivos juveniles mientras que otros colectivos se nuclean en torno a esta y retoman otras reivindicaciones desde allí. Así mismo, vemos cómo emergen nuevos tipos de activismos y liderazgos feministas en las redes sociales que suman a miles de seguidores, ampliando los espacios de lo político.”⁴⁵

El **Perú** es un ejemplo en el mismo sentido. El movimiento feminista peruano vive actualmente una masificación. Luego del surgimiento de varias organizaciones e instituciones feministas en la década del 70, de la lucha por visibilizar la discriminación, la violencia de género, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, la igualdad salarial, etc., a partir de procesos como la lucha por el aborto legal, “Déjala Decidir” y “Ni Una Menos”, hay una implosión de nuevas actrices políticas, discursos, formas de organización y acción marcada por la presencia creciente de mujeres jóvenes menores de 30 años.

Cecilia Olea, feminista desde hace más de tres décadas e integrante del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, una de las primeras instituciones de Perú, habla de un ensanchamiento y ampliación de los activismos que redundan en una mayor democratización del movimiento:

*“En estos momentos hay expresiones bastante heterogéneas, de colectivos, grupos de activistas en la cultura, la contracultura, y nuevas actrices como las mujeres indígenas, afrodescendientes, jóvenes y trabajadoras del arte con gran protagonismo. Creo que hay una mayoritaria presencia de líderes feministas que vienen a ampliar el movimiento con otras prácticas, enfoques, pensamientos o también puede haber nuevas actrices con enfoques similares”.*⁴⁶

Ha sido expresado reiteradas veces, que el feminismo latinoamericano es diverso, e incluye a campesinas, afrodescendientes, indígenas, lesbianas, trans y trabajadoras sexuales, entre otras. Además, sobrepasa los objetivos tradicionales del feminismo blanco occidental: no se queda en exigir derechos civiles y la igualdad formal, e incluye crecientemente **una perspectiva decolonial y de comunidad** que entiende el cuerpo de las mujeres como un territorio en disputa.

Dos reclamos han adquirido una importancia central en los feminismos latinoamericanos, especialmente en la nueva generación: el fin de la violencia machista y el acceso a derechos reproductivos y sexuales.⁴⁷

⁴⁵ Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. Marina Larrondo y Camila Ponce, en **Activismos feministas jóvenes. Emergencia, actrices y luchas en América Latina**, CLACSO, 2019

⁴⁶ Citado en “Feminismos en América Latina. Una mirada política desde Perú” por Carla Díaz, 2017, en <http://viejo.revistabravas.org/article/130/feminismos-en-am%C3%A9rica-latina-una-mirada-pol%C3%ADtica-desde-per%C3%BA>

⁴⁷ América Latina es considerada como una de las más letales para las mujeres: de los veinticinco países con las tasas más altas de feminicidios en el mundo, catorce están en América Latina y el Caribe. Solo en el año 2018, más de 3.500 mujeres latinoamericanas fueron asesinadas por razones de género. América Latina también es la región con la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes, mientras que los embarazos en menores de quince años van en aumento. Paradójicamente, este continente reúne a los

Ya hemos señalado en otro trabajo⁴⁸ que existen dos conceptos clave que han impregnado vibrantemente el feminismo de la nueva generación: **la incorporación de la perspectiva de género y la interseccionalidad**.

La incorporación de la perspectiva de género se ha adoptado internacionalmente como una estrategia para lograr la igualdad de género. Implica la integración de una perspectiva de género en la preparación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, medidas regulatorias y programas de gasto, con miras a promover la igualdad entre mujeres y hombres, y combatir la discriminación.⁴⁹

La interseccionalidad es un marco para conceptualizar a una persona, grupo de personas o problema social como afectado por varias discriminaciones y desventajas. Considera las identidades y experiencias superpuestas de las personas para comprender la complejidad de los prejuicios a los que se enfrentan. La interseccionalidad reconoce que los marcadores de identidad (por ejemplo, "mujer", "negra" y "obrero") no existen independientemente unos de otros, y que cada uno informa a los demás, creando a menudo una compleja convergencia de la opresión.⁵⁰

Ambos conceptos son clave para el desarrollo de la filantropía centrada en el activismo feminista y femenino. Un enfoque de incorporación de la perspectiva de género contribuirá sin duda a aumentar las donaciones en la región mediante la ampliación de la base de donantes, no sólo en los fundamentos tradicionales de concesión de subvenciones, sino también horizontalmente a nivel comunitario. Por su parte, un marco interseccional para la filantropía actuará en la misma dirección ya que ampliará el alcance de los movimientos feministas mediante la inclusión de grupos, sectores y cuestiones que antes se consideraban por separado, como el racismo, y el medio ambiente, entre otros.

Para las jóvenes feministas en contextos urbanos y con acceso a las nuevas tecnologías **el activismo online** se ha convertido en una de las estrategias para alcanzar sus agendas feministas. Jackson (2018) explica cómo el activismo de las jóvenes se hace cada vez más visible a través de las redes sociales y es menos frecuente en espacios públicos tradicionales. El espacio virtual se ha convertido en el escenario preferido por las jóvenes educadas, urbanas y con conocimientos digitales para materializar su compromiso con la lucha por la equidad de género, anunciar su resistencia contra las dinámicas machistas que viven en sus contextos, y visibilizar la diversidad de voces

países con las leyes de aborto más restrictivas, como El Salvador, República Dominicana u Honduras, donde la interrupción voluntaria del embarazo se castiga con hasta decenas de años de cárcel. Las altísimas tasas de impunidad de los feminicidios, que llegan a ser superiores al 95%, completan esta estremecedora imagen.

⁴⁸ Hacer feminismo es hacer filantropía: Reflexiones sobre América Latina y el Caribe, Florencia Roitstein y Andrés Thompson, ELLAS-Mujeres y filantropía, Enero 2022.

https://www.ellasfilantropia.org/files/ugd/c4d5a2_7e5e5689c4874eaf9df54f194d51b388.pdf

⁴⁹ <https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/what-is-gender-mainstreaming>

⁵⁰ <https://www.ywboston.org/2017/03/what-is-intersectionality-and-what-does-it-have-to-do-with-me/>

feministas en América Latina⁵¹. A diferencia de los feminismos de las olas anteriores, el feminismo contemporáneo se relaciona con los medios, la tecnología y la cultura popular mientras extiende sus intereses más allá del género y de las formas tradicionales de activismo. Para las jóvenes activistas, educadas y que viven en las áreas metropolitanas más pobladas de América Latina, Twitter, YouTube, Instagram, Facebook o los blogs personales se presentan hoy como las nuevas pancartas políticas mediante las cuales fomentan el intercambio de experiencias a la luz de un feminismo incluyente⁵².

Gómez y Lozano (2019) aportan un ejemplo interesante de cómo este activismo virtual actúa en el campo cultural:

La nueva generación de activistas latinoamericanas visualiza en el Internet el potencial para revelar la historia de un colonialismo naturalizado en las condiciones materiales y simbólicas de nuestra sociedad. Algunas de estas iniciativas son Afrofeminas en Argentina y Miss Rizos en República Dominicana, las cuales interrogan los estigmas asociados al cabello rizado en América Latina como producto de la historia del colonialismo. Ambas iniciativas son ejemplos de comunidades online donde mujeres afrodescendientes dialogan sobre la complejidad de las intersecciones entre ser mujer, joven y afro. Son jóvenes activistas quienes desde sus contextos trabajan para alcanzar sus agendas feministas y crear lazos con mujeres en otros países de la región.⁵³

En el mismo sentido, el informe de Brasil resalta cómo se conforman estas nuevas agendas del feminismo al relatar que en un diálogo convocado por la Fundación Heinrich Boll con un grupo de mujeres y organizaciones asociadas destacan en su lista: el desmantelamiento de las políticas públicas y el vacío de las redes y servicios de protección social, la sobrecarga de trabajo que recae sobre las organizaciones y movimientos sociales, especialmente las



mujeres, en el contexto de crisis superpuestas, la dificultad de acceso a los recursos, los desafíos de adaptarse al trabajo de manera remota, el aumento de la violencia doméstica y de género, el clima de ataque y criminalización de los movimientos feministas y las mujeres fomentado por el contexto político actual. Sin embargo, entre todas las dimensiones señaladas, dos parecen especialmente relevantes: la

⁵¹ Jackson, S. (2018). Young feminists, feminism, and digital media. *Feminism & Psychology*, 28(1), 32–49

⁵² Código Nuevo, (2018). La cuarta ola feminista ha llegado y esto es lo que debes saber. <https://www.codigonuevo.com/mileniales/cuarta-olafeminista-llegado-debes>

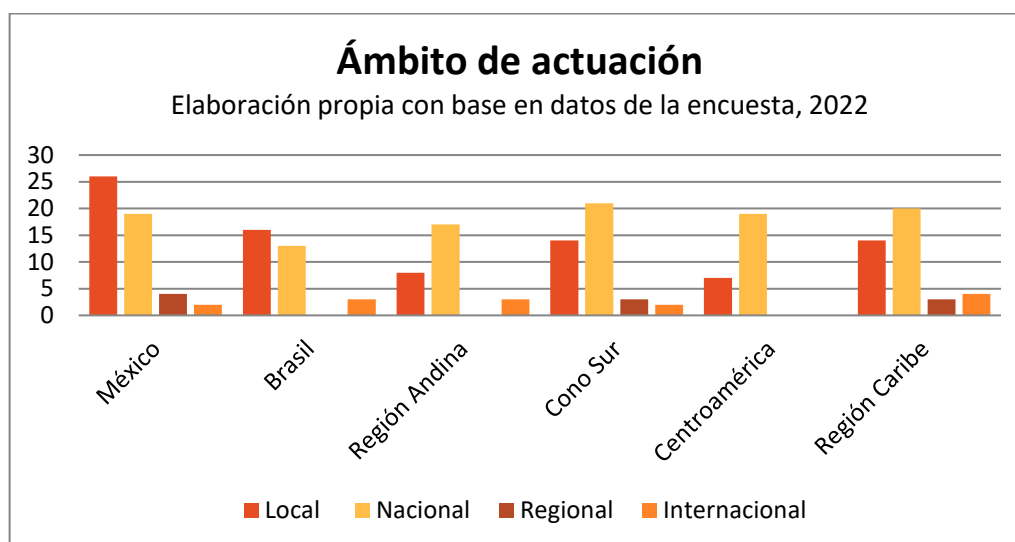
⁵³ *La Descolonización del Discurso Feminista Latinoamericano en (e)stereotipas*, Nancy Gómez y Maria Lozano, *Journal of International Women's Studies*, Vol. 20, Issue 5, "Women's movements and the shape of feminist theory and practice in Latin America", 2019, Bridgewater State University. <https://vc.bridgew.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2149&context=jiws>

aproximación de Internet como territorio de movilización política y el cruce entre agendas ambientales y de género, lo que ha venido a llamarse como ecofeminismo.⁵⁴

Respecto al primer punto, las participantes del diálogo consideran que el feminismo aún no ha incorporado Internet como lo hizo la derecha conservadora, en cuanto a estrategias de comunicación, difusión de narrativas y agendas de interés. En este sentido, aún quedaría mucho por explorar en los usos de las redes digitales como instrumento de impacto político.

d. El territorio, el país, el mundo: ¿dónde actúan estas organizaciones?

La base de trabajo de la mayoría de las organizaciones encuestadas posee un ámbito de actuación local, especialmente en México y Brasil, de allí la importancia que se le otorga al trabajo territorial. Dado el pequeño tamaño de las organizaciones (ver punto siguiente) es en cierta forma natural que su actuación sea limitada geográficamente. Sin embargo, es muy posible que el extendido uso de la internet haya servido para tener también una proyección nacional. Muchas organizaciones se clasificaron en ambos espacios. Consecuentemente, la capacidad de actuar regional o internacionalmente de forma sostenida es bastante reducida en todas las subregiones, aunque ellas estén articuladas con redes internacionales.

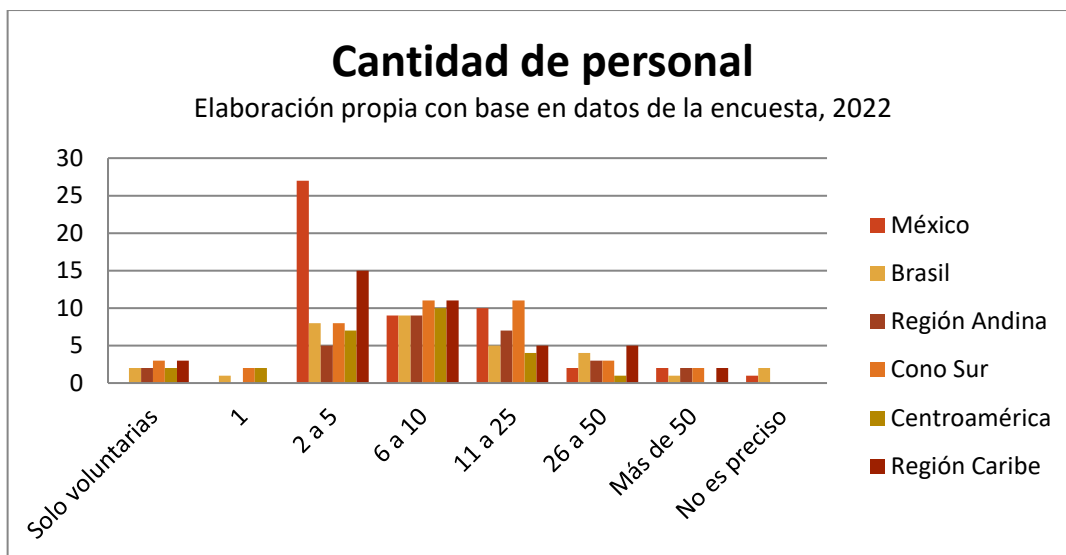


e. Recursos humanos: somos pocas

Además del surgimiento de nuevas organizaciones, de actuación local y muchas sin registro jurídico, el panorama organizacional de los movimientos feministas y de mujeres se caracteriza por tener una base reducida de personal empleado, de no más de 10 personas. No ha sido posible determinar si estos datos eran semejantes en la época prepandemia, pero sí es evidente por numerosos testimonios recogidos que muchas organizaciones han tenido que reducir su personal debido a la imposibilidad de

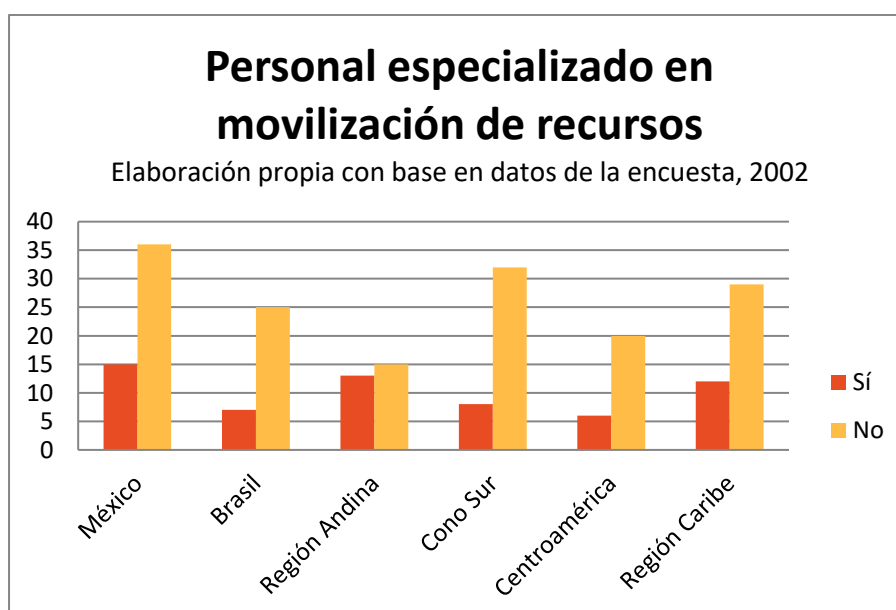
⁵⁴ Material de circulación limitada proporcionado por Marilene de Paula, coordinadora de los proyectos y programas de derechos humanos de la fundación.

poder mantenerlo debido a la carencia de fondos. La reducción de personal ha tenido consecuencias muy duras para las organizaciones y para las personas que en ellas trabajan: sobrecarga de trabajo, aumento del estrés por no poder cumplir metas, cancelación de actividades, entre otras.



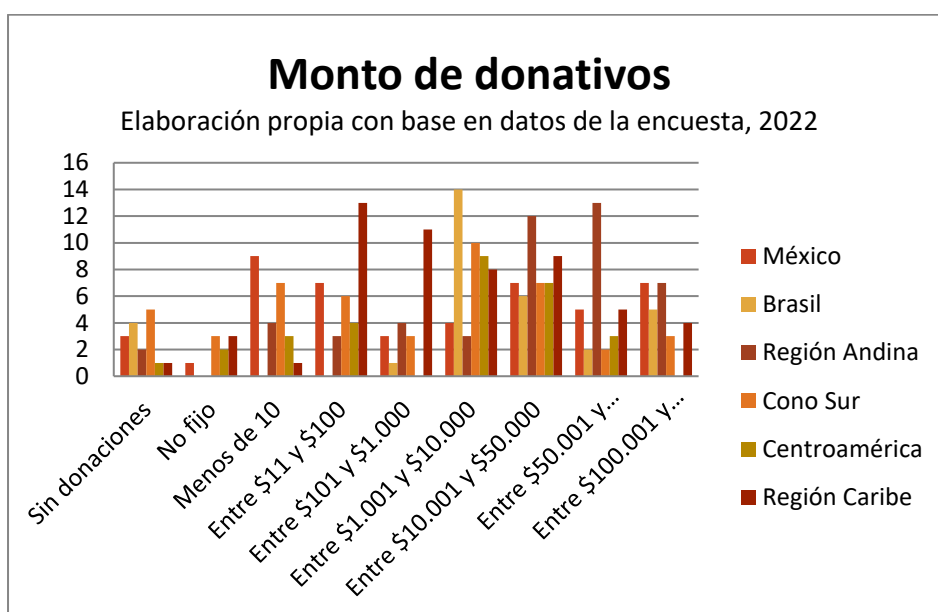
f. Baja capacidad técnica de movilización de recursos externos

Como un efecto directo del punto anterior referido al tamaño del personal empleado, dicho personal podría ser calificado como “multifuncional” ya que “todas hacemos todo”. De tal manera, son muy pocas las organizaciones que pueden contar con personal calificado en la movilización de recursos. Ello tiene un impacto directo en la capacidad financiera de las organizaciones dada la dificultad de acceder a llamados, concursos, convocatorias, etc. El panorama es aún más complicado para las pequeñas organizaciones, así como para las más informales jurídicamente (colectivos, grupos).



g. Un universo de pequeñas donaciones

Aquellas organizaciones que consiguen acceder a recursos externos a pesar de las dificultades (volveremos al tema más adelante) tampoco ven resuelta su existencia. Los montos de los donativos suelen ser muy reducidos y enfocados a proyectos específicos, lo que no les permite obtener recursos operativos ni para financiar a su personal. Los mismos se concentran en la franja de hasta US \$ 50.000. Los fondos de mujeres son los financiadores que tienen mayor capacidad de llegada a grupos pequeños e informales, aunque también muy limitadamente con relación a la demanda. Los donativos de los fondos suelen ser de un monto promedio de US \$ 5.000. Según datos de AWID, el 58% de las organizaciones feministas de la región tienen presupuestos anuales inferiores a US \$ 30.000.⁵⁵ Según [ASTRAEA Lesbian Foundation for Justice](#), el presupuesto promedio para los grupos LGBQ en 2017 era de solo USD 11.713.29. Más de la mitad (55,8%) de los grupos trans trabajaba con presupuestos anuales inferiores a los USD \$10.000.



h. Búsqueda de fondos

La búsqueda de recursos financieros para las organizaciones es uno de los grandes desafíos, no siempre exitoso. A pesar de que la gran mayoría de las organizaciones no cuenta con personal especializado para ello (ver punto f.), la redacción de propuestas competitivas para su financiamiento es el recurso más utilizado. Muy posiblemente, la inversión de tiempo en esta tarea no compensa los resultados. Por ello, es significativo que, el segundo lugar como método utilizado sea la venta de productos y servicios y, en tercero, la actividad en las redes sociales virtuales.

Llama la atención que a pesar de que la redacción de propuestas sea el método más utilizado no haya inversión de los donantes en reforzar la capacidad de recaudación de

⁵⁵ AWID, ¿Dónde está el dinero para las organizaciones feministas? Síntesis de datos y llamado a la acción, 2021. Ver: https://www.awid.org/sites/default/files/2022-01/AWID_Research_WITM_Brief_SP.pdf

fondos, incluyendo el diseño de propuestas. La necesidad de usar otros idiomas, y del lenguaje escrito (en lugar de las tradiciones orales que son comunes en buena parte de los grupos indígenas de la región) también se suma a los obstáculos para la redacción de propuestas.



2.2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación, en su variedad de formatos, tienen un papel central a la hora de pautar la mirada de la “opinión pública” sobre temas de mujeres, feminismos y género y, en ese sentido, son parte activa del ecosistema. El espacio otorgado a los temas de género y feminismo (no así de “mujeres”) en los medios masivos (televisión, periódicos, radio) suele ser muy reducido, además de tener una amplia mayoría de hombres como protagonistas. El reciente informe de *Monitoreo Global de Medios* halló que el promedio regional de la presencia de las mujeres en los temas noticiosos en la región es solo el 26%.⁵⁶

Los medios de mayor trayectoria, alcance mediático, masivos y de televisión abierta de la región son parte de oligarquías nacionales, capital familiar de generaciones, tienen altos niveles de concentración de poder, con características androcéntricas y líneas

⁵⁶ <https://latamjournalismreview.org/es/articles/medios-feministas-de-america-latina-amplian-voces-del-ecosistema-mediatico-al-reportar-con-enfoque-de-genero/>

editoriales conservadoras. Al mismo tiempo, tienen un enfoque de noticias sobrecargadas de elementos para la venta masiva, como son el morbo y la hipersexualización-cosificación de las mujeres. Como señaló una líder feminista de Honduras para esta investigación:

“Los medios de comunicación no asumen la responsabilidad que tienen de instalar las violencias simbólicas contra las mujeres”

En respuesta a la hegemonía de los medios de comunicación masivos y apoyados en las tecnologías de información más nuevas, en los últimos años se ha producido una primavera de medios feministas en Latinoamérica, muchos a partir de #MeToo (Estados Unidos, 2017) o Ni una Menos (Argentina, 2015), que buscan reivindicar los temas de mujeres, mujeres trans y de la comunidad LGBTQ+ en los contenidos mediáticos y en la discusión pública. Ahora, no sorprende ver palabras como “medio feminista” o “periodismo feminista” en las declaraciones de objetivos y subtítulos de perfiles de Twitter de nuevos medios nativos digitales de la región.

Muchas de las plataformas identificadas son de alcance local o nacional, y hay unas pocas que son regionales e internacionales; algunas se identifican como lisa y llanamente feministas, otras como LGBTQI+, y otras se ubican en la intersección entre género y raza, reivindicándose, por ejemplo, como la voz de las mujeres afro.

Al explorar este campo de la comunicación en la región hemos encontrado innumerable información sobre revistas, publicaciones periódicas, sitios web periodísticos, podcasts y blogs. Entre otras iniciativas de difusión, se identificaron organizaciones que presentan como parte relevante de su desempeño institucional la producción y amplia difusión de conocimientos de impacto en el campo de género y aquellas dedicadas a pensar la relación entre género e internet/medios digitales.

A finales de la década de 2010, se han visto cambios significativos particularmente en los usos de internet y los medios digitales en significados que transforman el escenario de movilización política a nivel mundial. Hoy en día el activismo circula entre online y offline en estrecha conexión. El desempeño en redes digitales permite intercambios y flujos transnacionales de cuestionamiento, denuncia y acogida. Las grandes movilizaciones callejeras que se han producido en la última década se han multiplicado y fragmentado a partir de las redes digitales, como en el caso de Slut Walk (Marcha das Vadias) o Ni Una Menos. En Brasil, campañas de denuncia de irregularidades como #MeuPrimeiroAssédio o #MeuAmigoSecreto fueron viralizadas con miles de acciones y una mayor movilización callejera.

Uno de los medios más antiguos en la región es el Centro de Comunicación Virginia Woolf-Cotidiano Mujer, una OSC que por más de 20 años sostuvo un informativo feminista, primero en radio y en formato diario, y más recientemente como podcast semanal. Es interesante ver su recorrido y su creatividad.

El informativo feminista de Cotidiano Mujer (Uruguay)

Fundada en 1985, prácticamente junto con la democracia, Cotidiano Mujer es una de las más antiguas organizaciones feministas de Uruguay. Desde sus inicios, su labor se centró en la comunicación política feminista, problematizando la realidad desde una perspectiva feminista y llevando a la agenda pública temas que comenzaron siendo tabú y acabaron siendo políticas públicas para la igualdad. Lo hizo, en primer lugar, a través de su revista homónima, y más tarde a través de un programa de radio que eventualmente devendría podcast antes de extinguirse por falta de fondos.

El primer número de Cotidiano Mujer, así bautizada en referencia a su intención de politizar y dar visibilidad a lo privado –la vida cotidiana de las mujeres-, fue publicado en septiembre de 1985; el último salió en 2013 (todos ellos han sido digitalizados y están disponibles [aquí](#)). A lo largo de los años, abarcó una multitud de temas, desde participación política y derechos laborales, hasta el aborto legal, seguro y gratuito y las políticas de cuidados.

Entre 1994 y 2015 Cotidiano Mujer también produjo un programa de radio, “Nunca en Domingo”, conducido por Elena Fonseca, una de las fundadoras de la organización. El programa se emitía de lunes a viernes por Radio Universal CX22 970AM, con repeticiones por Radio Nueva Helvecia 105.3FM y Radio Comunitaria Espika 90.7FM.

La labor de comunicación de Cotidiano Mujer ha incluido, desde 2012, la coorganización de un festival de cine y derechos humanos; desde 2014, la organización de las Jornadas de Debate Feminista; y, desde 2016, la convocatoria de un premio para periodistas, el Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen. En 2017 coorganizó en Montevideo el 14º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC). Cotidiano Mujer coordina la publicación de la revista Bravas, de la Articulación Feminista Marcosur, una agrupación regional establecida en el año 2000, de la cual forma parte.

A partir de 2016, “Nunca en Domingo” se convirtió en la radio digital Nunca en Domingo, con retransmisiones en numerosas radios uruguayas y varias de Argentina, Chile y otros países del continente y más allá. En los últimos años se transmitió con frecuencia semanal, y en 2021 se despidió del aire con una serie de episodios de frecuencia mensual.

En sus últimos tiempos el proyecto de la radio -relata Lilián Celiberti⁵⁷, coordinadora de Cotidiano Mujer- se sostuvo gracias a un financiamiento de la Fundación Kaplan que finalizó en 2021. La evolución del informativo estuvo fuertemente ligada a los vaivenes del financiamiento: *Ellos nos habían financiado cuando estábamos en la en radio Universal [donde] teníamos un programa [...] Comprábamos el espacio [...] eran como 5.000 dólares al año; después lo fuimos reduciendo porque no teníamos la plata. Era un programa que estuvo por años y cuando decidimos terminar el espacio de la radio, Elenota [Elena Fonseca] pensó esta modalidad con Helena Suárez, que estaba en Londres, lo hacían las dos.*

El final del informativo feminista coincidió con el agotamiento general del financiamiento que obligó a Cotidiano Mujer a poner en venta la casa en que funciona su sede para poder pagar los despidos de su personal y achicarse para trabajar en una escala reducida pero sostenible.

En cada uno de los países existe esta diversidad de medios alternativos, particularmente a nivel urbano, donde el acceso a internet es más fácil. Haremos un vuelo de pájaro sobre algunos medios y países (sería muy tedioso listarlos a todos). Por ejemplo, tres meses después de que el huracán María azotara Puerto Rico en 2017, nació el portal Todas, producido por las periodistas Cristina del Mar Quiles y Amary Santiago

⁵⁷ Lilián Celiberti, entrevista, 31/3/22.

Torres. El portal destaca las voces de las mujeres en temas de cultura, entretenimiento, política, economía y gestión social. “Damos especial atención a los esfuerzos contra la violencia machista”, subrayó Del Mar Quiles.

En el Salvador, cuatro periodistas crearon el sitio Alharaca en febrero de 2018, “*para poder tener un espacio creativo propio en el que no tuviéramos que estar siempre justificando la importancia de los temas de género y diversidad y luchando por posicionarlos en las agendas de las coberturas de los medios en los que trabajábamos*”, dijo su directora Laura Aguirre. Y remarca un punto importante:

“Un medio feminista NO es publicar ‘cosas de mujeres’, es una práctica y una ética interna y externa: interna en la cultura de trabajo para crear una atmósfera laboral segura y de auto empoderamiento, y externa al poner en práctica el posicionamiento de los temas de género y desigualdad como hechos de interés universal”.

En Perú, en pleno primer año de la pandemia de COVID-19, nació La Antígona como un proyecto universitario de portal noticioso multimedia con perspectiva de género. En junio de 2021 pasó de ser un proyecto a una asociación sin fines de lucro. La Antígona es el primer medio periodístico con perspectiva de género de Perú, de acuerdo con dos de sus cofundadoras Emma Ramos y Zoila Antonio. Actualmente, el portal forma parte de la Coalición LATAM de Distintas Latitudes.

En los dos cuadros que siguen, nuevamente de forma ilustrativa, resumimos otros ejemplos interesantes de la región.

CASOS CENTROAMERICANOS

1. **Guatemala:** Las Rudas (medio de comunicación feminista), Agencia Ocote y No Ficción (medios con enfoque de género).
2. **El Salvador:** La Brújula y Alharaca (medios de comunicación feminista), Gato Encerrado y Radio Progreso (medios de comunicación con enfoque de género)
3. **Honduras:** Reportar sin miedo (medio de comunicación feminista) y Contracorriente (medio de comunicación con enfoque de género)
4. **Nicaragua:** La Lupa feminista (medio de comunicación feminista) y Divergentes (medio con enfoque de género)
5. **Costa Rica:** Radio Internacional Feminista (FIRE) y Revista Petra (medios de comunicación feministas) y Voz de Guanacaste (medio con enfoque de género).
6. **Panamá:** “Panamá a nivel centroamericano y mediáticamente se desglosa un poco toda la región” nos compartían las(os) comunicadores entrevistados. Se identifica el medio de información política e investigativa “Colón”.

CASOS BRASILEÑOS

1. **Agência Patrícia Galvão.** Creada en 2009 por el Instituto Patrícia Galvão - Medios y Derechos, la Agencia Patricia Galvão produce y difunde noticias, datos y contenido multimedia sobre los derechos de las mujeres brasileñas. Su principal objetivo es dar mayor amplitud a la cobertura periodística, influyendo en el comportamiento editorial sobre problemas, propuestas y prioridades que llegan al 51% de la población del país: las mujeres.
2. **Revista Mátria.** Es producida anualmente por la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación desde 2003, con la propuesta de discutir la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos, de manera informativa y educativa. El objetivo es contribuir a que el mundo sea un lugar donde todos tengan espacio, voz y sean tratados con justicia e igualdad de oportunidades.
3. **Catarinas – Jornalismo com perspectiva de gênero.** Creado en 2016, a partir de una campaña de crowdfunding, Catarinas es un portal de noticias especializado en feminismos, género y derechos humanos. Su línea editorial se caracteriza por la búsqueda de articular el compromiso feminista en la construcción de narrativas periodísticas.
4. **Nós mulheres da periferia.** Es un sitio web periodístico, activo desde 2014, dedicado a reflejar la opinión y la historia de las mujeres negras y periféricas. El portal busca ofrecer otra forma de ver los eventos en Brasil y en el mundo, buscando contribuir a la construcción de una sociedad plural, antirracista y no patriarcal. El objetivo del vehículo es democratizar el debate público y acercarlo a la realidad brasileña, que tiene una población compuesta en su mayoría por mujeres negras.

A manera de conclusión, podríamos afirmar que existe una proliferación muy importante en toda la región de medios feministas que facilitan el acceso a una nueva narrativa basada en otra perspectiva de qué es ser mujer. Sin embargo, la gran mayoría siguen siendo marginales respecto a los medios hegemónicos que fomentan un modelo conservador y dependiente de la mujer. No obstante, estos medios feministas son fundamentales a la hora de denunciar, movilizar, informar rápidamente, generar información y, en definitiva, de constituirse en una pieza fundamental de los movimientos feministas y por la justicia de género.



2.3. LOS ESPACIOS DE GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO

La relación estrecha entre la academia (espacios privados y públicos) y los movimientos feministas y por los derechos de las mujeres ha sido una de las marcas distintivas de América Latina, tal como lo señaló Karina Batthyany, secretaria general del [Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales \(CLACSO\)](#): “somos las mismas” (aunque el grado de compromiso y activismo puede variar según el cargo o la institución en que se encuentren).⁵⁸ La producción académica sobre temas de feminismo y género ha tenido un auge constante en las últimas dos décadas, acompañando así el crecimiento de los movimientos. Veamos algunos ejemplos.

En **México**, en 1990 sólo existían el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México y el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales ahora ya son centros de investigación.⁵⁹ Tres décadas después hay más de una veintena de espacios y programas formales⁶⁰ a nivel nacional asociados a Instituciones de Educación Superior. También sobresalen organizaciones de la sociedad civil y centros de estudios especializados en el tercer sector, la filantropía y la cooperación internacional como el Centro de Investigación y Estudios Sociales (CIESC), el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), Alternativas y Capacidades y el Instituto Mora. De este último destaca su programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el que se encuentran investigaciones de grado específicas que abordan distintos fondos incluyendo feministas.⁶¹



En la mayoría de los **países centroamericanos** se cuenta con alianzas entre la academia y espacios u organizaciones feministas. Estas alianzas se concretan en la creación de espacios diversos de formación académica sensibles al enfoque de género e integradoras de teorías feministas y con una marcada participación activa de los colectivos.

⁵⁸ Karina Batthyany, secretaria general de CLACSO, Uruguay, entrevista.

⁵⁹ Ahora Centro de Estudios de Género y Centro de Investigaciones y Estudios de Género, respectivamente.

⁶⁰ Centro de Estudios de Género del Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana, Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Grupo de Estudios de Género de la Frontera Sur, Doctorado y Maestría en Estudios Feministas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Doctorado en Estudios Críticos de Género de la Universidad Iberoamericana, Doctorado y Maestría en Estudios e Intervención Feministas en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Maestría en Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de Querétaro, Maestría en Políticas Públicas y Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, Maestría de Género en Políticas Públicas. Universidad Autónoma de Nuevo León, Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

⁶¹ Para profundizar revisar Perla Sofía Vázquez Díaz, “El papel de los actores y agentes no gubernamentales dentro de la cooperación internacional para el desarrollo: las fundaciones, los fondos independientes y las personas”; con la dirección de la Dra. María Gabriela Sánchez Gutiérrez.

Su aporte es sensibilizar, divulgar y conectar actores para mejorar la condición de vida de las mujeres. El potencial de estas alianzas tiene efectos importantes en la movilización de recursos ya que genera conocimiento, capacidades para elaborar propuestas enfocadas a las temáticas priorizadas y por ende poder de negociación con donantes potenciales para movilizar recursos. Una situación similar sucede con las feministas más jóvenes universitarias que se nutren teóricamente de estos espacios para luego colectivamente salir a demandar derechos en la sociedad.

En países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá hay ofertas de maestrías sobre género, enfoque de género y desarrollo o género y sexualidades. Honduras ofrece un diplomado en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos humanos. Tanto Belice como Honduras no cuentan con centros especializados de estudios de Género en sus universidades.

CLACSO tiene fuerte presencia en Centroamérica y es una referencia para la formación de activistas y líderes feministas. Tiene alianzas con diferentes centros miembros en la región y brinda becas de investigación focalizadas en Centroamérica y las desigualdades y violencias de género. Ha publicado investigaciones realizadas por feministas y sobre el movimiento feminista, lo que lo convierte en el principal actor de la academia que visibiliza y documenta los aportes sociales y políticos del feminismo centroamericano y latinoamericano. Por su parte, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)-Guatemala ofertó la Maestría de Género y Feminismos y ha organizado encuentros mesoamericanos de estudios de género y feminismos

En Costa Rica destaca el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CEIM) de la Universidad de Costa Rica que se define como “un centro de investigación interdisciplinario bajo una perspectiva integradora de la docencia, la investigación y la acción social” (CIEM UCR, 2020). El CEIM se define como actora que hace activismo feminista desde la academia⁶². Una líder feminista entrevistada destaca que una de las alianzas sostenidas ha sido sobre la violencia contra las mujeres y se ha expresado en la combinación del aporte de los estudios de la mujer con el movimiento feminista para incidir en la aprobación de leyes. Sin embargo, uno de los grandes temas ausentes en el mundo académico centroamericano son los estudios sobre el aborto y derechos sexuales y reproductivos.

“La academia tiene un papel importante en estudios de la mujer en más de 20 años y han sido exitosos. Han tenido producción de mujeres que tienen capacidades y habilidades en términos de conocimientos de la perspectiva de género y feminista. Muchas de estas mujeres han ocupado puestos importantes y vínculos con el movimiento de mujeres y feminista”. (Entrevista. Líder feminista de Costa Rica)

En el **Cono Sur**, la institucionalización de los estudios de género ha alcanzado su mayor madurez en Argentina y Chile, y más recientemente en Uruguay. En los dos primeros países, las instituciones con mayor trayectoria en estudios feministas han apoyado a otras universidades en el desarrollo de sus propias áreas de género.

⁶² Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=1uRI86RPBOK> UCR.

En el terreno académico, se observaron distintos grados de avance en el proceso de constitución, consolidación e institucionalización de grupos, centros e institutos de investigación sobre mujeres, género y feminismo, concentrados sobre todo en las facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho, aunque también presentes en Psicología y Ciencias de la Salud.

A fuerza de militancia: el Grupo de Trabajo de Género de la Universidad Nacional de Asunción

El Grupo de Trabajo en temas de Género surgió a finales del 2019 a partir de una convocatoria de la Dirección de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Somos un grupo de aproximadamente 18 personas, entre estudiantes, docentes y egresadas/os que hemos acudido a la convocatoria para impulsar la investigación en género. Llevamos casi dos años de trabajo con dificultades como la falta de tiempo y recursos para encontrarnos, además de no contar con ningún financiamiento.

Hemos impulsado algunas acciones en temas de género y derechos humanos, violencia contra las mujeres y violencia basada en género en el ámbito universitario. Formamos parte del equipo que impulsa el protocolo contra toda forma de violencia de la facultad. También hemos impulsado espacios de intercambio en investigación.

El desafío más grande es no contar con presupuesto de la propia facultad para garantizar la continuidad de este espacio. Hasta ahora las que estamos vinculadas lo hacemos desde las ganas y el poco tiempo disponible. No se cuenta con una estructura institucional que garantice el trabajo del grupo.

-Violeta Franco, Grupo de Trabajo en temas de Género, Universidad Nacional de Asunción

El centro de estudios de género más antiguo de Argentina es el Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (IIEG) de la Universidad de Buenos Aires. En 2019 se convirtió en el IIEG. Dentro del IIEG funciona el [Grupo de Investigación Intervención Feminista](#) (GIIF), un colectivo interdisciplinario de investigación y acción en el campo de la economía feminista.

En el caso de Uruguay, el proceso ha sido largo y lento: se inició en la década de 1990 pero el [Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas](#) (CEIFem) de la Universidad de la República recién se instaló en 2021. Tiene integrantes procedentes de las facultades de Ciencias Sociales, de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Información y Comunicación y de Derecho, además de la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Incluye también un [Observatorio para la Igualdad de Género](#) en el ámbito académico.

Cómo instalar los estudios de género sin dinero: el caso de Uruguay

Susana Rostagnol, una de las coordinadoras del [CEIFem](#), explica que todavía a fines de los años '90, a pesar del impacto de la Conferencia de Beijing, en la academia uruguaya el tema de género seguía siendo considerado un tema menor: “no era serio” plantear estudios académicos del feminismo o desde una perspectiva feminista. El impulso para la formación de la Red Temática de Género (RTG), antecesora del CEIFem, provino desde fuera de la universidad: en el año 2000, con el objeto de impulsar colectivamente una agenda legislativa de género, las parlamentarias uruguayas formaron la Bancada Bicameral Femenina y el rector “solicitó que hubiera alguna red de género en la universidad porque el Parlamento necesitaba pedir cosas a la universidad”.

Durante mucho tiempo la RTG no tuvo ningún financiamiento y las investigaciones que se hicieron bajo su paraguas se financiaron “por los canales habituales de proyectos CSIC o proyectos de extensión”. Otras facultades, como Psicología, tuvieron algún financiamiento externo procedente de agencias de Naciones Unidas, y en Ciencias Sociales hubo alguna consultoría con INmujeres, pero en Humanidades en cambio “no ha habido dinero ni para género, ni para feminismo”⁶³.

En los inicios del CEIFem se conjugaron dos elementos: por un lado, la existencia de una red de larga data que conectaba un grupo de académicas de distintas edades, procedencias y trayectorias; por otro, que las autoridades universitarias tenían ahora una posición amigable hacia la temática. Para armar el centro, presentaron un proyecto de cinco años, prorrogable por otros cinco, que incluye un financiamiento modesto que permite cubrir los cargos, algunas laptops y el diseño y mantenimiento del sitio web. Las líneas de investigación del CEIFem no serán otras que las de las investigadoras que lo integran, ya que cada una deberá traer sus proyectos con su propio financiamiento de otras fuentes. Pero el objetivo es trabajar en investigaciones participativas junto con organizaciones feministas de la sociedad civil para “romper la brecha entre la sociedad civil y la academia”:

Nos interesa instaurar una forma de hacer feminismo y de pensarlo que sea interseccional y [...] desde el sur. Tratar de repensar las cosas que vienen del norte global, digamos, no dejarlas de lado porque hay cosas muy buenas, pero repensarlas y también [...] producir un feminismo propio [...] Pensamos hacer jornadas de investigación que sean académicas, pero que sirvan de diálogo con la sociedad civil [...] Durante este año y los dos años siguientes se van a hacer en el interior [...] para involucrar a actores locales de la universidad.

Para los próximos años el CEIFem tiene dos grandes proyectos: uno institucional y uno docente. El primero consiste en el establecimiento de un observatorio de las inequidades de género dentro de la universidad; el segundo, en la creación de una maestría en estudios de género y feministas. El CEIFem aún debe ganarse su espacio dentro de la universidad; por eso sus coordinadoras se están esforzando “por venderlo bien [...] para que la universidad se lo apropie”. Las tensiones no escasean: por ejemplo, no les permitieron usar la designación “Centro Feminista” como nombre corto con el argumento de que “no era [un nombre para] un centro académico”. Para Rostagnol, el objetivo es “ser lo más radicales posible manteniendo una buena relación con la institución que nos acoge, porque sabemos que la academia es patriarcal, la Universidad de la República es patriarcal, y meter un centro feminista en una institución patriarcal tiene costos”.

Para garantizar su continuidad, están buscando insertar a sus dos grandes proyectos -el observatorio y la maestría- dentro de la estructura de la universidad. Remontar financieramente el proyecto es difícil: “el feminismo dentro de la academia no tiene ningún financiamiento especial [...] Competimos por los mismos recursos con los que estudian al Estado o a la clorofila”. Ninguna de las integrantes del CEIFem está dedicada a la búsqueda de fondos, porque no tienen tiempo: tienen designaciones de docencia e investigación con dedicación total; lo que hacen para el CEIFem es, básicamente, “más trabajo por el mismo salario”. En la academia al igual que en la sociedad civil, se normaliza la práctica de que las mujeres trabajamos gratis. Aunque sea, paradójicamente, para instalar un centro de estudios feministas.

⁶³ Susana Rostagnol, entrevista, 18/4/22.

En Chile, por su parte, fue pionero el [Centro Interdisciplinario de Estudios de Género](#) (CIEG) de la Universidad de Chile, establecido en 1993 como Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG) dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y con el apoyo de la Fundación Ford. En 2007 pasó a formar parte del Departamento de Antropología. Fue el primer centro universitario del país consagrado exclusivamente a la investigación, docencia y extensión en temas de género. En 2021 lanzó un proyecto para fortalecer la perspectiva de género en otras universidades del país.

Entre la academia y la sociedad civil: la Red de Historiadoras Feministas de Chile

La Red de Historiadoras Feministas (RHF) se formó en octubre de 2017 e incluye a historiadoras y profesoras de Historia y a académicas de disciplinas afines que trabajan con perspectiva histórica y de género, de diferentes edades y en diferentes etapas de sus carreras, con presencia en los movimientos sociales, unidas por el objetivo de contrarrestar la tendencia de la historiografía nacional a negar a las mujeres como sujeto histórico.

La RHF tiene presencia nacional, por lo que prioriza la historia regional, y contiene mucho de la diversidad racial y étnica del país. Trata de ser un espacio para el despliegue de la historia de disidencias sexuales y de las mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes. Busca poner en la agenda temas que son invisibilizados en la academia más tradicional.

En tanto que red, no cuentan con una base permanente de recursos; han postulado a fondos específicos con los que hasta ahora organizaron dos congresos: uno en agosto de 2018 y otro en diciembre de 2021. Sus (muy escasos) recursos proceden de dos fuentes: las universidades donde trabajan y el Fondo Alquimia. Según relata una de las historiadoras feministas⁶⁴, para organizar el primer encuentro postularon al Fondo Activista de Alquimia y obtuvieron dinero para afiches y materiales de comunicación. Para el segundo congreso apuntaron más alto porque necesitaban apoyo tecnológico para hacer un congreso híbrido en el contexto de la pandemia, y de la experiencia anterior habían aprendido que no podían cargar todos los temas técnicos en una colega de la red.

Están en una situación financiera precaria que impacta a nivel tanto colectivo como personal. Llevan cinco años con las mismas coordinadoras, quienes continúan haciendo mucho trabajo no pagado porque “creen en el proyecto”. Antes de recibir los apoyos de Alquimia pagaron entre ellas la página web y adelantaron dinero de sus bolsillos para poder financiar los congresos. Han conversado sobre la necesidad de formalizarse para poder acceder a fuentes de ingresos más estables, pero aún no lo han decidido porque consideran que la obtención de personería jurídica les supondrá un gran gasto de tiempo y dinero.

Cada vez más, enmarcan su labor en la lucha contra los fundamentalismos en ascenso. Entre sus múltiples vínculos con otras redes de historiadoras e investigadoras de otras disciplinas, redes de estudios afro y coordinadoras feministas y antirracistas, destacan una que están contribuyendo a formar: una “red de docentes e investigadoras feministas universitarias que trabaja específicamente en estudios de género, feministas y de sexualidades”.

Las fronteras entre las labores activista y académica son difusas: hay “militancias dobles, mezcladas, territoriales, universitarias [...] hay harta militancia cruzada dentro de la red”.⁶⁵

⁶⁴ Hillary Hines, entrevista, 18/4/22.

⁶⁵ Actualmente están juntando dinero para pagarle a un abogado porque les cayó una acusación por calumnias e injurias. En diciembre de 2019, cuando supieron que un historiador que había sido desvinculado de la universidad por acoso sexual acababa de adjudicarse un proyecto en un concurso de investigación, en nombre de RHF escribieron una columna crítica en un diario digital de izquierda,

Muchas de las académicas se conciben simultáneamente como activistas por los derechos de las mujeres, sin considerar que su condición de académicas se vea por ello menoscabada. Esta visión, sin embargo, no siempre es compartida con colegas de otras áreas de sus universidades, y en particular por colegas varones en instituciones a las que las entrevistadas suelen referirse como “patriarcales”.

En Brasil también se cuenta con un número importante de centros académicos. En la encuesta de datos sobre el ámbito académico, se buscó identificar los principales centros de investigación en temas de género en el país, así como las importantes revistas científicas específicamente dirigidas al debate sobre género y feminismo.⁶⁶

EL PRIMERO

Núcleo de Estudos Interdisciplinares sobre a Mulher (NEIM)/ Universidade Federal da Bahia

Creado en mayo de 1983, como núcleo entonces vinculado a la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Bahía, [NEIM](#) es el centro de estudios feministas más antiguo de Brasil. Tiene un desempeño notable y continuado en la promoción de una serie de actividades en las áreas de Docencia, Investigación y Extensión, siempre con miras a la formación de una conciencia crítica sobre las relaciones jerárquicas de género y la consiguiente especificidad de la condición femenina. El Centro es reconocido por su competencia, tanto a nivel nacional como internacional, destacándose entre los principales centros de docencia e investigación en el área de estudios sobre la mujer y las relaciones de género en el país. A nivel nacional, este reconocimiento se materializa con la creación del Programa de Posgrado (Maestría y Doctorado) en Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres, Género y Feminismo (PPGNEIM), el primero en este tema en Brasil y América Latina. El trabajo desarrollado en el núcleo se agrupa en cuatro líneas de investigación:

1. Género, alteridad y desigualdades
2. Género, arte y cultura
3. Género, ciencia y educación
4. Género, poder y políticas públicas

La mayoría de los espacios académicos brasileños son considerados “núcleos” ya que poseen un carácter interdisciplinario, mayoritariamente ligados a programas de posgrado en ciencias sociales. Estos “núcleos” poseen un estatus mayor que un “grupo”

adjuntando evidencia de sus alegaciones. Una de las historiadoras de la red, que fue señalada como autora de la nota, fue acusada por calumnias e injurias. Pidieron apoyo a ABOFEM, la asociación de abogadas feministas, y descubrieron que ésta estaba superada por la cantidad de casos similares que tiene entre manos. El dinero para pagarle al abogado no lo tienen, pero estiman que Alquimia les permitirá usar parte de sus fondos remanentes con esta finalidad; también piensan postular a otros financiamientos, tanto de Alquimia como del Fondo de Acción Urgente.

⁶⁶ La investigación se construyó a partir de consultas con el Directorio de Grupos de Investigación de la Plataforma Lattes y consultas con Qualis Periódicos, una base de datos vinculada al Ministerio de Educación y la Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (Capes).

aunque menor a un “centro” o “instituto”, cuyos grados de institucionalización son mayores.

A pesar de una existencia importante de espacios (núcleos, institutos, grupos, centros) dedicados a los estudios de género en su sentido más general, y particularmente en el ámbito de las ciencias humanas y sociales, el grado de institucionalización de estos aún es precario. El caso presentado anteriormente de CEIFem de Uruguay es quizás ilustrativo del recorrido que han tenido que seguir estas iniciativas en términos de su reconocimiento, financiamiento e institucionalización.

En síntesis, estamos frente a una proliferación de centros e institutos de investigación, programas, cursos y maestrías dentro de la academia -y algunos fuera de ella- que tienen como foco el estudio de temáticas asociadas a género y feminismos, con especial énfasis en el desarrollo de una perspectiva regional y territorial. Consideramos que estos espacios de co-creación de conocimiento y formación tienen el potencial de constituirse en las referencias locales que fortalecerán los movimientos en la región.

2.4. DONANTES Y FINANCIADORES

El universo de los donantes y financiadores de iniciativas sociales en América Latina y el Caribe es de difícil comprensión. Por una parte, existe una carencia de datos centralizados que permitan tener una mirada histórica y percibir tendencias. Los pocos estudios de alcance regional realizados son parciales, esporádicos (no tienen seguimiento temporal) y quedan rápidamente desactualizados. Por otra parte, existe una reticencia por parte de los donantes a ofrecer información clara y veraz (presupuestos, donaciones, destinatarios, objetivos, temas). Ello quizás pueda deberse a temores fiscales y legales, a prevenirse de exceso de solicitudes, a escapar de la visibilidad pública o, simplemente, porque no tienen mucho que mostrar; o una combinación de todos ellos.

En algunos países (México, Brasil, Argentina, Colombia, por ejemplo) existe una infraestructura institucional de la filantropía local a partir de la cual pueden encontrarse algunos datos agregados, aunque generalmente parciales; en otros, dicha infraestructura es inexistente o muy débil, por lo que la búsqueda de información se hace más ardua e individualizada. Además, si la aspiración es, dentro de este cuadro general, indagar sobre la filantropía y su relación con el financiamiento de los derechos de las mujeres, la tarea se hace aún más desafiante.⁶⁷

En toda la región latinoamericana y caribeña hemos podido identificar cinco conjuntos de actores que movilizan recursos de distinto tipo para la sociedad civil, y en particular, para apoyar los movimientos feministas y por los derechos de las mujeres. Ellos son:

- a. La así llamada “**cooperación internacional**”, compuesta por:
 - una serie de organismos multilaterales (por ej. OECD, CEPAL, bancos de desarrollo);
 - el sistema de Naciones Unidas (por ej. PNUD, ONU Mujeres, etc.);

⁶⁷ Para conocer más sobre las organizaciones de infraestructura de la filantropía en América Latina ver: [Una mirada a las organizaciones de apoyo a la filantropía en Latinoamérica y el Caribe](http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2018/03/Wings-filantropia-2018.pdf), WINGS, 2018 en: <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2018/03/Wings-filantropia-2018.pdf>

- agencias de cooperación internacional de países y gobiernos (por ej. GIZ de Alemania, USAID y Fundación Interamericana de EEUU);
- fundaciones, personas y fondos privados con capital propio (por ej. Open Society Foundations, Ford Foundation, Scott Mackenzie);
- ONGs internacionales o fondos de mujeres con fondos no propios y con foco en temas de género (Mama Cash de Holanda, Global Fund for Women, Plan Internacional).

b. La filantropía institucional local y/o inversión social privada, compuesta por:

- Fundaciones corporativas, independientes y fondos privados, generalmente con recursos provenientes de legados o actividad empresarial.
- Empresas, de distinto porte y alcance.
- Fundaciones familiares, con fondos de origen empresarial.
- La filantropía comunitaria, expresada a través de las fundaciones comunitarias.
- Las organizaciones de apoyo o “infraestructura”.

c. La filantropía individual, tanto la de gente de alto patrimonio (escasa), como las contribuciones pequeñas de las personas.

d. Los fondos de mujeres, quienes son el sostén financiero de muchas organizaciones feministas, actúan sin fondos propios sino de la cooperación internacional, en su mayoría. Aunque formalmente son parte de la filantropía institucional, merecen un análisis independiente dadas sus características.

e. Los gobiernos, en sus diferentes niveles (nacionales, provinciales, estatales, locales) a través de sus diferentes programas, quienes lo hacen por medio de recursos públicos. (este punto ya ha sido tratado anteriormente)

A continuación, presentaremos la información y el análisis de los resultados obtenidos como consecuencia de nuestra investigación.

a. La cooperación internacional

Durante más de dos décadas, la cooperación internacional -en particular de la filantropía institucional- ha sido una fuente muy importante de recursos externos para las organizaciones que trabajan por la justicia social y los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe. Sin embargo, desde una perspectiva global, el porcentaje de esos recursos para la región es muy bajo.

Existe muy escasa información sobre este aspecto. Según estimaciones de la OCDE⁶⁸ (datos de 2015) el total global donado por las fundaciones más grandes para temas

⁶⁸ OECD netFWD (2019), “Philanthropy and Gender Equality - Insights on Philanthropy for Gender Equality”, OECD Development Centre, Paris.

“relacionados a género” suma 3.700 millones de dólares americanos.⁶⁹ Ello equivale solo al 5% del total donado. De este total, solo el 3% fue destinado a América Latina (US\$ 111.000.000) y de ese 3%, el 73% fue para salud sexual y reproductiva.

Según la misma fuente, las fundaciones canalizan principalmente sus donaciones para la igualdad de género a través de ONG, la sociedad civil, las asociaciones público-privadas (APP), las redes y el sector privado con fines de lucro (67% del total de donaciones relacionadas con el género). Le siguieron las universidades, colegios u otras instituciones docentes, institutos de investigación y “think tanks” (21%); y, por último, las organizaciones multilaterales (9%).

Finalmente, el informe de la OCDE señala que “el sector filantrópico sigue estando significativamente fragmentado, con fundaciones que apoyan la igualdad de género que operan de diferentes maneras y con diferentes objetivos. Las diferencias en los enfoques de asignación de fondos dependen de sus mandatos, misiones, sus propias “teorías del cambio” o las limitaciones que enfrentan en los países en los que operan”.

Dado este resumido panorama de la cooperación filantrópica internacional, se podría concluir que si bien su aporte fue estratégico en cierto momento para la construcción de una cierta institucionalidad del movimiento feminista mediante el apoyo a la creación de ONGS, en el presente el volumen de recursos aportados no solo es insuficiente para apoyar consistentemente las múltiples luchas de las mujeres latinoamericanas, sino también que esos pocos recursos son de difícil acceso para la enorme mayoría de las organizaciones, fundamentalmente las de base comunitaria que son la gran mayoría.

Los diversos testimonios recogidos en esta investigación concluyen en señalar que, con frecuencia, recibir recursos internacionales requiere cumplir con requisitos y atender cuestiones burocráticas consideradas excesivas y que tienen como consecuencia práctica la limitación del acceso y el alcance al financiamiento. Trataremos este punto más adelante.

De todos los países de la región, México aparece como el único que ha recibido un volumen considerable de recursos, según el mismo informe de la OCDE mencionado. Como ejemplo, a partir de estimaciones realizadas con la Declaración de transparencia de las donatarias autorizadas del 2020, encontramos que de las siete organizaciones feministas y a favor de los derechos de las mujeres con los presupuestos más altos,⁷⁰ la mayor parte de sus recursos proviene de donativos de personas físicas del extranjero; sin embargo, la información está limitada en términos de quiénes son estos financiadores, aunque se presume se localizarían en el Norte Global.

⁶⁹ Los fondos de la Fundación Bill y Melinda Gates (BMGF) representaron casi la mitad del total de donaciones relacionadas con el género (USD 1.6 mil millones; 43%), seguidos por la Fundación Susan Thompson Buffet (STBF) (USD 725 millones; 19%). Otras fundaciones que proporcionaron fondos significativos para apoyar a las mujeres y las niñas fueron la Fundación del Fondo de Inversión para la Infancia (CIFF) (USD 127 millones), la Fundación Ford (USD 114 millones), la Lotería Holandesa del Código Postal (USD 102 millones) y la Fundación Hewlett (USD 100 millones), que representan aproximadamente el 3% cada una.

⁷⁰ Grupo de Información en Reproducción Elegida AC., Católicas por el Derecho a Decidir A.C., el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., IPAS México, A.C., Equidad De Género Ciudadanía Trabajo y Familia AC., Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC, Equis Justicia para las Mujeres, A.C.

Llama la atención de que para cinco de estas organizaciones representa el origen de 90% de su presupuesto y para las otras dos corresponde a más de 80%,⁷¹ es decir, la operación de estas asociaciones depende principalmente de subvenciones internacionales. Entre las principales líneas de trabajo de estos grupos están los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la justicia, la promoción de políticas de igualdad y la autonomía económica de las mujeres; lo que nos sugiere cierta concentración de los recursos y canalización hacia problemáticas específicas. La presencia de subvenciones internacionales es consistente con los hallazgos de una investigación realizada sobre financiamiento a las organizaciones LGBTTTIQ+ en México en el que se encontró que 37% de sus subvenciones provenía de fundaciones internacionales (Fondo Semillas, et. al. 2019)⁷².

Cabe recordar que algunas de las organizaciones identificadas, como el Grupo de Información en Reproducción Elegida o el [Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir](#), son organizaciones de segundo piso que hacen a su vez alianzas y acompañamiento a otros grupos locales en todo el país. Ello nos habla de que el recurso internacional en ocasiones se extiende más allá de su destino inicial, alcanzando en algunos momentos a otras organizaciones menos formalizadas o más pequeñas quienes, además, realizan sus intervenciones gracias a la movilización que hace de sus propios recursos, tanto monetarios como no monetarios. Dentro de las fundaciones privadas con actuación en México con un enfoque de género se destacan algunas de larga trayectoria tales como Open Society Foundations, OAK Foundation y Fundación Ford y otras más recientes como Chanel Fondation.

Los otros actores de la cooperación internacional, tales como las agencias multilaterales y bilaterales de desarrollo, así como las vinculadas al sistema de Naciones Unidas, tienen una presencia fluctuante en la región y el volumen de recursos donados a organizaciones de mujeres no tiene un peso significativo. Sus contribuciones son más bien de carácter técnico, lo que las coloca como actores políticos más que filantrópicos. Este rol es muy cuestionado por las organizaciones de mujeres ya que esa modalidad de actuación limita su capacidad de escucha y de respuesta a las agendas locales. El caso de ONU Mujeres en Paraguay es ilustrativo al respecto.



⁷¹ Estimaciones propias.

⁷² Fondo Semillas, Global Fund for Women, Arcus Foundation. (2019). Caleidoscopio. Hallazgos y reflexiones sobre los movimientos LGBTTTIQ+ en México.

Una experiencia negativa con ONU Mujeres en Paraguay

ONU Mujeres tenía la obsesión por que salga la ley [de violencia de género] a como dé el lugar, cualquier ley [...] Le pusieron tanta fuerza al tipo penal de feminicidio como estrategia, que al resto de los temas de políticas públicas que eran más transformadoras [nadie les prestó atención]. [...] Salió una ley que en realidad lo que hace es agregar algunas formas de violencia, [...] pero cualitativamente no agrega demasiado.

Otra abogada y yo hicimos un estudio de la ley, en forma absolutamente voluntaria, sin que nadie nos lo pidiera, porque vimos el proyecto y dijimos “esto es un desastre”, y salimos a las redes a decir esto [...] Entonces ahí ONU Mujeres [nos ofreció] dinero para [hacer] unas sesiones de discusión. Una vez que ya estaba todo presentado [...] Hicimos las discusiones y las conclusiones fueron más o menos las mismas a las que nosotros habíamos llegado [...] Pero con eso no hicieron absolutamente nada [...] En vez de decir “bueno, paremos la pelota y veamos qué podemos hacer”, es [como que dijeron] “hablen entre ustedes, se quejan un poco, me dan un documento y ya me quedo tranquila”. No pasó nada con lo que salió de esas discusiones y fue un proceso que estuvo absolutamente liderado por ONU Mujeres y su dinero.

Fue muy terrible el rol de ONU Mujeres, era solo cumplir con el checklist y para mí es el ejemplo más paradigmático del daño que ha hecho la financiación en el último tiempo a los temas de mujeres [...] Frida, Mama Cash [...] tienen otra perspectiva [...] si este dinero hubiera venido de alguna de esas otras financiadoras jamás hubiera ocurrido lo que pasó.

Michi Moragas, Las Ramonas, Paraguay.

Dentro de las iniciativas globales con alguna presencia en América Latina se puede destacar *Spotlight*,⁷³ la cual es ejecutada por Naciones Unidas y tiene como principal inversor a la Unión Europea.⁷⁴ Su edición en México se lanzó en 2019 y busca contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con énfasis en el feminicidio. Tiene un periodo de implementación de cuatro años mediante seis agencias de la ONU⁷⁵ y cuenta con un presupuesto de siete millones de dólares. De sus pilares resaltamos el sexto: “Fortalecer los grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil que promueven y protegen los derechos de mujeres y niñas”, el cual está a cargo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

Otra de las iniciativas lanzadas recientemente por Naciones Unidas es la del *Girl Up*, dirigida a liderazgos de juventudes por la igualdad de género, la cual pretende impactar a nivel local y colaborar con movimientos de base. Otras agencias que han estado presente en la región con temas de fortalecimiento y apoyo a organizaciones de la

⁷³ El presupuesto global es de 500 millones de euros, destinado a 25 países, de los cuales 14 están en América Latina y del Caribe (Spotlight, 2019).

⁷⁴ La Unión Europea también ha contribuido en otros proyectos más allá de esta iniciativa, como fue el apoyo en la creación de casas de transición para la Red Nacional de Refugio.

⁷⁵ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA; la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC; la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU DH, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

sociedad civil, entre ellas algunas de derechos humanos de las mujeres, son la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) ⁷⁶ a través de su programa para la resiliencia de la sociedad civil, así como las agencias de Canadá y los Países Bajos.

En síntesis, la cooperación internacional si bien ha tenido un rol clave en el apoyo a organizaciones que formaron parte del movimiento, en la actualidad, no pareciera encontrar su norte para acompañar las nuevas necesidades que la agenda de derechos de las mujeres ha adquirido, sobre todo en los territorios.

b) La filantropía institucional

El más reciente estudio sobre la filantropía institucional latinoamericana (concentrado en describir el universo de 353 entidades filantrópicas -con capital propio- en Argentina, Chile, Colombia, Perú y México) muestra a las claras algunas características principales de este universo:⁷⁷

- ✓ Falta de paridad de género en la conformación de los directorios: por cada 10 miembros de los órganos de gobierno, 4 son mujeres. En las fundaciones empresariales, las principales, el 35% solamente incluye mujeres en sus directorios.
- ✓ Mujeres y niñas en cuanto población beneficiaria ocupan un lugar muy poco relevante.
- ✓ La población LGBT es la última población beneficiaria en cuanto importancia.
- ✓ Poco apoyo al fortalecimiento de la sociedad civil: Solo el 9% de las entidades apoya el fortalecimiento institucional de las OSCs.
- ✓ **Solo el 10% de las entidades son donantes.**
- ✓ La gran mayoría opera programas propios.
- ✓ Las fundaciones empresariales predominan. América Latina es la única región en el mundo donde las fundaciones empresariales representan el porcentaje mayor de entidades en relación con las independientes y familiares. Mientras que en el ámbito global el 90% de estas son independientes o familiares, en los cinco países analizados la mitad de todas las fundaciones son empresariales, el 29% son independientes y el 20% son familiares.
- ✓ Las entidades filantrópicas son pequeñas. La mitad de las entidades filantrópicas (52%) tienen diez o menos empleados, y las que tienen cinco o menos son una tercera parte (35%), y un 12% no tienen personal remunerado.

En este contexto, analizaremos algunas de las particularidades y percepciones en algunos países. Comenzamos por **Brasil**, el país que se destaca con respecto al resto en cuanto a su volumen de información. Referido al papel y compromiso de la inversión social privada en la promoción de los derechos de las mujeres, un documento especial de [GIFE \(Grupo de Institutos, Fundaciones y Empresas\)](#) señala que solo el 9% de los

⁷⁶ A manera de ejemplo, en marzo de este año lanzaron, en alianza con organizaciones locales de Nayarit, el Observatorio de Acceso a la Justicia y Género Ukari, que busca fortalecer la articulación del trabajo entre colectivas, activistas e instituciones que trabajan violencia contra las mujeres en ese estado.

⁷⁷ Berger, G. et al (2019) Hacia el fortalecimiento de la filantropía institucional en América Latina, <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2493>

participantes del Censo 2020 dijeron que desarrollaron propuestas directamente relacionadas con la promoción de los derechos de las mujeres y el 38% dijo que abordaron el tema en todos los ámbitos⁷⁸. Otra publicación "Horizontes y Prioridades para la Filantropía y la Inversión Social en Brasil", también del GIFE, afirma que la inversión de género es incipiente y que hay mucho que expandir en este campo, pensado "en su transversalidad" con agendas de educación, seguridad pública, economía, salud, cultura, gobernanza, gestión, entre otros⁷⁹.

Como muestran los datos, la malla de recursos financieros enfocados específicamente en temas de género sigue siendo bastante limitada y tenemos diferentes niveles organizando el ecosistema filantrópico con una perspectiva de género. Hay instituciones de financiamiento que distribuyen sus propios recursos, la mayoría de ellos son fondos, fundaciones y organismos multilaterales internacionales, aunque algunos trabajan con una oficina en Brasil. Pero también hay importantes instituciones, fundaciones y fondos nacionales, generalmente corporativos o familiares. Otro grupo de financiadores también distribuye recursos, pero ellos mismos reciben recursos que a menudo también son internacionales. En este grupo se encuentran institutos y fundaciones comunitarias y fondos temáticos independientes que desempeñan un papel clave en el campo.

BRASIL. En el registro organizado para este mapeo, localizamos **77 instituciones financiadoras.** Entre estas, 30 tienen objetivos institucionales con un enfoque directo de género, las otras 47 apoyan proyectos, acciones u organizaciones que promueven acciones para mujeres, niñas y/o LGBTI+ pero no necesariamente dirigen su misión u objetivos particularmente a la equidad de género.

El campo de la filantropía brasileña es percibido como restringido, concentrado en ciertas áreas y formatos de acción.

La filantropía brasileña tiene dos características fundamentales: el hecho de que es muy operadora de proyectos y también una filantropía muy empresarial. Incluso la filantropía familiar en Brasil está vinculada a familias cuyo dinero proviene de grandes empresas, por lo que tenemos una marca muy fuerte de la empresa, incluso cuando la filantropía es familiar (lideresa de una fundación nacional).

De acuerdo con esta entrevistada, el crecimiento de la filantropía familiar en los últimos años produjo la expectativa de abrir un campo de inversión social más libre para la innovación, más libre del conservadurismo que caracteriza al sector empresarial del país. Sin embargo, esto no se habría producido, pues la filantropía familiar mantuvo gran parte de la lógica que guía a las empresas que están detrás de la acumulación de capital de las familias.

Este tipo de interpretación ha surgido en otras conversaciones y entrevistas que se han tenido a lo largo de la investigación en la región. Una característica ineludible del sector filantrópico institucional es el hecho de que es el resultado de la acumulación de capital; histórica y estructuralmente el capital se concentra en manos de hombres blancos. Así,

⁷⁸<https://gife.org.br/especial-redegife-avanco-na-garantia-dos-direitos-das-mulheres-depender-de-mais-apoio-e-engajamento-do-investimento-social-privado/>

⁷⁹<https://congressogife.org.br/2020/wp/media/2021/06/HORIZONTES-E-PRIORIDADES-PARA-FILANTROPIA-E-INVESTIMENTO-SOCIAL-NO-BRASIL-FINAL.pdf>

se entiende que la tendencia "natural" del sector sea la de reproducir esta estructura de relaciones de poder.

Como decíamos anteriormente, ante la falta de organizaciones de infraestructura que puedan recabar y poner a disposición pública y accesible la información sobre donantes ligados a temáticas de género, se hace necesario realizar una tarea "detectivesca".⁸⁰ Tal ha sido el caso de los países del **Cono Sur**.

En dichos países se destaca la baja presencia de fundaciones empresariales y familiares, así como la escasa cantidad de fundaciones en general. Ello no se debe a que no existan fundaciones en los países analizados, sino a que las prioridades temáticas efectivas (más allá de las declaradas) de estas fundaciones no pasan por la igualdad de género, y mucho menos por la perspectiva feminista. Las personas LGBTQI+ y las mujeres, a no ser como parte de poblaciones vulnerables, pobres y necesitadas, no son nunca sus destinatarios privilegiados; de ahí que no aparezcan mencionadas como donatarias por ninguna de las organizaciones consultadas. Allí donde pudieran apuntar a las mismas poblaciones, las entrevistadas subrayan que las fundaciones suelen gastar sus fondos en la implementación de sus propias actividades, y no en las de las OSCs. Se trata, en efecto, de fundaciones de carácter operativo o a lo sumo mixto, pero casi nunca exclusivamente donantes.



⁸⁰ En el caso del **Cono Sur**, para mapear el universo de donantes se realizaron sucesivas búsquedas, primero revisando los listados de donantes conocidos para averiguar cuáles tenían presencia en la región; y luego cruzando estos datos con los procedentes de las OSCs encuestadas y entrevistadas que dieron cuenta de sus propias fuentes de financiamiento. A partir de últimos datos, se pudo obtener un panorama más aproximado no solamente de la presencia de ciertos donantes en cada uno de los países, sino también de su relevancia, determinada por la cantidad de organizaciones que apoyan, el tipo de fondos y los montos asignados, la facilidad de acceso y la medida en que diversas organizaciones los consideran una potencial fuente de recursos o las juzgan inaccesibles.

FILANTROPÍA Y GÉNERO

Donantes en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay

Argentina: se identificaron **27 donantes:** siete organismos multilaterales o iniciativas de organismos multilaterales (todos de Naciones Unidas), cinco fondos de mujeres y una red de fondos de mujeres, cinco OSC internacionales, tres agencias bilaterales, tres organismos regionales o proyectos de organismos regionales (dos de UE más CEPAL), dos fundaciones políticas extranjeras (ambas alemanas), una red nacional de OSC (española) y una fundación privada internacional (OSF).

Chile: se identificaron **26 donantes:** seis organismos multilaterales (cinco de Naciones Unidas más el Banco Mundial), cuatro fondos de mujeres (uno de ellos -el Fondo Alquimia- nacional y exclusivo para Chile) y una red de fondos de mujeres, tres organismos regionales (dos de UE más CEPAL), tres agencias bilaterales, dos OSC internacionales y una red de OSC internacionales, dos fundaciones políticas extranjeras (alemanas), una red nacional de OSC (española), una fundación privada nacional (la Fundación Isabel Allende) y una fundación privada internacional (Fundación Avina), y una agencia estatal nacional. Chile parece ser el país que cuenta con el ecosistema más variado.

Paraguay: se identificaron **30 donantes,** entre los cuales están particularmente activas las agencias bilaterales de cooperación (7), seguidas de seis organismos multilaterales (cinco de Naciones Unidas más el Banco mundial), seis fondos de mujeres, cinco OSC internacionales, dos organismos regionales (UE), dos fundaciones políticas extranjeras, una fundación privada internacional y una red nacional de OSC (española).

Uruguay: se encontraron **27 donantes:** seis fondos de mujeres, cinco organismos multilaterales (cuatro de Naciones Unidas más el Banco mundial), cuatro agencias bilaterales, tres OSC internacionales, tres organismos regionales (dos UE más OEA), dos fundaciones políticas extranjeras, una fundación privada internacional, una red nacional de OSC (española), una agencia estatal local y un fondo/premio local.

Si bien existen algunas diferencias relevantes entre países en lo que se refiere a la composición del universo de donantes, con mayor o menor prevalencia de diversos tipos de entidades financiadoras, la principal parece pasar, primero, por los montos disponibles, y segundo, por sus destinos. Algunos donantes –en particular los del sistema de Naciones Unidas- que están presentes en todos los casos, no resultan fuentes igualmente significativas de recursos en todos ellos.

En función de la categoría de ingresos en que se colocan los países del Cono Sur, es de esperar que estos fondos se desembolsen sobre todo en Paraguay, lo cual efectivamente sucede. Pero eso no significa necesariamente que estén llegando a la sociedad civil paraguaya, y menos aún a la sociedad civil feminista de Paraguay. Según lo expresaron algunas entrevistadas, aun cuando se abocan a la promoción de los derechos de las mujeres, los donantes multilaterales suelen vincularse de manera en exceso diplomática con los gobiernos conservadores o reaccionarios de turno, por lo que para la sociedad civil feminista no constituyen una verdadera fuente de apoyo en sus enfrentamientos con esos mismos gobiernos. Más aún, varias entrevistadas señalaron que las organizaciones de Naciones Unidas han adquirido en los últimos años un rol complicado

vis a vis el movimiento, ya que con el objetivo de cumplir con su propia agenda organizacional terminan por constituirse en una suerte de garantes de procesos ficticios de integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Tal es el caso relevado en esta investigación en un gran número de países de la región.

Si miramos a **Centroamérica** encontraremos un cuadro semejante en cuanto a la escasa información existente respecto a los donantes y su apoyo a las luchas por los derechos de las mujeres. Las respuestas a la encuesta, las entrevistas y el análisis han sido insumos valiosos para reflexionar en torno a las características de la filantropía en Centroamérica.

Una líder filántropa feminista plantea que en los últimos años se ha abierto un panorama cada vez más positivo con relación a la filantropía hacia las mujeres de parte de donantes que están fuera de la región centroamericana. A lo interno de la región, se ha desarrollado un “espíritu de ayuda humanitaria” para aliviar la violación de derechos humanos, resaltando que esto se hace en “pequeñas cosas y donaciones puntuales”. No se identifica si las personas ubican esto como filantropía, pero sí lo ubican “como ayuda humanitaria, activismo feminista, sororidad y solidaridad”, resalta la filántropa.

Las áreas temáticas principales que reciben apoyo son educación y liderazgo mayoritariamente, y en menor medida: derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTQI. Esto confirma, una vez más, que la filantropía en la región latinoamericana está muy focalizada en la educación, teniendo poco impacto en otros elementos trascendentales para lograr sociedades sostenibles en un sentido integral. Cuando los donantes mencionan apoyo a los derechos de las mujeres y comunidad LGBTQI se refieren a conceptos demasiados generales que luego al concretarlos van perdiendo intensidad en la destinación de recursos. Solamente los fondos de mujeres tienen líneas estratégicas de apoyo desde la filantropía feminista.

Los donantes mencionan otros temas relevantes que también son sujetos de apoyo y se presentan a continuación en orden de prioridad: 1) Derecho a la tierra y al territorio, pueblos indígenas, salud y violencia. 2) Derechos de las niñas, niños y adolescentes, derechos humanos, desarrollo rural y participación ciudadana. 3) VIH Sida, espacio cívico (libertades de asociación, expresión y/o reunión pacífica), discapacidad, desarrollo local, derechos laborales y 4) tecnología y derechos digitales, pobreza y ayuda humanitaria.

El panorama en relación a los recursos específicos destinados a los derechos de las mujeres se aclara cuando indagamos sobre la destinación de fondos. Aquí se identifica que solamente un fondo de mujeres destina el 100% de sus donaciones exclusivamente a estos espacios. Los otros actores donantes lo hacen en mucho menor medida o no lo hacen.

Los donantes institucionales prefieren dar recursos a organizaciones pequeñas de base comunitaria (44.4%), preferentemente en contextos rurales (44.4%) y en su mayoría financian la ejecución de proyectos, asignando entre el 80% y el 100% de sus fondos para esto. Varias entrevistadas cuestionaron el foco en los proyectos solamente:

“Te dan para determinadas actividades, pero no para lo administrativo. Con el ánimo de hacer muchas actividades nos cargamos de tareas y luego andamos

con los nervios destrozados y buscando como apoyar”. (Entrevista. Líder feminista de Panamá)

En general este comportamiento responde a una lógica operativa de ejecutar proyectos y acciones concretas particularmente en procesos de formación y servicios sociales. Son pocas las posibilidades y opciones de fondos disponibles para que los grupos, redes u organizaciones cuenten con recursos para fortalecimiento interno y gastos operativos.

La destinación y captación de fondos para gastos operativos e institucionales son fundamentales para la existencia de los espacios y organizaciones con o sin personería jurídica. Algunos de los fondos feministas que están presentes en la región incluyen en sus apoyos estos puntos para fortalecer las capacidades “movimientistas” del feminismo y fortalecer el activismo.

“El conocimiento de tu contexto y de vivir en tu realidad se ha valorizado más y es por la incorporación de personas del movimiento feminista en el trabajo de las organizaciones filántropas” (Entrevista a líder feminista de Costa Rica).

Apoyar estos componentes tiene un trasfondo político de reconocimiento del trabajo de las personas que tienen “expertise” y capacidades para defender los derechos de las mujeres y que no recaiga esto en su trabajo voluntario y altruista.

La convocatoria abierta a proyectos es el mecanismo más utilizado por los donantes. La implementación del tipo de convocatoria tiene influencia en quienes pueden tener acceso a la información y por ende a la posibilidad de aplicar a dichos fondos. Algunos donantes especifican sus convocatorias a países o grupos determinados. En el análisis realizado con líderes feministas mencionan que es necesario tener información de a donde aplicar, buscar e ir y articular esfuerzos para llegar a las convocatorias oportunas, ya que no todas son públicas. En el caso de Costa Rica y Panamá la narrativa de que son países en mejor condición económica del resto de la región condiciona a que haya menos flujo de recursos internacionales para los grupos y los movimientos.

“Hay un mito medio real medio falso de que no hay fondos para Costa Rica. Cada vez que he mencionado esto en espacios internacionales me dicen: me gustaría explorar apoyos a Costa Rica pero no sé bien como.” (Entrevista. Líder feminista de Costa Rica)

A nivel de la **filantropía institucional mexicana**, a pesar del escaso interés en el financiamiento de acciones a favor de los derechos de las mujeres y las niñas, hay ciertas acciones que pueden leerse como indicios de paulatinas adopciones del enfoque de género en algunos donantes. Por ejemplo, de las veinte organizaciones nacionales que dieron más donativos a otras organizaciones durante el 2020, hay un par de instituciones que canalizaron recursos a asociaciones que trabajan derechos de las mujeres: Nacional Monte de Piedad y Fundación Espinosa Rugarcia. En esta misma línea se encuentra que el área de inversión social estratégica de Nacional Monte de Piedad. En 2020, en su semana de “Inspirar para Transformar”, invitó de conferencista a la académica feminista Rita Segato y otorgó el premio de Desarrollo Sostenible para el Trabajo Digno al Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; el cual, ha impulsado, entre otros, la agenda de trabajo doméstico y de cuidados.

Aunado a lo dicho, entre los principales desafíos que se encuentran para impulsar esta agenda está la presencia de ciertas prácticas machistas, clasistas, lesbofóbicas y racistas en la cultura institucional de algunas organizaciones.⁸¹ No obstante, entre las áreas de oportunidad que se mencionan está la Agenda de desarrollo 2030, que impulsa un piso común para distintos actores y que coloca en su horizonte el tema de la perspectiva de género.

En **Colombia**, país con la mejor infraestructura filantrópica de la región andina, la investigación más reciente es el estudio de la OCDE *Filantropía e Igualdad de Género-Filantropía doméstica para el desarrollo y la igualdad de género en Colombia* (2021). Este reporte analiza los aportes de la filantropía doméstica para el desarrollo y la igualdad de género en Colombia, basado en la aplicación de la encuesta de la OCDE a 54 organizaciones filantrópicas del país.

El documento muestra que, en Colombia, es difícil cuantificar plenamente y obtener información precisa sobre el número de organizaciones filantrópicas y los recursos de los que disponen. Sin embargo, arrojó datos significativos, entre ellos se estimó el financiamiento de una muestra de 83 grandes organizaciones sin ánimo de lucro, y se encontró un gasto total de USD 209 millones solamente en 2015. También se halló que unas pocas fundaciones aportan la mayoría del financiamiento.

Fundaciones colombianas - Porcentaje de donación

Fundaciones	Porcentaje (%) de donación	Observaciones
Las 15 fundaciones con mayores recursos representan el 80% del financiamiento total		
Fundación Santo Domingo	18%	Mayor donante entre 2013 y 2018 (con un 18% del total)
Fundación Empresa Privada Compartir	11%	
Fundación Sura	6%	
Fundación Sofía Pérez de Soto	6%	
Fundación Grupo Social	5%	
Entre las 15 fundaciones más grandes, un 50% de todo el financiamiento proviene de fundaciones empresariales, mientras que un 31% viene de fundaciones familiares y el 19% restante de donaciones independientes		
De los recursos totales las fundaciones colombianas aportaron USD 42 millones a programas de apoyo en diversos aspectos de la igualdad de género, lo que corresponde al 7% del financiamiento total de estas fundaciones.		

⁸¹ Derivado de los resultados compartidos en el informe de Conversatorio de donantes: filantropía y derechos de las mujeres en México; realizado por Alternativas y Capacidades y ELLAS; y de las entrevistas realizadas.

Fuente. (OCDE, 2021).⁸²

Se encontró también que no todos los programas financiados declaran la igualdad de género como su principal objetivo, es decir, los resultados específicos en esta área están asociados a otros temas como educación, inclusión financiera, bancarización, acceso a tierras, derechos laborales, entre otros. Lo anterior se evidencia en la siguiente gráfica:



El artículo señala que existen programas que trabajan en las cuatro dimensiones que propone el SIGI, como aquellas que se ocupan del embarazo adolescente, aunque ellas mismas no se reconozcan desde esta perspectiva.

También establecen que la mayor parte de las fundaciones colombianas NO son puramente donantes: 30 fundaciones (un 55% del total) donan a otras organizaciones y, simultáneamente, financian e implementan sus propios programas (OCDE, 2021).

Finalmente, en los países del Caribe el panorama de la filantropía institucional no es muy alentador. Dado su carácter de estado asociado, Puerto Rico no es prácticamente un receptor de donaciones internacionales, a diferencia de Haití, Jamaica o República Dominicana, donde son la principal fuente de recursos.⁸³ Los donantes locales tienen poca o nula presencia.

En toda la región, como señalamos, la filantropía institucional está sumamente imbricada con el mundo empresarial, y en muchos casos con el empresariado familiar.

⁸² Los programas financiados se ocupan de al menos una de las cuatro dimensiones de la igualdad de género definidas por el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI: discriminación en la familia, integridad física restringida, acceso restringido a recursos productivos y financieros, y libertades civiles restringidas.

⁸³ Vale mencionar en el caso específico de organizaciones dedicadas a mujeres, la historia novel de éxito de la recién creada Fundación de Mujeres de Puerto Rico (FMnPR). Es la única entidad enfocada completamente en mujeres. Como resultado de una alianza entre mujeres de Puerto Rico y la diáspora de Nueva York, esta organización se convierte en una nueva plataforma de trabajo con la visión de apoyar de forma solidaria y mutuo empoderamiento a organizaciones de cambio social en Puerto Rico enfocadas en el tema de género. Su misión es promover la justicia social y apoyar la seguridad económica y física, la salud, la autonomía reproductiva y el empoderamiento general. La fundación ha canalizado aproximadamente \$200,000 otorgado a mujeres y a entidades desde el 2020 a través de subvenciones.

Por ello, antes de analizar **el comportamiento del sector privado empresarial** en el ecosistema de filantropía y género en la región, es conveniente ver brevemente cual es la situación de este sector en términos de equidad de género.

La publicación *Una Olimpiada desigual: la equidad de género en las empresas latinoamericanas y del Caribe*, concluye que los principales factores que pueden influir para que las firmas sean más equitativas en términos de género son la presencia de mujeres en altas posiciones de toma de decisiones, el nivel de capacitación de la fuerza laboral y el uso de tecnologías avanzadas, y una cultura empresarial favorable para la mujer⁸⁴.

El reporte se basa en una encuesta a más de mil empresas de 20 países de la región, así como entrevistas a mujeres empresarias de seis países, sobre la participación femenina en sus organizaciones, las políticas hacia sus empleados y el impacto ocasionado por la pandemia del COVID-19.

La encuesta arrojó una serie de datos reveladores sobre segregación de género, y la brecha salarial que existe entre mujeres y hombres en las empresas de la región. Por ejemplo:

- Tan sólo en una de cada diez empresas el puesto de gerente principal lo ocupa una mujer.
- Hay una mayor proporción de mujeres en cargos junior (36%) que en cargos altos (25%).
- La presencia laboral femenina predomina fuertemente en las áreas consideradas “blandas”, como recursos humanos, comunicaciones y relaciones públicas.
- Sólo un 35% de la fuerza laboral que utiliza tecnologías avanzadas es mujer.
- Casi seis de cada 10 de las compañías no brinda ningún tipo de licencia de maternidad o paternidad más allá de lo estipulado por las leyes de sus países.
- Sólo el 28% de las firmas encuestadas reporta tener brecha salarial de género, de las cuáles el 34% afirma que la disparidad ronda entre el 11% y 20%.⁸⁵

A partir de este cuadro, no es sorprendente que el involucramiento del sector privado en apoyar la causa de los derechos de las mujeres sea muy débil. En la medida que no se produzcan cambios a favor de la equidad de género hacia el interior de las empresas, es muy poco probable que puedan proyectarse hacia el exterior. Por otra parte, a partir de esta misma situación, puede comprenderse el motivo del recelo de las organizaciones en acercarse al mundo empresarial. Según hemos recogido en la investigación, las propias organizaciones de mujeres consideran, con justa causa, a las empresas como una de las principales generadoras de la inequidad social.

⁸⁴ El estudio fue realizado por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) del Sector de Integración y Comercio del BID, BID Invest, y la División de Género y Diversidad del BID.

⁸⁵ <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/como-lograr-una-mayor-igualdad-de-genero-en-las-firmas-de-america-latina-y-el-caribe/>

La filantropía corporativa no aparece identificada como un actor de relevancia en los territorios en la región, tanto referido a las empresas multinacionales como a las nacionales grandes, medianas y pequeñas. Si bien existen algunos casos emblemáticos que fueron identificados por las personas encuestadas, la mayoría de las personas entrevistadas consideran que las empresas no han desarrollado aún una estrategia corporativa de filantropía en general y mucho menos asociada a hacer avanzar los derechos de las mujeres. Una enorme paradoja, dado que las empresas podrían adquirir un rol clave ya que concentran el 80% de los empleos a nivel regional.

Un caso sobresaliente en la región que aparece nombrada en varias entrevistas y en diferentes países, como ilustración de lo que una empresa puede hacer a favor de la agenda de las mujeres, es la empresa Avon; tanto en lo que respecta a su estrategia externa como a sus políticas internas de cuidado, remuneración, acceso a la educación, etc. Avon es también considerada un ejemplo respecto a la calidad y pertinencia de sus propios proyectos relacionados con la violencia doméstica y la prevención del cáncer de mamas, como así también a las alianzas en el territorio que construyen con organizaciones de mujeres para llevarlos a cabo. Otras empresas también fueron mencionadas ya que crearon acciones ligadas a los derechos de las mujeres que funcionan en dos niveles. Por un lado, potenciar el negocio y visibilizar la marca y, por el otro, crear valor a la causa feminista. Sin embargo, estos dos niveles no traccionan un compromiso de integración de la perspectiva de género a la operación, la gestión, el negocio, la comunicación o las políticas de recursos humanos.

En el Cono Sur, por ejemplo, el sector privado no es una fuente relevante de recursos para ninguna de las organizaciones consultadas, pero las razones por las cuales ellas estiman que eso ocurre son bastante variadas. En algunos (pocos) casos hay una decisión consciente de rehuir al financiamiento de empresas por razones de principios: en cierto punto, las lógicas de la sociedad civil y el sector privado serían incompatibles, y si las empresas ponen el lucro por encima de todas las cosas, sería inevitable que en algún momento choquen frontalmente con los valores que defiende la sociedad civil.

Políticamente nosotros tomamos la decisión de ser pobres. [...] Nos buscaron para donar, pero tomamos la decisión política de no relacionarnos con empresas extractivistas y que dañen el medio ambiente o a los pueblos originarios [...] Para nosotros es muy importante ser coherentes con lo que hacemos, lo que decimos y lo que sentimos, entonces no era coherente aceptar un financiamiento de BHP que probablemente nos hubiese permitido trabajar cinco años, mientras no hay agua en el norte⁸⁶.

En general, en toda la región, las organizaciones admiten que no salen a buscar esta clase de financiamiento porque no saben cómo hacerlo: no tienen personal experto en fondeo, no hablan el “idioma” de las empresas, no tienen contactos en el sector privado. El tema de los contactos es especialmente serio para las organizaciones de mujeres, subraya la directora de Corporación MILES, “porque finalmente el mundo del dinero es un mundo masculino”⁸⁷.

Asimismo, las OSC piensan que a las empresas no les interesan los temas que ellas trabajan, ya que preferirían financiar temas más “neutros”, no referidos a “los derechos

⁸⁶ Javiera Canales, entrevista, 19/4/22.

⁸⁷ Ibid.

humanos en el sentido más radical del término”⁸⁸. Para el caso de Paraguay, en particular, las entrevistadas coinciden en que “el empresariado es muy conservador, muy reaccionario” y que “la organización que concentra las mayores industrias de nuestro país está en contra de nuestro trabajo”⁸⁹. Desde una tercera organización paraguaya, Somos Gay, señalan que en algunas empresas encuentran buen trato y disposición a colaborar, pero que se trata de una colaboración vergonzante, donde los donantes “no quieren ser identificados”⁹⁰.

En todo caso, prevalece la sensación de ajenidad, y allí donde surgen oportunidades (no buscadas) suelen producirse fuertes debates internos. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de la uruguaya Cotidiano Mujer, que finalmente llegó a armar un convenio con la cervecera Pilsen:

*Inicialmente fue a raíz de la violencia en el carnaval que ellos habían generado un proceso de reflexión [...] y nuestras amigas feministas que son publicistas los convencen de que no era suficiente con que sacaran una declaración [autocrítica] [...] Esto terminó en un convenio por el cual la empresa se compromete a pasar anualmente unos 10.000 dólares contantes y sonantes para actividades formativas en el marco del espacio feminista Pioneras [...] A ellos les interesaba salir públicamente con el tema de [la violencia en] el carnaval, pero el resto del año podemos hacer lo que queremos*⁹¹.

La entrevistada admite que este convenio fue atípico y “muy criticado en el campo feminista”, pero considera que la decisión de colaborar o no debe tomarse caso por caso: con ese financiamiento, que no generó ninguna clase de ataduras ni compromisos, lograron hacer cosas interesantes – por ejemplo, sacaron una publicación sobre el carnaval con perspectiva de género y apoyaron al conjunto femenino que participó de la Murga Joven- en una contribución a un esfuerzo sostenido por superar el monopolio masculino de esta forma de expresión artística⁹².

En el caso de la chilena Fundación Mujeres de Mar, la oferta (inesperada) de una empresa generó debates similares que se prolongaron al punto de que la oportunidad se perdió:

*[Discutimos] quién queremos que nos financie, si es que la empresa tenía responsabilidad social, si acaso estaba haciendo green washing y nos iba a usar como máscara para decir que son súper buenos y que financian a organizaciones feministas. [...] Nos quedamos atrapadas en eso y cuando le dimos la respuesta [nos dijeron] que ya habían encontrado a alguien más a quien financiar*⁹³.

La única organización en nuestra investigación que dijo mantener relaciones estables (pero poco significativas en su presupuesto) con el sector privado, se refirió a éste como cliente o comprador de sus servicios, antes que como donante. En efecto, señaló que nunca se acercó a la OSC una empresa con un proyecto de responsabilidad social

⁸⁸ Lilián Celiberti, entrevista, 31/3/22.

⁸⁹ Michi Moragas, entrevista, 4/4/22; Romina Ríos, entrevista, 18/4/22.

⁹⁰ Gabriel Grommek, Luana Benítez y Xime Rodríguez, entrevista, 7/4/22.

⁹¹ Lilián Celiberti, entrevista, 31/3/22.

⁹² Véase La Diaria, sección Feminismos, “Mujeres murguistas reclaman mayor participación en carnaval”, 30 de enero de 2019, disponible en: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2019/1/mujeres-murguistas-reclaman-mayor-participacion-en-carnaval/>.

⁹³ Valentina Muñoz, entrevista, 7/4/22.

empresarial, pero en cambio ha aumentado la demanda de servicios por parte de empresas. Esta demanda llevó a la organización a involucrarse en temas de violencia en el mundo del trabajo, que “se complementaba con nuestra agenda de violencias”. Así, comenzaron a dar capacitaciones, asistir en la elaboración de protocolos e implementar auditorías de género; sin embargo, no son ni quieren ser una consultora, de modo que se ven en la necesidad de “empezar a definir criterios para decidir qué hacemos y qué no, porque no podemos abarcar todo y no queremos que nos cope la agenda”⁹⁴. Reconoce, no obstante, que los recursos que ingresan por estas actividades tienen la gran ventaja de ser de libre disponibilidad y de que de ellos no hay que rendirle cuentas a nadie.

En otros casos, la venta de bienes y servicios ocupa un lugar mayor en el presupuesto de las organizaciones; dependiendo de quién sea el comprador de esos servicios, estas organizaciones pasarán a considerarse “socias” del Estado o comenzarán a operar ellas mismas, como si se tratara de empresas, en el terreno del mercado.

Ecuador pareciera ser un caso particular como consecuencia del perfil de su empresariado. Allí existe aún una cultura familiar arraigada, lo que da lugar a que los principales grupos económicos del país sean las empresas familiares, dando espacio a



fundaciones filantrópicas empresariales, desde las empresas familiares. De acuerdo con el trabajo *La Filantropía en las Empresas Familiares del Ecuador*, la filantropía en las empresas familiares se encuentra vinculada con el Plan Nacional del Buen Vivir, a partir de lo cual el gobierno toma la decisión de certificar a las empresas que cumplen con la ley como también a las que van más allá, contando con responsabilidad social. Según

los autores, la filantropía en las empresas familiares fortalece la cooperación, la fraternidad y la solidaridad, queriendo cambiar el pensamiento característico de una sociedad de libre mercado donde prima el desarrollo personal y egoísta.⁹⁵ Queda abierta la pregunta cuál sería el comportamiento de estas fundaciones familiares de no existir la certificación estatal como incentivo.

La toma de decisiones de la inversión social de las empresas privadas recae sobre individuos que están en órganos de dirección y un factor que influye para que el enfoque de género no esté integrado es el nivel de sensibilización y conciencia de estos tomadores de decisiones sobre la realidad desigual de las mujeres. Esto aplica a las pequeñas, medianas y grandes empresas, empresas familiares o empresas

⁹⁴ Aileen Allen, entrevista, 31/3/22.

⁹⁵ Moreira, M. D., & Villacrés, J. V. (2017). *La filantropía en las empresas familiares del Ecuador*.

transnacionales. La ausencia de sensibilización parte de la naturalización de las desigualdades que el sistema impone y deja en lo privado los problemas de género. La directora de un fondo de mujeres que tiene presencia en la región considera que esta ausencia se da porque *“se entienden como problemas de la esfera privada por lo cual financiarlos no genera cambios sociales y políticos”*.

Las organizaciones de mujeres y feministas como actoras sociales o bien las estrategias destinadas a mejorar las condiciones desiguales de las mujeres no son una prioridad al momento de hacer inversiones sociales de parte de las empresas. Son muy pocas las empresas que destinan inversión social con enfoque de género. Las que lo hacen no destinan fondos significativos que generen impactos en la magnitud de la realidad que viven las mujeres; se destinan recursos de asistencia social y las receptoras no son las organizaciones de mujeres y feministas. No se han encontrado espacios de diálogo ni intercambio entre estos sectores, ni tampoco interés en generarlos, lo cual a las claras es una limitación importante para que la agenda de derechos de las mujeres sea transversal a todos los sectores de la sociedad.

LA VISIÓN DE UNA FEMINISTA GUATEMALTECA

Las organizaciones requieren de una mayor apertura en cuanto a conocer mejor las empresas, sus líneas de negocios, temas y poblaciones. Sobre todo, conocer y confirmar que la naturaleza de la empresa no esté en contra del quehacer de las mismas organizaciones, ya que para muchas la visión de las empresas y de las organizaciones feministas y de defensa de derechos humanos están en otra sintonía. Sobre este reto una líder feminista de Guatemala planteaba que *“lo de fondo es lo ético y no caer en paradojas”*. La líder planteaba que es evitar caer en dilemas en relación con luchar por causas políticas y utilizar recursos proporcionados por actores que profundizan esas problemáticas, *“si las empresas tienen minerías en un país y en otro dan dinero para subvencionar la equidad de género”*. Si bien hay necesidad de recursos, aceptarlos de quién genera las desigualdades sería utilizar los fondos para *“atacar a quién nos da el recurso”* y esa es una paradoja que quitaría fuerza política al movimiento. El movimiento feminista tiene claro que estos límites son innegociables y aquí influye también la característica que el movimiento feminista es un movimiento social global, que va más allá de las fronteras geográficas y las une una ética común.⁹⁶

⁹⁶ **NOTA DE LOS AUTORES:** Cabe aquí una digresión en relación al tema *“ético”* referido a las relaciones de las OSCs con las empresas y con el financiamiento público. Esta cuestión, en general, es tratada a nuestro entender con cierta superficialidad. Por una parte, es muy difícil hacer la distinción entre empresas *“buenas”* y *“malas”* según el origen de su dinero. Ello requiere establecer una serie de criterios clasificatorios referidos al tipo de actividad, sus prácticas empresariales, su grado de transparencia, etc. Aquí se mezclan datos objetivos, así como aspectos subjetivos. En general, las OSCs no tienen condiciones (ni tiempo) para realizar análisis en profundidad sobre estos temas de manera de adoptar decisiones bien fundadas. En relación a aportes estatales sucede algo semejante: *¿cómo clasificar a los estados con variables objetivas?*; que un estado sea democrático *¿debería ser la variable suficiente?* Si es así *¿por qué sería diferente para las empresas cuya operación es legal?* Por otro lado, teniendo en cuenta que el dinero de los estados proviene de los impuestos de los contribuyentes *¿no sería correcto aceptarlo?* Claramente, estamos frente a un dilema importantísimo. Las empresas en toda la región son quienes poseen la mayor diversidad de recursos que transferidos al movimiento de mujeres tendrían el potencial de hacer avanzar la agenda social de derechos. Estos temas merecen ser profundizados tomando en consideración a todas las partes.

Siguiendo a varias entrevistadas, canalizar que empresas potenciales donantes destinen recursos para las causas feministas y de género requiere un proceso de incidencia política, abogacía y sensibilización para: 1) destacar la importancia social y económica de disminuir las brechas sociales de género, y que las desigualdades de género son problemas sociales y; 2) disminuir el estigma existente con los grupos feministas. Al mismo tiempo este proceso implica tener filtros de ética ecológica y social sobre quiénes del sector empresarial son actores políticos transparentes con los que se puede hacer este acercamiento.

El caso de UBER en México quizás ejemplifique las tensiones en las relaciones entre los feminismos y el sector empresarial. A pesar de que Uber ha sido denunciado internacionalmente a través del llamado *Uberleaks*⁹⁷ por sus malas prácticas empresariales, puede ser presentada como una buena práctica filantrópica. La pregunta sobre la ética y la coherencia surge en toda su dimensión.

Donante	UBER-México ⁹⁸
Tipo	Filantropía empresarial

La empresa inicia en 2018 una serie de reformulaciones de su modelo de inversión social estratégica considerando que su modelo de negocio está vinculado a una serie de problemas públicos asociados al acceso de derechos de las mujeres y a brechas de género. Inicia así un proceso intencional de apropiación del enfoque de género de manera transversal reflejado en:

- **Financiamiento a organizaciones** de la sociedad civil que atienden temas de **derechos de las mujeres y niñas** como: Fondo Semillas, Más sueños, Red Nacional de Refugios.
- Durante la pandemia y con el incremento de la violencia al interior de los hogares, inició una alianza con la Red Nacional de Refugios para realizar viajes gratuitos para traslados de rescate y, a través de Uber Eats apoyo con comidas a refugios en distintas zonas del país.
- Alianzas para la **producción de conocimiento**. Se articuló con el Instituto Igarapé para la generación de información y datos especializados sobre la violencia contra las mujeres para México, Colombia y Brasil, a través de la plataforma en línea EVA
- Identificación de su **modelo de negocio con un problema público**. Desarrollo de diagnósticos de género sobre las problemáticas de género que están vinculadas a la empresa. Para ello, se apoyaron de especialistas en perspectiva de género como ACTO y organizaciones feministas.
- A partir de los resultados obtenidos, identificaron áreas de oportunidad y establecieron acciones para implementar en la empresa con: a) Los socios conductores y repartidores trabajar temas de masculinidades y prevención de la violencia contras las mujeres desarrollando una plataforma en línea de **formación y sensibilización** ; b) Las socias conductoras promover la **disminución de las brechas en el sector** y en la autonomía económica, ampliando en un año, respecto al 2020, el 40% de sus colaboradoras a través de la función Uber-Ellas.
- Incorporación del **enfoque al interior de la organización** que se expresa, por ejemplo, al sumarse a la iniciativa “Empresas Mexicanas por la Equidad (EM-X)”.
- **Ajustes a sus productos y servicios para atender necesidades específicas de mujeres** en temas de seguridad y movilidad como son modificaciones en la aplicación.

⁹⁷ <https://cnnespanol.cnn.com/2022/07/11/explainer-uber-files-filtracion-estrategias-agresivas-expansion-trax/>

⁹⁸ Se agradece el apoyo y disposición de la empresa para documentar su estrategia.

Como señalamos, el otro sector -de menor relevancia- dentro del universo de la filantropía institucional es la llamada “**comunitaria**” o **territorial**⁹⁹. Son muy pocos los países donde este tipo de fundaciones se han desarrollado con excepción de México, y en menor medida Brasil. Uruguay, Colombia, Chile y Argentina muestran algún interés por este tipo de fundaciones.

México tiene una presencia importante de **fundaciones comunitarias**, las que comparten una visión de impulsar una filantropía desde un enfoque local que reconoce y potencia los recursos diversos de la comunidad y su poder en el ejercicio ciudadano. Las mismas están nucleadas en COMUNALIA, que está orientada a fortalecer el modelo mexicano de fundaciones comunitarias a través de: potenciar el trabajo colectivo de las fundaciones socias para lograr un mayor impacto social en las comunidades donde trabajan; investigar y posicionar el modelo para tener representatividad e interlocución colectiva; e incidir en políticas públicas.

A partir de las entrevistas, encuestas y revisión documental se encuentra un reconocimiento, interés y creciente compromiso con el género en su filantropía. Entre las acciones que resaltan están:

- Elaboración y declaración de Principios, Responsabilidades y Compromisos en materia de Derechos Humanos.
- Fondos y convocatorias orientadas específicamente a problemáticas vinculadas a los derechos de las mujeres y niñas.¹⁰⁰
- Diagnóstico sobre conformación de las fundaciones comunitarias que considera la distribución por género en los órganos de gobierno.¹⁰¹
- Espacios de diálogo y promoción de temáticas vinculadas a la perspectiva de género.¹⁰²
- Incluir la perspectiva de género en los mecanismos de monitoreo y evaluación.

Los proyectos identificados están dirigidos mayormente a la atención de la violencia contra las mujeres o al desarrollo del empoderamiento económico. Este es el caso del proyecto “Mati”, de Corporativa de Fundaciones, que tiene en operación desde hace diez años y actualmente es un modelo integral que incorpora la perspectiva de género y metodologías participativas para fortalecer la autonomía económica, personal y social de mujeres en Guadalajara. En otras experiencias de filantropía comunitaria se encuentra el Fondo de Acción Social A.C., quien además de tener movilizaciones de recursos directos vinculados a temas socioambientales y de género, de acuerdo con su comunicación en redes sociales, iniciaron en 2021 un proceso de adopción del enfoque de género transversal en sus programas y estructura organizativa.

⁹⁹ Ver: <https://filantropialatam.uai.cl/instituciones/fundaciones-territoriales-o-comunitarias/>

¹⁰⁰ Uno de ellos es el Fondo equidad de género de la Fundación Comunidad Siembra tu Capacidad.

¹⁰¹ Diagnóstico en proceso realizado por Comunalia.

¹⁰² A manera de ejemplo está la serie de conversaciones impulsadas por Fundación MERCED, bajo el título de “Voces aliadas: perspectivas de género y sociedad civil”, en el que se abordaron temas como: Enfoque de género y desarrollo sostenible, Inversión social desde el enfoque de género, Activismo de las juventudes feministas, Emprendimiento, trabajo digno y autonomía económica para las mujeres.

Según fue relevado en este trabajo de investigación, la articulación de las fundaciones comunitarias con los actores de la comunidad local, incluyendo al sector privado, sigue siendo limitada. Consideramos que existe una oportunidad a explorar en este sentido para diversificar y aumentar la movilización de recursos locales, por un lado, y por el otro, en cuanto al fortalecimiento del tejido social y del avance de la agenda de derechos de las mujeres en la comunidad donde están presentes.

Finalmente, dentro del universo de la filantropía institucional, encontramos a las llamadas **organizaciones de apoyo o “infraestructura”**. Este conjunto heterogéneo de instituciones cuyas misiones se asemejan bastante -palabras más, palabras menos- tienen como propósito el de fortalecer a las fundaciones donantes, los/as inversores/as sociales y asociaciones para apoyar los temas sociales, culturales y ambientales del país en el que funcionan. El abanico de formatos institucionales es bastante amplio y va desde asociaciones de miembros con alta visibilidad pública en moldear las agendas socioambientales, pasando por instituciones académicas generadoras de conocimiento sobre el sector hasta organizaciones pequeñas, sin asociados, que se asemejan más a empresas consultoras que ofrecen servicios con fines de lucro.

Las organizaciones de infraestructura revelan, en gran medida, el desarrollo del sector de donantes e inversores de cada país o región: cuanto más amplio, más consolidado y diverso es el sector, mayor es el número y más diversas son las organizaciones de infraestructura.

Tomando el caso de **Brasil**, por ejemplo, se puede observar tres tipos de asociaciones de membresía: GIFE, que nuclea a las grandes fundaciones e institutos privados y empresariales, la [Red de Filantropía para la Justicia Social](#) que agrupa a los llamados fondos independientes y temáticos (HIV-AIDS, mujeres, socioambiental, derechos humanos, por ejemplo) y [ABCR](#), que convoca a profesionales que trabajan en el campo de la recaudación de fondos. Estas organizaciones conviven con el Instituto para el Desarrollo de la Inversión Social ([IDIS](#)) que presta servicios principalmente al sector de la filantropía familiar, o el [Movimento Bem Maior](#) que se define como “una organización social no partidista y sin fines de lucro que tiene como objetivo fortalecer el ecosistema filantrópico de Brasil” y cuya misión es “construir puentes”.

De igual manera, **México** cuenta con [CEMEFI](#), con una amplia gama de actividades dirigidas hacia las fundaciones, empresas y OSCs con ejes temáticos transversales (por ej. transparencia, rendición de cuentas, asuntos jurídicos, certificaciones, responsabilidad social) y organizaciones más enfocadas como [COMUNALIA](#), quien trabaja para el fortalecimiento de las fundaciones comunitarias. La gran mayoría de los países de la región apenas cuenta con alguna asociación, o con pequeñas organizaciones que, aun teniendo un estatus sin fines de lucro, trabajan a la manera de empresas consultoras vendiendo servicios, tales como Pionero Philanthropy en Guatemala o Empatthy en Chile.

Durante la investigación, se han podido detectar algunas de estas organizaciones. La gran mayoría no fueron identificadas ni por los donantes ni por las organizaciones, sino a partir de la información proporcionada por WINGS que es una organización de apoyo global a este tipo de instituciones. En el cuadro siguiente presentamos a algunas de ellas. Hemos incluido solamente a aquellas organizaciones que funcionan al estilo de

asociaciones de entidades, y no a aquellas que prestan servicios al sector. Han sido excluidas también las que no tienen base en la región, sino que son de carácter global o internacional con alguna presencia en América Latina y el Caribe.

ORGANIZACIONES DE INFRAESTRUCTURA

ARGENTINA- Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE)

Creada en 1995 trabaja con el fin de promover y profesionalizar las iniciativas de Inversión Social Privada (ISP) para el bien público, fundamentalmente en las áreas de salud, educación y articulación público y privada. Tiene 70 miembros, fundamentalmente del sector empresarial.

<https://www.gdfe.org.ar/>

BRASIL – Red de Filantropía para la Justicia Social

La Red de Filantropía de Justicia Social es un espacio que reúne fondos y fundaciones comunitarias, *donantes* que movilizan recursos de diversas fuentes para apoyar a grupos, colectivos, movimientos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los campos de la justicia social, los derechos humanos, la ciudadanía y el desarrollo comunitario.

<https://www.redefilantropia.org.br/>

BRASIL – GIFE

Nacido como un grupo informal en 1989, GIFE - Grupo de Institutos, Fundaciones y Empresas, se constituyó como una organización sin fines de lucro en 1995. GIFE es una asociación de inversores sociales privados en Brasil, ya sean institutos, fundaciones o fondos familiares, corporaciones independientes o empresas. Cuenta con una red de más de 160 integrantes que, en conjunto, aportaron R\$ 5,3 mil millones en inversión social en 2020 a proyectos u organizaciones sociales, ambientales, culturales y científicas de interés público.

<https://gife.org.br/>

CARIBE - Caribbean Philanthropy Alliance

Creada a fines de 2019 esta alianza conecta filántropos y colaboradores a favor del desarrollo sustentable a través del apoyo a organizaciones comprometidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. El programa “Plantar árboles” es el único que se desarrolla en su plataforma. <https://www.cariphilalliance.org/>

COLOMBIA - Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE)

Fundada en 2008, está constituida por 72 grupos empresarios y fundaciones privadas miembros. Están focalizados en la inversión social de las fundaciones familiares y empresariales de Colombia para transformar realidades. Por eso, conectan, fortalecen, visibilizan y protegen el trabajo de este tipo de fundaciones, guiados por buenas prácticas de transparencia y gestión.

<https://afecolombia.org/>

MEXICO- Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)

Fundada en 1988, Cemefi es una comunidad de organismos, organizaciones y personas comprometidas para generar un cambio social justo y de manera colaborativa. Su propósito es habilitar y activar la responsabilidad ciudadana para generar valor social, centrado en las personas. Está integrada por más de 1,600 miembros —que son fundaciones, asociaciones, empresas y personas. <https://www.cemefi.org/cemefi/>

PERÚ - Alianza Peruana de Fundaciones y Asociaciones (APFA)

Creada en 2003. Está constituida por cinco miembros: cuatro fundaciones y una asociación. Según consta en su página su misión es la de fortalecer y facilitar el trabajo y aprendizaje colectivo de las fundaciones y asociaciones para multiplicar el impacto social en Perú e Iberoamérica. Su visión, ser el colectivo líder de la transformación social sostenible.
<https://apfa.pe>

Cabe notar que ninguna de estas organizaciones, con excepción de algunas de Brasil¹⁰³ y de México, fueron nombradas por los donantes (fundaciones, empresas y filántropos individuales) ni por las organizaciones entrevistadas en ninguno de los temas asociados a la investigación: igualdad de género, perspectiva de género, movilización de recursos para organizaciones de derechos de las mujeres o filantropía feminista. Su articulación directa o indirecta con el campo de los derechos de las mujeres pareciera ser muy limitada o inexistente.

En la misma línea que lo encontrado durante la investigación, se observa cuando se analizan sus páginas web. Si bien dos de las organizaciones de infraestructura contextualizan sus estrategias y prácticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, ninguna ilustra sus esfuerzos y logros respecto del ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” en particular. De esta manera, se confirma la ausencia de contenidos, y programas focalizados y/o asociados a la agenda de derechos de las mujeres en la región.

La falta de presencia de las organizaciones de infraestructura promoviendo y apoyando la agenda de derechos de las mujeres y los feminismos en la región revela la brecha existente entre quienes trabajan para el fortalecimiento del “sector” en términos generales con la dinámica, agenda y necesidades de las organizaciones y el movimiento por los derechos de las mujeres.

Dada la cantidad y variedad de recursos que estas organizaciones concentran y la centralidad y capilaridad de sus miembros, tienen el potencial de incidir positivamente en hacer avanzar la agenda de derechos de las mujeres. Cómo sumarlas y apoyarlas para integrar una perspectiva de género en su trabajo es una tarea pendiente de orden local y regional.

c. Filantropía individual

Una hipótesis importante de esta investigación es que los movimientos feministas de la región se sostienen en mucho mayor medida con base en la filantropía individual (sus propios aportes) que en las contribuciones de la filantropía institucional. Ello ha sido corroborado en muchas de las entrevistas que realizamos. Sin embargo, no existen a nivel regional latinoamericano estudios sobre donaciones individuales y menos aún para temas relacionados a la equidad de género. Medir ello supera los alcances de esta

¹⁰³ Cabe destacar que GIFE ha producido una guía sobre cómo invertir en los derechos de las mujeres.
<https://sinapse.gife.org.br/download/o-que-o-investimento-social-privado-pode-fazer-por-direito-das-mulheres>

investigación. La aproximación más precisa e histórica (aunque discutible) es el Índice Mundial de Generosidad.¹⁰⁴

Sin embargo, **México** es la excepción. Los estudios que hay en México sobre filantropía individual suelen utilizar como fuentes la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria (ENSAV)¹⁰⁵ o la Encuesta sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI)¹⁰⁶. En un panorama general, las investigaciones en este campo sugieren que anualmente la mitad de las personas adultas en el país realizan donativos monetarios a distintas causas, la mayoría de las donaciones son de montos pequeños, los donativos se dan más por mecanismos informales, en parte por la desconfianza a las instituciones, e indican que las donaciones individuales son relativamente similares entre distintos perfiles sociodemográficos¹⁰⁷.

Al analizar la ENSAV en su edición del 2012, se estimó que anualmente en promedio las y los mexicanos donaron ese año cerca de \$517 pesos, aproximadamente 25 dólares, lo que de acuerdo al último censo de población (2020) equivaldría a 730 millones de dólares; las incidencias de donaciones desagregadas por sexo corresponden al 52.7% realizadas por hombres y 49.8% por mujeres, encontrándose que los hombres donan montos un poco más altos ¹⁰⁸. El equipo que realizó este análisis reconoce la necesidad de seguir reflexionando en torno a si estas diferencias también obedecen a las brechas de acceso económico por género. Aunado a ello, será importante considerar que las donaciones pueden ser clasificadas no sólo en términos monetarios, sino también aquellas que se dan en modalidades más “abstractas” o movilizándolo otros recursos como es, entre otros, el tiempo en el caso del trabajo voluntario. En ese sentido, datos de esa misma encuesta encuentran que las mujeres realizan más acciones voluntarias que los hombres, con un 53% y 47% respectivamente. Quizá este dato también esté asociado al menor acceso y control sobre el dinero familiar en relación a sus parejas masculinas. Al no poder donar en especies, donan en tiempo que sí pueden controlar.

Ahora bien, en el contexto actual hay indicios que apuntan a la existencia más visible de mujeres jóvenes movilizándolo recursos, al menos simbólicos y de denuncia, a favor de una agenda feminista y de los derechos de las mujeres. Parte de esto se vio en las movilizaciones digitales durante el 2019 del #MeToo y en el paro de #UnDíaSinNosotras. Algunas de las voces del medio artístico que han mostrado su apoyo a grupos feministas, en ocasiones también siendo parte de campañas de recaudación de fondos, son: Eréndira Ibarra, Julieta Venegas, Alondra de la Parra, Salma Hayek, Cecilia Suárez, Lila Downs, Alexis de Anda, Tamara de Anda, María Andrea Araujo.

Finalmente, hay algunas categorías de donantes que no tienen visibilidad en el mapeo pero que son mencionadas por algunas OSCs, tales como las pequeñas donaciones

¹⁰⁴ <https://www.cafonline.org/docs/default-source/about-us-research/cafworldgivingindex2021-report-web2-100621.pdf>

¹⁰⁵ Edición 2012.

¹⁰⁶ Ediciones 2005, 2008 y 2013.

¹⁰⁷ Butcher García-colín, Jacqueline; Sordo Ruz, Santiago (2016), Giving Mexico: Giving by Individuals, *Voluntas*; Baltimore Tomo 27, N. º 1, pp. 322-347. Ver también: Layton, M. y Moreno, A. (s.f.). Presentación. Donaciones y donantes en México: Una mirada a través de la II Encuesta Nacional de Filantropía y Sociedad Civil. Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil

¹⁰⁸ Aproximadamente \$100 pesos mexicanos más anualmente.

individuales y las donaciones en especie no solicitadas. La Corporación MILES de Chile, por ejemplo, destaca aportes en ambas categorías: por un lado, afirma que todos los años se les acercan agencias de publicidad para ofrecer apoyos voluntarios, y que así han hecho varias campañas de mucho impacto que no estaban planificadas; asimismo, dice, que las pocas donaciones individuales que reciben alcanzan para pagar un sueldo, y que hay “un caballero que lleva cinco años donándonos un arriendo de un departamento”¹⁰⁹.

Sería fundamental para el movimiento por los derechos de las mujeres poder cuantificar y estudiar más en profundidad las características y alcance de la filantropía individual feminista.

d. Fondos de mujeres

Los fondos de mujeres tienen una presencia abrumadora en los relatos de las organizaciones consultadas; no son pocas las que acreditan su supervivencia al apoyo recibido de ellos, más allá de que las cantidades distribuidas sean con frecuencia reducidas. Fondos globales como Astraea, el Fondo de Acción Urgente, Fós Feminista, FRIDA, Fund for Women y Mama Cash son mencionados sistemáticamente como el origen de los aportes recibidos en los inicios de las organizaciones o en sus momentos de mayores dificultades.

¿Por qué la importancia de los fondos de mujeres en el desarrollo de los movimientos por los derechos de las mujeres y los feminismos en la región? Porque son los principales donantes externos del movimiento y por la forma en que lo hacen:

- ✓ **Son fondos flexibles basados en la confianza.** Son abiertos a cambios presupuestarios y toman en cuenta la creatividad, experiencia y riesgos de grupos organizados y defensoras. Cubren necesidades inmediatas dadas en contextos altamente volátiles y frágiles.

“Tratamos de descolonizar la lógica de los recursos. Poner agenda es importante y mantener la autonomía de los recursos. La flexibilidad no solo en acceso o rendición sino en la lógica, los temas y tener más libertad para entregarlos” (Entrevista. Coordinadora Programa de Apoyos de Respuesta Rápida. Fondo de Acción Urgente)

- ✓ **La confianza política es fundamental.** Saber que los recursos se dan a grupos con líneas de trabajo claras para la defensoría de derechos humanos, colectivas y redes autónomas que hacen un activismo directo de sensibilización y acompañamiento. Los fondos confían y creen en el trabajo político de las distintas expresiones del movimiento feminista.

“Los fondos de mujeres vinieron a cubrir un espacio que se tenía. Una necesidad que existía de apoyar al movimiento de mujeres que están en los márgenes: mujeres negras, migrantes, aquellas voces que no tienen tanto espacio ni capacidad de incidencia y no pueden promover sus agendas”. (Entrevista. Directora de Fondo Calala)

¹⁰⁹ Javiera Canales, entrevista, 19/4/22.

- ✓ **Apoyo en gastos operativos.** Los fondos dan la oportunidad a los distintos espacios de existir, de garantizar sus gastos de funcionamiento, de contar con los recursos básicos para que la incidencia política y humanitaria que realizan se sostenga. Aportan a que las integrantes del movimiento que se organizan bajo otras lógicas tengan reconocimiento de su trabajo.
- ✓ **Brindan las primeras oportunidades.** Para muchas feministas, los fondos han sido su entrada al mundo filantrópico, de acceder a recursos, ejecutarlos y rendir cuentas sobre ello. Un camino lleno de experiencias, de aprendizajes, de mejorar las capacidades de elaborar informes, soportes, controles, búsqueda de financiamiento y alianzas.
- ✓ **Fortalecen directamente las capacidades del movimiento feminista.** La capacidad de sostenerse en el tiempo, de existir, de generar capacidad movimientista, de incidir en distintos sectores sociales, de reconocer la labor de estas actoras y de respetar las estrategias que se desean desarrollar.

“Hay que profundizar en la realidad de los lugares para mover recursos hacia ahí, tener esa claridad política que no la construimos solas, lo hacemos conjuntamente para acompañar y sostener al movimiento” (Entrevista. Coordinadora Programa de Apoyos de Respuesta Rápida. Fondo de Acción Urgente)



FONDOS DE MUJERES LATINOAMERICANOS

A lo largo de 30 años, se han creado ocho Fondos de mujeres en América Latina para apoyar la lucha por la justicia de género. La mayoría de ellos comenzaron su trabajo proporcionando financiación crítica a organizaciones de base dirigidas por mujeres.

Fondo Feminista Apthapi-Jopueti se encuentra en La Paz, Bolivia. Su objetivo es promover y fortalecer el desempeño de las mujeres y sus organizaciones mediante la distribución de recursos a iniciativas para denunciar y transformar situaciones de opresión, exclusión y discriminación. <https://fondodemujeresbolivia.org.bo/web/>

Fondo de Inversión Social ELAS+ se encuentra en Río de Janeiro, Brasil. Han estado invirtiendo exclusivamente en el liderazgo y los derechos de las mujeres, creando impacto y cambio social desde 2000. Han llegado a más de 300 grupos de mujeres y niñas apoyados y han donado más de 6 millones de dólares estadounidenses. Además de proporcionar apoyo financiero a los grupos, la organización ofrece unidades de capacitación y seminarios a los miembros del grupo y supervisa sus actividades con el fin de maximizar los resultados. <http://www.fundosocialelas.org/>

Fondo Alquimia es una fundación feminista que trabaja por los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Su estrategia es fortalecer los movimientos de mujeres en Chile mediante la entrega de fondos, promover alianzas políticas y, apoyar el trabajo de las organizaciones de base que están comprometidas con esta causa. <https://www.fondoalquimia.org/>

Fondo Centroamericano de Mujeres, fundado en 2003 y registrado como fundación nicaragüense en 2006 (ahora en Costa Rica), moviliza recursos para organizaciones de mujeres, en particular organizaciones de mujeres jóvenes, que trabajan para defender y promover los derechos humanos de las mujeres en Centroamérica. <https://fondocentroamericano.org/>

Fondo de Mujeres del Sur se estableció en 2007 en Córdoba, Argentina, y actualmente trabaja en 3 países: Argentina, Paraguay y Uruguay. Desde su fundación en 2007, FMS ha movilizó más de 2,1 millones de dólares a la región, entregando más de 390 subvenciones a 80 organizaciones de mujeres. <https://www.mujeresdelsur.org/>

Fondo Lunaria trabaja a nivel nacional. En los últimos tres años, Fondo Lunaria se ha centrado en trabajar con mujeres jóvenes como estrategia para transformar las realidades culturales contra las mujeres en Colombia. <https://fondolunaria.org/>

Semillas, fundado en la Ciudad de México en 1990, fue el primer fondo de mujeres establecido en el Sur global y sigue siendo el único fondo de su tipo en México. Durante los últimos 25 años, Semillas ha apoyado directamente a más de 600.000 mujeres a través de más de 745 proyectos dirigidos por mujeres llevados a cabo en todos los estados de México. <https://semillas.org.mx/>

Fondo de Acción Urgente-América Latina y el Caribe se estableció en agosto de 2009. Trabajando desde Bogotá, Colombia, su ámbito de trabajo incluye a todos los países de América Latina y el Caribe de habla hispana. <https://fondoaccionurgente.org.co/en/>

Veamos a continuación algunos casos y testimonios a manera de ejemplo.

En el escenario brasileño, el *Fondo ELAS+* es particularmente notable, actuando desde el año 2000 como el único fondo independiente para mujeres en el país. Cinco valores guían su desempeño durante 22 años: pasión por la causa de la mujer; respeto por las singularidades, subjetividad y multiplicidad; lazos de confianza; donación ciudadana y transparencia. ELAS+ es una referencia importante y tiene una creciente influencia en el ecosistema filantrópico del país, no solo para la organización de un campo de filantropía feminista, sino en el entorno de la filantropía centrada en los derechos humanos y la justicia social en su conjunto¹¹⁰.

Más recientemente, en 2020 durante la pandemia, se creó el Fondo Agbara, que se presenta como el primer fondo para mujeres negras en Brasil y busca combinar la equidad racial y de género al dedicarse específicamente a "promover la emancipación socioemocional, la generación de ingresos, la inclusión productiva y el desarrollo comunitario para las mujeres negras".

En un país con más de la mitad de la población negra, existe una creciente percepción de la necesidad de conjugar la equidad de género y la equidad étnico-racial. En un evento, Amalia Fischer, coordinadora general del Fondo ELAS+, hizo una declaración en esta dirección:

La raíz del problema [de género] es estructural. Es tan estructural como la raíz del problema del racismo. Y nosotras en ELAS no separamos la equidad de género de la equidad racial. Para poder tener equidad de género es muy importante tener equidad de raza, sobre todo en Brasil donde más del 50% de la población es negra [...] tiene que ver con un profundo cambio de mentalidad, para nosotros los blancos especialmente, porque somos los que reproducimos el racismo, somos los que tenemos los privilegios.¹¹¹

Otra entrevistada declaró que todavía no hay visibilidad en el campo para el tema racial y que todavía falta una comprensión más profunda de que trabajar con temas de desigualdad es necesariamente trabajar con el tema racial. En su percepción, se inició una discusión sobre un campo de la filantropía negra, pero aún muy incipiente, "sigue siendo un ambiente absolutamente blanco [...] las mujeres y las personas negras aún no son escuchadas, no están en posiciones de poder en el campo".

Una interpretación interesante es que apoyar a las organizaciones centradas en el tema racial en Brasil hoy significa "casi naturalmente" apoyar a las mujeres (negras) dado que "la efervescencia del campo racial está en manos de las mujeres". En esta interpretación, apoyar el campo antirracista en Brasil significaría en la práctica fortalecer el campo de género.

[...] Básicamente la estrategia es: financiamos organizaciones negras que históricamente han tenido un décimo de los recursos que las organizaciones blancas de igual relevancia. Entonces, cuando comenzamos a mirar este campo, vimos: Geledés, Criola, CEERT, Odara, todas son organizaciones lideradas por mujeres negras. Así que reconocimos que

¹¹⁰ <http://www.fundosocialelas.org/institucional.asp>

¹¹¹ Amália Fischer hablando durante el "Foro Especial IDIS 2021] Capital de Género y Equidad", celebrado el 23 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2yAiuQPw65Y>

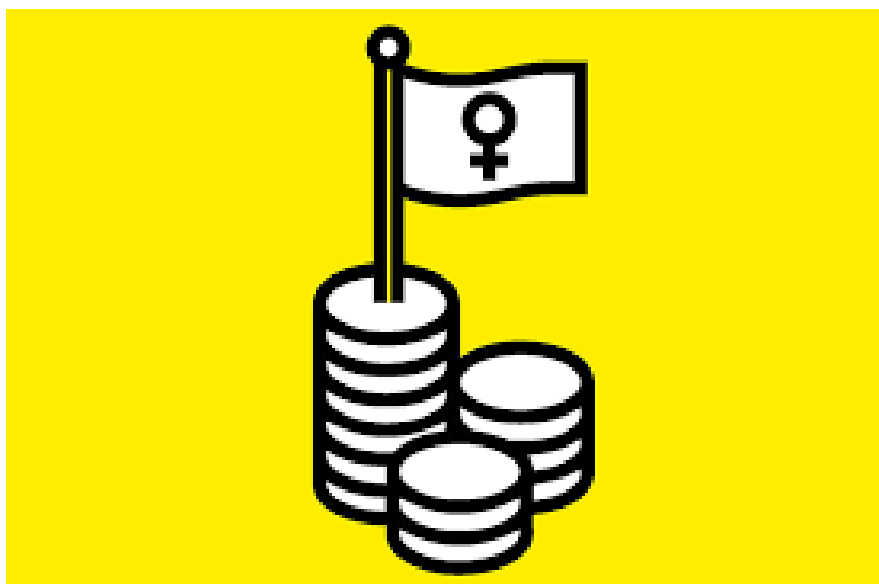
este es un tema estructurante del campo. [...] Estudiando la gobernanza en las organizaciones negras, he visto las cosas más sorprendentes y disruptivas [...] las cosas más interesantes están en las organizaciones de mujeres negras, toda la perennidad del campo, la innovación del campo ocurre en las organizaciones de mujeres negras, no dudo ni un minuto en decir eso. Así que vimos que incluso si no hacíamos un énfasis de género, estábamos haciendo un énfasis de género en el programa (liderazgo de una fundación nacional)".

Sin embargo, otra percepción que surgió fue que cuando las instituciones financiadoras asumen las cuestiones de género y/o raciales como el foco de su acción principal y no solo transversal, contribuyen a afirmar la importancia de estas agendas estratégicas y a la apertura de espacio para estos temas en el campo más amplio de la inversión social.

La afirmación de la importancia de esta visión conjunta de la igualdad de género y racial es bastante significativa en el relato de la entrevista con Suelaine Carneiro:

En Geledés siempre nos hemos movido mucho en la agenda de derechos humanos y de género [...] en el campo de los derechos humanos pensando en el rostro del racismo, con un enfoque en las mujeres negras. Así que, aunque no fueran financiamientos específicos, marcados en las agencias filantrópicas como género, trajimos esta marca de agendas en desarrollo que contemplaban principalmente a las mujeres negras (Suelaine Carneiro - Geledés)

En general [el campo de la filantropía] siempre ha sido muy restringido y defectuoso con respecto al tema de las mujeres, por lo que nosotras, de las organizaciones negras, en general siempre hemos tenido menor financiamiento que las demás y también fuimos menos contempladas por las agencias que financiaban el género (Suelaine C. – Geledés)



Pequeños apoyos, grandes impactos: el “efecto catapulta”

Laura Vega, del Grupo por la humanización del parto y nacimiento en Uruguay, relata que durante los primeros tres años la organización funcionó sin ningún recurso; para el momento en que llegó el primer financiamiento, de Liderando desde el Sur, estaban decidiéndose a cerrar “porque era muy trabajoso, era todo a pulmón, era dinero nuestro además de que donábamos nuestro tiempo”¹¹². Este apoyo “significó para nosotras una catapulta”: aunque eran apenas 6.000 euros, les permitió moverse dentro del departamento y contactarse con otras organizaciones de Uruguay y Paraguay, lo cual “cambió totalmente nuestro trabajo”. Un elemento que para ellas fue clave fue que el fondo permitiera cubrir honorarios, de modo tal de no seguir perpetuando “la idea de que las mujeres tenemos que trabajar gratis”. El fijarse honorarios mínimos le dio un nuevo valor a su trabajo, aunque de más está decir que la hizo “matarse laburando” para hacer una cantidad enorme de actividades y terminar agotadas. Pero el fondo también tuvo la ventaja de la continuidad: duró cuatro años, y ya en el segundo pudieron estabilizar su ritmo de trabajo y comenzar a fortalecerse como organización.

Tener un financiamiento les dio una plataforma para poder negociar ulteriores financiamientos, incluso con instituciones públicas:

Al tener el fondo nosotras nos empoderamos, nos plantamos de manera diferente, empezamos a tejer redes y a lograr que nos reconocieran como alguien que tenía voz. El proceso nuestro es como un milagro [...] En un tiempo relativamente corto nos cambió totalmente [...] Estábamos a punto de cerrar el grupo, y esa financiación pequeña [nos hizo] seguir adelante [...] Significó para nosotras sentirnos reconocidas y sentir que lo que estábamos haciendo era valioso.

Laura resalta un elemento central de la filosofía de este y otros fondos feministas, consistente en “darles el dinero a las feministas y que las feministas decidan en qué quieren gastarlo. Es salir de las lógicas paternalistas”.

Algunas organizaciones, no necesariamente nuevas ni tampoco informales, sino activas en temas que en sus contextos repelen a los donantes tradicionales, indican que su financiamiento ha provenido casi exclusivamente de fondos de mujeres. Tal es el caso de la organización de lesbianas paraguayas [Aireana](#), cuya representante señala que fuera de algunos apoyos puntuales recibidos del Fondo Canadá y de los gobiernos de Australia y Francia, lleva cerca de 20 años sosteniéndose gracias al apoyo de varios fondos de mujeres. Éstos han exhibido una gran flexibilidad, prorrogándoles los apoyos tanto como han podido. Una cuestión muy importante en un contexto tan regresivo como el paraguayano es que el financiamiento de los fondos de mujeres está 100% alineado con las perspectivas de las organizaciones¹¹³.

Además de estar alineados con sus perspectivas, los fondos de mujeres -explica Michi Moragas, de la organización de feministas jóvenes de Paraguay Las Ramonas- contemplan las realidades de las organizaciones más pequeñas o de base:

Son casi los únicos, si no los únicos, que hacen la diferencia entre organización de base, organización intermedia y organización más grande, que permite que organizaciones más de base puedan recibir recursos [sin depender] de organizaciones intermedias o más

¹¹² Laura Vega, entrevista, 6/4/22.

¹¹³ Judith Grenno, entrevista, 13/4/22.

grandes que también tienen un costo de gestión. O sea, hay organizaciones que te administran tu proyecto [pero] se quedan [con un porcentaje]¹¹⁴.

Según la misma entrevistada, lo que hace indispensables a los fondos de mujeres es que son más osados que los donantes “mainstream” como la Unión Europea o las fundaciones estadounidenses, que suelen concentrarse en “temas políticamente correctos, tipo participación, paridad, trabajo doméstico” en desmedro de “temas más disonantes o que desafíen las construcciones de género tradicionales”; éstos, concluye, son “un nicho mucho más fuerte de las financiadoras de mujeres [...] Todo el tema LGBT, excepto el de VIH, entiendo que está financiado por fondos feministas”.

Es por eso por lo que los fondos feministas son los únicos que están alertas al grave desafío que suponen los movimientos anti-derechos y están apoyando con recursos las campañas para enfrentarlos. Son, en sus palabras, los que “han marcado la diferencia”. Recientemente, por ejemplo, la organización trabajó en un caso muy sonado contra un cura acosador que en un primer juicio -anulado como resultado del escándalo- había sido absuelto pese a la abrumadora evidencia en su contra. El primer juicio lo sostuvieron con su propio aporte de trabajo individual, sin financiamiento; cuando salieron a buscar apoyos para el segundo juicio, solicitaron apoyos y solo lo recibieron del Fondo de Mujeres del Sur:

Quienes están respondiendo finalmente son las financiadoras de mujeres [...], las que son flexibles, las que están más cerca de las organizaciones, las que tienen una mirada política mucho más clara [...] El resto lo vieron por TV¹¹⁵.

De modo similar, desde Santa Fe, Argentina, la presidenta de la Asociación Civil Palabras, destaca los apoyos recibidos del Fondo de Mujeres del Sur para la labor de llevar la educación sexual integral (ESI), que por ley es obligatoria en todo el país, a las zonas más relegadas y conservadoras de la provincia, donde enfrenta fuertes resistencias fundamentalistas. En palabras de la entrevistada, “a nosotros el Fondo de Mujeres del Sur nos salvó, porque ya van cuatro años que nos vienen dando y nos han permitido trabajar en forma sistemática y en la misma línea de trabajo”¹¹⁶.

Desde la perspectiva de una organización de mujeres indígenas, otro elemento a destacar en la labor de los fondos de mujeres es la combinación de baja exigencia y alto acompañamiento de las OSC:

El Fondo de Mujeres del Sur y el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) son de las cooperaciones que tienen fondos de muy fácil acceso y de exigencia mínima y que normalmente acompañan, tutorean a las organizaciones para que puedan implementar bien sus pequeños fondos [...] El FIMI te da hasta 2.000 dólares, pero ellos se encargan de monitorear muy de cerca a las compañeras, lo mismo el Fondo de Mujeres del Sur¹¹⁷.

En Chile, se encuentra el único fondo de mujeres “autóctono”. Alquimia se define como un fondo chico, de alrededor de un millón de dólares al año, que sin embargo en Chile llega a ser significativo en comparación con lo que reparte la cooperación internacional. Funciona como “salvavidas” para organizaciones jóvenes, pequeñas y de base, como lo

¹¹⁴ Michi Moragas, entrevista, 4/4/22.

¹¹⁵ Ibid.

¹¹⁶ Silvia Ferrero, entrevista, 8/4/22.

¹¹⁷ Tina Alvarenga, entrevista, 15/4/22.

explica la representante de Casa La Morada, una organización chilena antigua y consolidada:

Las chiquillas y no tan chiquillas que financia el Fondo Alquimia son más colectivos que nosotras. El Fondo Alquimia es para ese tipo de organización [...] Nosotras tenemos otras posibilidades que las cabras de Punta Arena, que son pequeñas y tienen una fragilidad mayor y menos capital que nosotras, que tenemos una casa, tenemos un ingreso, tenemos una radio que en los 90 nos costó aproximadamente un millón de dólares, aunque hoy vale muy poco [...] Pero arrendamos la señal y ese arriendo nos permite sostener nuestros gastos fijos¹¹⁸.



¹¹⁸ Beatriz Ríos, entrevista, 11/4/22.

“Donar es político”¹¹⁹: el Fondo Alquimia de Chile

Fondo Alquimia, el único fondo de mujeres de Chile, se dedica a financiar a organizaciones de la diversidad de mujeres y personas trans en el país para que puedan implementar sus planes de trabajo, fortalecer sus capacidades de comunicación e incidencia, apuntalar su sostenibilidad y articularse políticamente con otras organizaciones de defensa de derechos humanos.

Su directora ejecutiva, Sara Mandujano, es una de sus cuatro fundadoras. En su definición, “el activismo de Fondo Alquimia consiste en movilizar recursos para organizaciones, agrupaciones, colectivas, redes de base, las que están en los territorios, y ahora también en los territorios virtuales” (Mandujano 2021). Alquimia se identifica como un fondo feminista y territorial; procura facilitar el acceso a recursos de organizaciones territoriales, tengan o no personería jurídica.

A comienzos de los años '90, Mandujano subraya la influencia de los contados fondos de mujeres que ya existían por entonces en otras latitudes, y específicamente de Mama Cash en los Países Bajos y del Fondo Global de Mujeres y Astrea en los Estados Unidos:

Las compañeras [de las organizaciones de base] tenían claro lo que querían hacer, pero no tenían plata para hacerlo. Esto encajó con el hecho de que los fondos de mujeres pensaban que [había] que promover que la gente movilizara recursos para las organizaciones de base de sus propios países. La lectura era esta: Chile tiene gente rica; esa gente -sensibilizada con los derechos humanos y los derechos de las mujeres- tendría que dar recursos a esas organizaciones. Una filosofía bastante del norte, porque la verdad sí que aquí hay gente rica, pero hay bastante poca empatía: a esa gente le importan bastante poco los derechos humanos de nadie, y menos de las mujeres, y mucho menos de la comunidad LGBTQI+ y de las diversidades de mujeres [...] Pero como en esa época no sabíamos todo esto, dijimos ok y nos largamos (Ibid.).

La primera iniciativa consistió, por lo tanto, en organizar una red de donantes individuales, por entonces llamada Red de Mujeres Confiando en Mujeres, que no necesariamente se ajustaba a los parámetros transmitidos por los fondos de mujeres que las habían inspirado: “No era esa gente rica que nos habían dicho, sino compañeras que trabajaban y que tenían algunos recursos de que disponer. Esa fue la simiente, la base de lo que llamamos filantropía feminista, que tiene que ver con la solidaridad entre feministas” (Ibid.).

Hoy Fondo Alquimia continúa animando una amplia red de donantes individuales chilenos, rebautizada como Confiando en Mujeres, aunque no es la principal fuente de los recursos que distribuye, los cuales proceden mayormente de fondos internacionales tales como el Fondo Global de Mujeres y Mama Cash, así como de la Fundación Isabel Allende, entre otros grandes donantes. Asimismo, su Fondo Activista se constituye con los aportes periódicos de quienes integran la red de donantes individuales, y proporciona pequeños apoyos a grupos, colectivos o redes para que puedan hacer frente a situaciones imprevistas o urgentes que requieran una respuesta rápida. No se ajusta a una planificación anual, sino que busca equipar a las activistas para que puedan hacer frente a la contingencia.

El nombre de este fondo resume el espíritu de Alquimia, que ve a su labor de movilización de recursos como una forma de activismo, y busca financiar no solo la institucionalidad sino también la movilización. El enfoque de Fondo Alquimia se funda en dos principios -autonomía y confianza- que se refuerzan recíprocamente.

En el contexto de pandemia, Fondo Alquimia se alineó con la función clave que atribuye al movimiento feminista, de “rearmado del tejido social”, y reasignó recursos para enfrentar las principales urgencias del momento: “Nos preocupa mucho la sostenibilidad de las organizaciones, que permanezcan en el tiempo haciendo activismo, pero además [...] no queremos que se inmolen por el activismo, sino que lo que hagan lo hagan pasándolo bien. Y este año no ha sido de pasarlo muy bien. No solo porque hemos estado encerradas mucho tiempo, sino también porque muchas activistas, que en general tienen empleos precarios, han quedado sin empleo y han tenido que recurrir a nuestros fondos de emergencia (Ibid.)”.

¹¹⁹ María Paz Becerra, entrevista, 12/4/22.

En línea con el auge de organizaciones civiles orientadas a los derechos humanos que surgieron en México en las décadas de los ochenta y noventa, emerge en 1990 el primer fondo de mujeres: [Fondo Semillas](#). A lo largo de treinta años de labor ha hecho posible financiar a 1.301 proyectos, apoyar a 1.186 organizaciones y beneficiar de manera directa a 833.095 mujeres que residen en territorio mexicano (Semillas, 2022), siendo así un referente clave en el país. Más recientemente se ha creado el [Fondo María](#) que, aunque no es un donante, contribuye entre otras formas, con apoyo financiero. El Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA (Mujeres, Aborto, Reproducción, Información y Acompañamiento) surge el 28 de mayo de 2009, a partir de la legalización del aborto hasta la semana 12 en la Ciudad de México.

Si bien los contextos en que operan los fondos de mujeres en cada país son diferentes, hemos percibido tanto de parte de donantes como de los propios fondos, tres preocupaciones importantes.

Los tres grandes retos de los fondos feministas

- 1) los montos son limitados con relación a las grandes necesidades de las mujeres
- 2) la mayoría de las organizaciones/colectivos de mujeres de base comunitaria no acceden al apoyo de los fondos
- 3) los contextos sociales y políticos están causando que sea cada vez más difícil hacer llegar esos fondos limitados a las organizaciones.

Esto último se debe a los controles financieros y bancarios que se están estableciendo para el financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil en general y por la persecución a la sociedad civil, particularmente en países como El Salvador y Nicaragua.

“FCAM han contribuido a ampliar el sector de movimiento feminista. La dificultad es que no ha podido canalizar fondos más sustantivos para enfrentar problemáticas que se requiere, por ejemplo: el aborto requiere recursos de otra dimensión y no se ha logrado”. (Entrevista. Líder feminista de El Salvador)

“En Nicaragua es muy difícil recibir fondos extranjeros, por no decir casi imposible. Si queremos recibir dinero tenemos que buscar una cuenta fuera del país, y es complicado porque nos piden ciertos requisitos que son difíciles” (Encuesta. Organización de Base)

En el caso de las restricciones gubernamentales se refuerzan estrategias para afrontarlas como usar medios de transferencias alternativos para la canalización de los recursos que sean rápidas y seguras.¹²⁰ En otros casos, que las organizaciones de segundo piso que suelen tener más presupuestos y capacidades tecnológicas y administrativas instaladas (registro legal, equipo amplio, etc.) funjan como aliadas para que a través de ellas las colectivas accedan al financiamiento.

¹²⁰ Algunos de los identificados son cadenas comerciales como Western Union.

Al mismo tiempo, se coloca en la discusión la relevancia de construir un financiamiento que tenga en el centro una sostenibilidad integral de las organizaciones y sus integrantes, que incluya otras dimensiones además de las económicas y técnicas, como las de los cuidados y las de seguridad. En un entorno marcado por violencias sistémicas que llega a poner en peligro a las defensoras de derechos humanos, se plantea que las financiadoras asuman un rol más corresponsable con sus copartes.

En este clima de riesgo, también aparece en la encuesta de donantes la preocupación en torno a la persistencia de discursos de derecha, así como de discursos transfóbicos o discriminatorios hacia disidencias genéricas.



3. RESTRICCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA: EL ESCENARIO ACTUAL

Todos los actores necesarios para la existencia de un ecosistema virtuoso que de impulso al movimiento feminista y de derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe están presentes: el movimiento y su multiplicidad y diversidad de organizaciones, los recursos que en mayor o menor medida movilizan las instituciones estatales, empresarias y filantrópicas (donantes), la trama virtual de medios de comunicación (redes sociales, blogs, performances, etc.) y los espacios de creación y difusión de conocimiento. Para que este ecosistema pueda avanzar y responder a las necesidades en el territorio, sin embargo, varias cuestiones fundamentales deben revisitarse y modificarse.

En las dos secciones anteriores de este trabajo hemos analizado, por una parte, los condicionantes del contexto legal, social, político y “pandémico” en el que actúan los movimientos por los derechos de las mujeres. Por otra parte, hemos descrito de forma panorámica y analizado con base en evidencia recolectada la dinámica propia de los cuatro actores principales del ecosistema de la filantropía con perspectiva de género: el movimiento y las organizaciones, la academia, los medios de comunicación y los donantes, públicos y privados, en sus varios tipos y formas. En esta última sección, examinaremos con más profundidad las dificultades, barreras y desafíos existentes para poder avanzar en la construcción de un ecosistema filantrópico inclusivo y con foco en los derechos de las mujeres.

Tomando en consideración tanto la perspectiva de las organizaciones como de los donantes institucionales, las barreras más relevantes son:

- a. **El campo de la filantropía institucional es muy auto referenciado y cerrado en sí mismo, poco abierto a cuestiones de género y raza/etnia. Las cuestiones de género, cuando aparecen, suelen tratarse como tangenciales y no centrales y no se las considera que son cuestiones estructurantes de las desigualdades.**

No sorprende que las organizaciones feministas y de derechos de las mujeres miren a este mundo como impenetrable. Una de las entrevistadas en Brasil señala la falta de "control social" sobre los procesos de la inversión social:

La filantropía tiene mucho que ver consigo misma, es un espejo. Y esto se perpetúa porque tenemos cero dinámicas de control social en el trabajo filantrópico, es una lógica privada. Si tengo mi dinero, hago lo que quiero (líder de una fundación nacional).

Otra entrevistada:

La filantropía no ha cambiado en los últimos años, no ha creado mecanismos para llegar a estos grupos. No se puso más difícil, ella siguió haciendo lo mismo [...] ¿qué hizo realmente para entender lo que está sucediendo allí en los territorios? [...] (líder de fondo internacional con base en Brasil).

Asimismo, las entidades donantes de América Latina y el Caribe, en su gran mayoría, no han incorporado una mirada de género en sus organizaciones ni en sus programas. La investigación no ha podido detectar ni una sola entidad donante tradicional que lo haya hecho o esté en proceso. Aunque en muchas de las entrevistas realizadas se ha demostrado “interés” por el tema, no se han constatado pasos en concreto, salvo excepciones (además de los fondos de mujeres) como Comunalía en México, que ha iniciado un proceso de conversación con sus fundaciones asociadas.

Los motivos por lo que eso sucede ya ha sido en parte expuesto anteriormente, y van desde la creencia que al trabajar temas generales como “educación” o “desarrollo comunitario” están incluidas las mujeres hasta aquellas que consideran que al apoyar en sus programas a “mujeres y niñas” es sinónimo de una “perspectiva de género”. “Género” o “feminismo” suelen ser términos incomprensibles y que, por lo tanto, asustan o son poco “amigables” para la gran mayoría de los donantes latinoamericanos, que como se ha identificado en este trabajo de investigación, son fundamentalmente hombres blancos, de clase media alta y con escasa formación para ocupar cargos de decisión en las organizaciones donantes.

A esta situación, según los datos recogidos, se le suma el esfuerzo por parte de las organizaciones donantes, de escapar de cualquier esfuerzo que se acerque a lo que ellos consideran una intromisión en la política: “preferimos no meternos en política”. Estos comentarios, reflejan una vez más, la falta de información básica que cuentan los tomadores de decisión acerca de qué es la perspectiva de género y los derechos de las mujeres.

b. Excesiva burocracia administrativa de las organizaciones donantes

Los procesos burocráticos de las organizaciones donantes, tanto locales como extranjeras, fueron un tema recurrente en las entrevistas y en la encuesta. La burocracia y, por ende, las dificultades de acceso se reflejan en una serie de pequeños y grandes obstáculos.

Las organizaciones informales y de base enfrentan un primer escollo en el requisito de la personería jurídica, como ya fue mencionado. Mientras no tienen reconocimiento legal, las OSCs están limitadas a pequeños proyectos financiados por algunos fondos que, como los de mujeres, permiten el uso de cuentas personales o bipersonales, con avales para que sean utilizadas por la organización, o admiten el uso de espónsores fiscales, es decir, de intermediarios que reciben y les entregan los fondos. Algunas OSCs también se asocian con otras -bajo modalidades que varían, pero que a veces implican el pago de una comisión- para recibir los fondos en la cuenta de éstas, pero la situación puede ser precaria y los cambios de gobierno pueden resultar en la imposición de

controles más estrictos que impidan la recepción de fondos a través de los mecanismos alternativos antes desarrollados.

"[...] hay mucha burocracia para acceder a los recursos disponibles para la justicia social, que son escasos. Las organizaciones tienen que presentar una serie de pruebas, experiencias y registros que son costosos en términos de complejidad y recursos (líder de un fondo donante, Brasil).

Para acceder a los recursos internacionales, también existe la barrera del idioma extranjero. Esto significa que los modelos burocráticos vigentes entre los grandes financiadores sostienen el mantenimiento de un acceso desigual a los recursos. Según la percepción de uno de los entrevistados, "los modelos burocráticos son creados y establecidos por personas que tienen un determinado tipo de experiencia" y acaban actuando como un filtro por el que sólo pasa ese mismo tipo de experiencia.

Otro entrevistado considera que desde la década de 1990 las organizaciones se han esforzado por adaptarse a los requisitos burocráticos, lenguajes y formatos dados por el ámbito internacional de la filantropía. Pero el propio campo de la filantropía no ha hecho ningún esfuerzo o muy poco para adaptarse en este sentido y considera que ahora por fin estamos observando una aproximación ineludible de este momento de reorganización de estrategias.

Aún si logran superar los obstáculos antedichos, el acceso a fondos sustanciales continúa vedado para la mayoría de las organizaciones. Incluso algunas OSC de larga trayectoria, pero relativamente horizontales, de base voluntaria y escasamente profesionalizadas tienen dificultades para presentar proyectos a convocatorias abiertas de la cooperación internacional. Sin personal rentado, capacitado y especializado, es muy difícil que algún proyecto importante les sea adjudicado.

No hemos buscado mucho [en el sistema de Naciones Unidas] porque es de una complejidad muy grande completar todas las cosas y para muchas cosas necesitas profesionales y tiempo. Todas nuestras integrantes militan y trabajan. Conseguir financiamiento es sumamente difícil [...] La financiación de organismos internacionales es muy compleja, inclusive porque muchas veces tenés que pagar traductor [...] Hemos tenido compañeras que nos cobraban el mínimo, pero [...] no les podés exigir tiempo, porque lo hacen militantemente (Silvia Ferrero, Asociación Civil Palabras, Argentina).

"La forma de solicitar o reportar. A veces hay fondos de USD 11.000 o USD 5.000 y el nivel de burocracia es igual en los dos. Y esto es determinante para que los colectivos y organizaciones vuelvan al proceso, se desanimen o se desgasten. ¿Se preocupan por la burocracia o por las acciones que eran el sentido del fondo? (Encuesta. Líder feminista de Guatemala)

En este contexto, la mayoría de las organizaciones se contenta con lo que logra conseguir: en general, financiamientos pequeños, de corto plazo¹²¹, atados a proyectos, de uso restringido e inflexibles. Son contados los donantes que apuestan al

¹²¹ La mayoría se organiza por ciclos anuales o bianuales, en tanto que "para que los proyectos tengan un impacto en el tiempo y en el territorio" -estima una entrevistada- "se necesita mucho tiempo de incidencia real en la política pública [...] Deberían ser proyectos de 4 a 5 años". Cf. Silvia Ferrero, entrevista, 8/4/22.

fortalecimiento institucional de las organizaciones y a promover la movilización de recursos locales¹²².

Asimismo, se ven obligadas, en el mejor de los casos, a maquillar o disfrazar¹²³ los temas para hacerlos más atractivos a los financiadores y, en el peor, a “ajustar sus intereses” a los fondos disponibles¹²⁴. Todas las organizaciones consultadas señalaron que hay algunos temas que son menos “vendibles” o “marketineros”, pero cuáles son los temas financiables y no financiables depende bastante del contexto y de las modas.

El informe de Centroamérica es contundente en este sentido:

Cumplir con los requisitos para obtener fondos es un reto para las organizaciones de base. El requisito identificado como más difícil de cumplir es la constitución legal o personería jurídica (30.8%), requerimientos de aporte de contrapartida (26.9%) y en mucho menor medida cumplir requisitos formales (formularios, formatos, anexos) (7.7%). Los primeros tienen que ver con la entidad jurídica de las organizaciones y su solidez-sostenibilidad financiera y el segundo va ligado a la capacidad técnica que tienen las organizaciones para cumplir con las fuentes de verificación demandadas. Hay una fuerte crítica al nivel de burocracia que exigen algunos donantes para acceder a los fondos.

c. El campo de la filantropía institucional tiene procesos poco transparentes y deficientes de toma de decisiones

Otra gran barrera es el limitado acceso a información sobre las oportunidades existentes y la aún más limitada disponibilidad de contactos dentro del mundo de la filantropía. Varias organizaciones subrayan que los contactos son la única forma de salir del anonimato, y que en cambio es muy difícil tener llegada y mantener una conversación con una agencia multilateral que organiza reuniones informativas online a las que se conectan 150 personas y que recibe centenares de postulaciones, la mayoría de las cuales rechaza sin mayores explicaciones¹²⁵. Y más allá de los contactos, algunos también expresan confusión en relación con la oferta disponible.

Una entrevistada relata su experiencia al respecto:

“Después de meses de buscar entrar en contacto con funcionarios de tres fundaciones donantes, lo logramos. Parecían estar en la clandestinidad, ya que en los sitios web de sus organizaciones no aparecía ninguna dirección de contacto. Una vez que pudimos acceder a escribirles, los tres respondieron, luego de 15-20 días, de igual manera: podemos hablar por zoom de aquí a tres meses. Parece que el dinero da poder para maltratar o destratar a las solicitantes” (líderesa de organización feminista, Uruguay).

La falta de transparencia en la filantropía institucional va más allá de publicar las memorias y los registros contables una vez por año, sino que comienza por la poca

¹²² Tal fue el caso, en la experiencia de ELA, de la Open Society Foundations. Cf. Aileen Allen, entrevista, 31/3/22.

¹²³ Javiera Canales, entrevista, 19/4/22.

¹²⁴ Beatriz Ríos, entrevista, 11/4/22.

¹²⁵ Javiera Canales, entrevista, 19/4/22.

claridad de los criterios y procesos con que las fundaciones convocan a concursos y toman las decisiones. Varias lideresas se expresaron al respecto.

Una de las grandes limitantes a los procesos de convocatorias es el acceso a la información, que en la mayoría de los casos queda en la virtualidad y esto implica que las organizaciones de base deben tener recursos para acceder al conocimiento e identificar potenciales donantes. Es necesario que las fuentes de financiamiento ejecuten estrategias de divulgación que les lleguen a los grupos que desean apoyar para potencializar la igualdad en el acceso de oportunidades (líder de organización de mujeres, Nicaragua)



No hay un lugar [donde estén] todos los llamados. No se entiende qué cosas se pueden financiar, qué cosas no, y hay oportunidades [de las cuales] no nos enteramos. Los donantes parecen tener un desinterés en alcanzar a un montón de gente. Como ya tienen un grupo de gente con la que trabajan y ya saben que siempre se van a presentar [no hacen] mucha promoción (Gabriel Grommek, Luana Benítez y Xime

Rodríguez, Somos Gay, Paraguay).

“Durante la pandemia aumentaron las convocatorias, pero esto se queda en las redes sociales y hay organizaciones que no tienen mucha presencia en redes sociales porque están en la lógica de las redes de base” (Encuesta. Líder feminista de Guatemala).

d. Baja inversión en la concesión de subvenciones o donaciones directas; desarrollo de proyectos propios.

Ya se ha señalado antes que solamente el 10% de las organizaciones filantrópicas de América Latina son donantes y que el 90% ejecuta programas propios. A nivel internacional, aunque los recursos invertidos en temáticas de género son mayores, aún continúan siendo muy reducidos. Ello tiene que ver con varios motivos que también han sido mencionados: baja conciencia de como el género es una de las fuentes principales de las inequidades, agendas cerradas y organizaciones que se miran a sí mismas, escasas posibilidades de diálogos abiertos y otras. Sólo si se producen cambios en estas cuestiones, si se logran generar más espacios de escucha, intercambio y construcción de confianza, es posible pensar en una mayor inversión de recursos. Al decir de una entrevistada:

El campo de la Inversión Social Privada todavía trabaja mucho con proyectos propios, con proyectos que son diseñados por las propias fundaciones y que se desempeñan en un cierto territorio, por lo que creo que esto hace que sea muy difícil mirar otras agendas

*distintas a las que están alineadas con la atención de esa fundación (líder de una fundación nacional).*¹²⁶

La ausencia de confianza en la capacidad de las organizaciones pareciera ser uno de los determinantes de la escasa presencia de organizaciones donantes. Varias entrevistadas de Brasil coinciden en que el punto más fundamental parece ser la construcción de procesos continuos de escucha, diálogo y proximidad con las instituciones socias y otras no socias, con el fin de poner en valor su autonomía y construir relaciones de confianza mutua.

Esta forma de crear alianzas debe guiar todos los procesos desde la convocatoria hasta la distribución de recursos, pasando por criterios de selección, seguimiento y evaluación.

Estas formas de "escucha" parecen tomar una variedad de formas, desde la realización de investigaciones con las poblaciones/territorios con los que se pretenden las asociaciones, hasta la apertura de diálogos más amplios con líderes en el área en la que desean enfocarse, o experiencias como los "procesos participativos de concesión", como las dirigidas por Frida – The Young Feminist Fund.¹²⁷

Una entrevistada de una fundación donante ofrece una mirada ejemplar de como debieran desarrollarse estos procesos::

Nuestra acción no es directiva. Una institución que está apoyando a la sociedad civil no puede ser directiva, porque si es tanto a la hora de evaluar la propuesta como a la hora de hacer un seguimiento de los resultados, nos equivocaremos. Nuestra capacidad tiene que estar enfocada en entender las prioridades del campo y ser capaces de crear estructura para este [...] No nos preocupan los indicadores en los procesos de evaluación, nos preocupan las narrativas de cambio (liderazgo de la fundación nacional).

e. Donaciones centradas en proyectos y no en organizaciones

Un aspecto para mejorar en el mundo de la filantropía institucional es la flexibilidad de los fondos. Aunque ya hemos mencionado que los fondos feministas llevan la vanguardia en lo relativo a este elemento, no todos los actores donantes lo hacen. Esto cobra relevancia al hablar de que los requerimientos y requisitos formales que se solicitan se pueden convertir en un obstáculo de la colaboración que desean brindar. Es necesario que los donantes asuman una corresponsabilidad en sus programas y esto se puede hacer brindando acompañamiento y asesoría a los grupos que desean aplicar para llenar los instrumentos que ellos mismos requieren.

El siguiente testimonio es elocuente:

¹²⁶ En este sentido, uno de los entrevistados (líder de fondo nacional) mencionó el episodio más reciente de donaciones directas por Mackenzie Scott a organizaciones latinoamericanas, 15 organizaciones brasileñas, 4 de ellas miembros de la RFJS. Véase : <https://gife.org.br/doacoes-de-mackenzie-scott-fortalecem-sociedade-civil-brasileira/>; <https://www.alliancemagazine.org/blog/mackenzie-scott-upsets-the-apple-cart-of-latin-american-philanthropy/>

¹²⁷ <https://youngfeministfund.org/pt/how-to-apply-portuguese-2/>

“Te dan para determinadas actividades, pero no para lo administrativo. Con el ánimo de hacer muchas actividades nos cargamos de tareas y luego andamos con los nervios destrozados y buscando cómo apoyar” (Entrevista. Líder feminista de Panamá).

En general este comportamiento responde a una lógica operativa de ejecutar proyectos y acciones concretas particularmente en procesos de formación y servicios sociales. Son pocas las posibilidades y opciones de fondos disponibles para que los grupos, redes u organizaciones cuenten con recursos para fortalecimiento interno y gastos operativos.

La destinación y captación de fondos para gastos operativos e institucionales son fundamentales para la existencia de los espacios y organizaciones con o sin personería jurídica. Algunos de los fondos feministas que están presentes en la región incluyen en sus apoyos estos puntos para fortalecer las capacidades de movimiento del feminismo y fortalecer el activismo.

Es decir, si el recurso que están recibiendo viene “etiquetado” de manera restrictiva para sólo financiar la implementación de los proyectos, se está dejando de ver de manera sistémica e integral la operación de las organizaciones y la complejidad de la atención de las problemáticas sociales que abordan. Resonando con un señalamiento expuesto en la encuesta:

“la mayoría de estos financiamientos deben ir enteramente hacia la implementación de proyectos por lo cual nuestro personal no suele contar con salarios dignos” (líder de organización de base de El Salvador).

De esta manera, se requiere plantear claramente que el impacto y el cambio social al que aspiran tanto donantes como organizaciones no es viable si no se considera la sostenibilidad de la organización y sus integrantes. Hay que señalar que, a la par, estamos frente a una contradicción en el sector ya que estos grupos trabajan a favor de los derechos, pero en muchas ocasiones sus propios derechos laborales están siendo vulnerados.

Uno de los fondos de mujeres ha tomado una iniciativa interesante en este sentido. Asumiendo que los expertos en la materia son las propias organizaciones, se ha priorizado el proceso de escucha como una forma de establecer prioridades y formas de trabajo, como el lanzamiento de llamadas y edictos más flexibles.

“Elas+ reúne a las mujeres seleccionadas para conocer las propuestas de las demás y articular un trabajo en red para mejorar los recursos y las acciones. Contamos con un sistema de monitoreo y evaluación de resultados para que colectivos y organizaciones se vean a sí mismos y mejoren su desempeño. El objetivo es fortalecer estos grupos, mucho más que monitorear. Los colectivos saben exactamente lo que se necesita en los territorios, en las comunidades y en los movimientos, mucho más que quién financia y quién da” (Amália Fischer).¹²⁸

“Hicimos un edicto flexible (la organización no necesita tener un proyecto) para ampliar el acceso a los grupos que tienen dificultades para recibir recursos. Lo hicimos especialmente por la pandemia. Si para una organización como el Fondo Elas+, que tiene 20 años de trabajo

¹²⁸ <https://www.uol.com.br/ecoa/ultimas-noticias/2022/02/27/ela-criou-primeiro-fundo-para-direitos-de-mulheres-e-pessoas-trans-do-pais.htm>

en el campo, es difícil saber exactamente el mejor camino a tomar, necesitamos confiar en este conocimiento local de los movimientos liderados por mujeres, que también tiene muchas incertidumbres” (Entrevista K. K. Verdade – Fundo Elas+, publicado el 21/09/2020).¹²⁹

La capacidad de trabajar con el conocimiento de las organizaciones en la punta, el fortalecimiento de los lazos de confianza y la comprensión de la necesidad y el fortalecimiento de una capacidad de trabajo ampliada, serían los diferenciales de fondos como ELAS+ y el Fondo Brasil de Derechos Humanos.

f. Recaudar fondos sin fondos

Los datos recogidos del mapeo, la encuesta y las entrevistas apuntan todos en una misma dirección: los males que afectan a la sociedad civil de la región en materia de acceso a recursos se ven magnificados en el caso de las OSCs feministas y de mujeres. Los recursos son escasos y se reparten de manera muy desigual; captar recursos es en sí mismo un trabajo intensivo en recursos, por lo que las organizaciones más necesitadas de financiamiento son las que tienen menos probabilidades de conseguirlo.

Es súper desafiante buscar financiamiento cuando no se tienen los recursos para hacerlo. Como buscar financiamiento es un trabajo tremendo y es un trabajo que hay que hacer sin tener financiamiento, porque lo estás buscando, muchas veces es muy frustrante. Necesitas plata para buscar plata y es como un círculo vicioso... pero se logra con pasión, con la convicción de que estamos haciendo algo bueno (Valentina Muñoz, Fundación Mujeres de Mar, Chile).

Sobre la movilización de recursos hay dos mundos. Uno tiene que ver con organizaciones que tienen capacidad de acceso y personal para redactar propuestas. El otro es para las colectivas, la activistas y movimientos que no tienen (porque no quieren o no pueden tener) meterse en el sistema de tener número de registro, y rendir esas cuentas al sistema tributario o no tiene acceso a las convocatorias y personal. En principio esos dos mundos son determinantes a la hora de fortalecer a las organizaciones y para las acciones que en algún momento se fusionan” (Entrevista. Líder feminista de Guatemala).

g. Obstáculos en la búsqueda de recursos

Todas las organizaciones reportan una serie de dificultades que obstaculizan la recaudación de fondos, ya de por sí escasos. Aunque varía levemente de acuerdo con los países, las organizaciones de mujeres apelan en su mayoría a redactar propuestas para los donantes, aun cuando no tengan las capacidades técnicas para hacerlo. La gran mayoría fracasan en el intento por lo que deben apelar a otras estrategias.

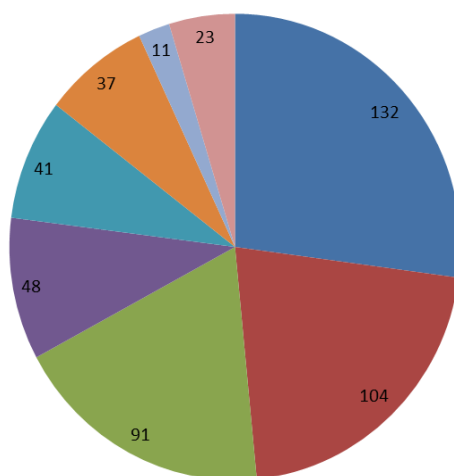
De manera reiterada aparece la ausencia de personal capacitado en recaudación de fondos, lo cual se vincula a un entramado complejo de elementos. En palabras de una de las participantes en la investigación:

“Contamos con poco tiempo y muy poco presupuesto para contratar personal especializado en la recaudación de fondos. De manera que precarizamos nuestros ingresos y nos sobreexplotamos frecuentemente”.

¹²⁹ <https://www.itausocial.org.br/noticias/k-k-verdade-eu-acredito-no-ativismo-coletivo/>

Principales obstáculos en la búsqueda de recursos

Datos con base en encuesta 2022- N= 189



- Insuficiente personal capacitado en fundraising
- Desconocimiento o ausencia de contactos con financiadores que contemplan nuestras temáticas de trabajo
- Desconocimiento o falta de acceso a plataformas de búsqueda
- Dificultades para satisfacer los requisitos que imponen los donantes
- Dificultades para preparar la propuesta
- Dificultades con el idioma
- Términos de referencia confusos o poco claros
- Otros

A la falta de recursos para ampliar al equipo se añade, recordando a una de las especialistas entrevistadas, que en los países hay pocos perfiles con esta experticia. A su vez, la falta de conocimiento en este campo puede decantar en desafíos de distintas índoles, mencionándose algunos como no saber en qué espacios se pueden encontrar las convocatorias. En consecuencia, la inversión en construir capacidades en las organizaciones para movilizar recursos surge como un campo promisorio, y una demanda aún no satisfecha.

h. La generación de recursos propios

El punto anterior confirma que la tendencia generalizada es que las organizaciones de mujeres y feministas no disponen de muchos fondos para su sostenibilidad. Son algunos casos claramente identificados que cuentan con recursos. Las integrantes de las organizaciones subsidian estos gastos operativos aportando recursos propios y fortalecen los espacios con las habilidades creadas y formación técnica-política con la que ya cuentan.

Los grupos de mujeres y feministas colaboran estrechamente en el mundo filantrópico para obtener recursos de los fondos feministas, las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y por las acciones que las mismas activistas realizan. **Ellas son las principales donantes filántropas dentro de sus movimientos** y hacia las mujeres que acompañan en temas de violencia, derechos sexuales y reproductivos, educación

integral y derechos de la infancia. Hacen sensibilización social en torno a las realidades de las mujeres con procesos de formación, campañas públicas e incidencia política. Como se ha reconocido, destinan la mayoría de los fondos que obtienen a la ejecución de sus proyectos y actividades, priorizando estos impactos antes de la sostenibilidad de los espacios que han creado.

Esta filantropía que no pasa por donar recursos económicos directamente se concretiza por tener acceso a información oportuna para ser puente entre las fuentes de fondos y las organizaciones-defensoras que necesitan los recursos. También es parte de este proceso tener redes de alianzas, conexiones seguras políticamente y el compromiso político feminista que es el garante de la flexibilidad y tener opción de acceder a apoyos por el activismo que se realiza.

En Centroamérica, por ejemplo, la generación de recursos propios y autogestión están presentes dentro de las organizaciones para desarrollar sus proyectos y actividades. Estos ingresos se obtienen a través de la venta de productos y servicios (representan el 30.8% de sus fondos totales) y la realización de eventos como cenas, ferias, funciones musicales o teatrales (26.9% de sus fondos). Los servicios que venden son servicios profesionales y consultorías.

Consideramos que se impone un debate importante acerca de las oportunidades de generar recursos propios transfiriendo conocimientos a otros actores sociales. Las organizaciones de mujeres podrían ser el referente ideal para sensibilizar acerca de estas temáticas en escuelas, universidades, fábricas y todas las organizaciones públicas y privadas que necesitan profundizar su concientización social. Este tipo de acciones no sólo aportaría a los recursos de las organizaciones, sino también fortalecería el tejido social y dinamizaría la agenda de derechos de las mujeres en las comunidades donde se efectúen las acciones.

i. La brecha digital

Además de las dificultades mencionadas, la brecha digital opera de manera negativa en las estrategias de movilización de recursos para muchas organizaciones. La situación general se enfoca en los retos que existen con la tecnología: entiéndase accesibilidad, conectividad, ancho de banda, limitaciones de los Estados sobre la ciudadanía en restringir el alcance de Internet y en consecuencia la falta de alfabetización digital entre personal y voluntarias que colaboran con las entidades y movimientos.

Esta cuestión, que quedó aún más en evidencia debido a la pandemia de COVID-19, además de factores centrales como la conectividad, ya ha sido tratada en el mundo académico en relación al mundo del trabajo. Tal como lo señalan Galperín y Arcidiacono¹³⁰:

Múltiples indicadores provenientes de organismos multilaterales sugieren que persisten grandes disparidades de género en los mercados laborales de América Latina. En

¹³⁰ Galperín, Hernán & Arcidiacono, Malena (2020) "Empleo y brecha digital de género en América Latina" en Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital, Issue 1. Ver: <https://revistalatam.digital/article/empleo-y-brecha-digital-de-genero-en-america-latina/> . También: ILO/ECLAC. 2019. Employment Situation in Latin America and the Caribbean: Evolution of and prospects for women's labor participation in Latin America.

promedio, las mujeres reciben aproximadamente un 20 % menos que los hombres que realizan un trabajo similar y con calificaciones similares. A pesar de los continuos avances en logros educativos, la participación femenina en la fuerza laboral se ha nivelado en aproximadamente 25 p.p. menos que la de los hombres, mientras que el desempleo femenino es aproximadamente un 37 % mayor en la región. Por otro lado, las mujeres tienen el doble de probabilidades de trabajar a tiempo parcial (ILO/ECLAC 2019).

En gran medida, estas diferencias reflejan la persistencia de normas sociales sobre los roles de género y la división del trabajo doméstico no remunerado. Las encuestas sobre el uso del tiempo muestran que las mujeres siguen siendo responsables por aproximadamente el 75 % del trabajo doméstico (incluido el cuidado de niños y miembros de la familia de edad avanzada), lo que limita la capacidad de obtener un empleo de tiempo completo (ILO/ECLAC 2019).

Según su investigación “los resultados indican que las diferencias de género en el empleo son las que contribuyen en mayor medida a la brecha de género en el uso de Internet”. En simples palabras, menor acceso al empleo formal conlleva menor capacidades de acceso y uso de Internet.

j. Falta de información, de sensibilización y de conocimiento

Surge en muchos testimonios la opinión de que las entidades filantrópicas donantes suelen estar poco informadas de las necesidades de las organizaciones potenciales receptoras de fondos. Según dichos testimonios, los donantes elaboran sus políticas y programas basados en su propia percepción de las necesidades de las organizaciones. Ello conduce, además de políticas erradas y sus esfuerzos malgastados, a que prioricen invertir en sus propios proyectos. Así, escuchar a quienes saben y quienes viven en la comunidad se convierte en un gran desafío para avanzar en el campo de la filantropía con perspectiva de género.

En un evento conmemorativo del Fondo Elas+, Ana Valéria (Fundo Brasil de Derechos Humanos) destacó que “los llamados flexibles son los más estratégicos en este momento, porque las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel esencial en la construcción de la democracia”. Con llamados flexibles, es posible fortalecer a las organizaciones para que utilicen los recursos de la manera que mejor evalúan en cada momento y necesidad. Enfatizó que particularmente para los tiempos postcrisis que se vivirán en los próximos años, es necesario garantizar esta autonomía y seguridad para las organizaciones:

En la postpandemia será absolutamente necesario garantizar que estas organizaciones puedan levantarse y reestructurarse para que puedan continuar realizando el trabajo absolutamente relevante que han estado realizando y necesitan seguir realizando, en la medida en que sin estas organizaciones no habrá avances en la construcción de derechos, en la consolidación de derechos. Por lo tanto, un llamado flexible es absolutamente estratégico (Ana Valéria - Fundo Brasil el 27/08/2022).¹³¹

¹³¹ <https://www.youtube.com/watch?v=CEWHxNVW4JA> _ Live: Trust Women: Philanthropy for Social Justice.

Tres consejos de las mujeres indígenas a los donantes

Primero, que acepten los temas que nosotras les presentamos. Ellos normalmente tienen su agenda [...] y les cuesta mucho flexibilizar para apoyar aquello que surge de las necesidades propias, en este caso de las mujeres. Y por eso muchas veces prefieren trabajar con las organizaciones de la sociedad civil que se adecuan fácilmente.

Segundo, que acepten la oralidad como forma de presentar informes. Si los pueblos indígenas en general tienen esta capacidad de decir lo que están haciendo y cómo lo están haciendo, entonces que los acepten así y luego [...] si quieren transcribir que lo pongan en su presupuesto [...] En este tiempo de tecnología cuando casi todos manejan celulares, que la persona se siente y diga hicimos tal cosa, nos resultó esto, tuvimos este problema, resolvimos así, llegamos a este resultado [...] Posiblemente a la persona que hizo todo eso le cueste sentarse a escribir.

Tercero, que si tienen tanta exigencia designen un acompañamiento o una tutoría [...] hasta que ese grupo o comunidad tenga capacidad desarrollada en materia administrativa, de rendición de cuentas, etcétera [...] Cómo hacer rendiciones, cómo hacer un informe financiero. A lo mejor el informe narrativo es más fácil, y más con la incorporación de la oralidad.

Tendrían que ofrecer pequeños cursos simples de cómo elaborar un marco lógico sencillo, cómo presentar propuestas sencillas, como administrar, cómo hacer la contabilidad. Esos puntos normalmente los cooperantes no los ponen dentro de sus proyectos. [...] El suyo es un modelo de cooperación colonial, colonizadora, asimilacionista.

-Tina Alvarenga, Mujeres Indígenas del Paraguay.

k. El concepto de “contrapartida”

La mayoría de los donantes exigen una contrapartida al realizar una solicitud de apoyo. Esto es un reto importante ya que muchas organizaciones no cuentan con recursos y montos para cubrir los porcentajes demandados por los donantes.

La contrapartida implica una contribución de la coparte involucrada. Para abonar a este tema, dentro de las respuestas abiertas de la encuesta se encontró la siguiente reflexión:

“En los casos de contrapartidas a veces hay fundaciones que asumen que la organización tiene reservas para financiar el trabajo preoperatorio, esto nos pone en serios problemas porque a veces no tenemos dinero para financiar a estas grandes fundaciones”.

Este es un tema que se ha convertido en una gran dificultad en la relación entre las organizaciones y los donantes. Al respecto, hemos afirmado en otra oportunidad:

La contrapartida es de los donantes y no de los donatarios. El poseer recursos financieros para donar, y por lo tanto “poder”, no debe ser una justificación que impida tener una visión más humilde y respetuosa sobre las relaciones de cooperación. Sus recursos son solo una pequeña ayuda al gigantesco esfuerzo y aporte que realizan diariamente las comunidades.¹³²

¹³² A. Thompson, “¿Partida o contrapartida? El truco del poder”, mayo 2022, en <http://obsonguba.sociales.uba.ar/2022/05/30/partida-o-contrapartida-el-truco-del-poder/>

I. El sistema bancario y financiero

La filantropía, además de amor al ser humano, de movilizar a las personas para que ofrezcan su tiempo y talento a causas de bien público, es (ad)mirada fundamentalmente por su capacidad de movilizar recursos financieros. Donar, contribuir y aportar: la industria de la filantropía mide su éxito en la capacidad de movilizar dinero. Para las OSCs el circuito del dinero es algo más ajeno, complicado, difícil, sobre todo teniendo en cuenta que para las OSC el dinero no es un recurso en sí mismo, sino que es la herramienta necesaria para otro fin: el cambio social. No obstante, la dinámica de acceso al dinero, entre donantes y donatarios, se realiza a través de intermediarios, los bancos. Ya hemos analizado anteriormente este tema y consideramos que ninguna parte sola puede resolverlo de forma aislada. Se precisan mesas de trabajo e intercambio y aliados en el mundo de las finanzas para que puedan modificarlos y encontrar alternativas facilitadoras.

m. Cambios y normas culturales: los hombres y el machismo

El paño de fondo de muchas de las políticas y prácticas actuales en el campo de la filantropía institucional en América Latina y el Caribe se atribuye a la permanencia y enraizamiento de actitudes machistas y patriarcales en las organizaciones donantes, mayoritariamente dirigidas por hombres que no han sabido adaptarse a las nuevas realidades de los territorios. Desafiar, sensibilizar e integrar la perspectiva de género en estas organizaciones es indispensable para la legitimidad y reputación de estas en el ecosistema de la filantropía en la región y para hacer avanzar la agenda de derechos de las mujeres en el territorio. Los hombres no están excluidos de estas responsabilidades.

n. Las buenas prácticas: los fondos de mujeres

Ya nos hemos referido a los fondos de mujeres en varias secciones de este trabajo. Ellos han sido señalados como los que más comprenden -y por lo tanto mejor ayudan- a las organizaciones feministas y que trabajan por los derechos de las mujeres. Sin embargo, los recursos limitados que tienen redundan en pequeñas donaciones y en limitar su capacidad de llegada a los grupos, colectivos y redes más alejados y con menor grado de formalización.

Avanzar en la experimentación sobre otras modalidades de fondos, más territoriales y de base comunitaria, probablemente sea una buena práctica para acompañar el desarrollo y fortalecimiento de aquellas organizaciones a las que les es más difícil acceder a recursos.

4. EL ESCENARIO DESEABLE: RECOMENDACIONES

A lo largo de este informe de investigación se han ido señalando los rasgos centrales del actual ecosistema de filantropía y género en América Latina y el Caribe, así como el papel dinámico que juegan sus diferentes actores. Asimismo, se han recogido una serie de ideas y conceptos, así como recomendaciones acerca de cómo dinamizar el ecosistema hacia un escenario deseable que permita avanzar en el campo de los derechos de las mujeres y en el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones que lo impulsan. La síntesis de estas dos visiones está explicitada en el siguiente cuadro.

Hacia un ecosistema virtuoso de filantropía y género

ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO DESEABLE
El campo de la filantropía institucional es muy auto referenciado y cerrado en sí mismo, poco abierto a cuestiones de género y raza/etnia	Instituciones dispuestas y abiertas a reconsiderar sus agendas, políticas y programas
Las cuestiones de género, cuando aparecen, suelen tratarse como tangenciales y no centradas	La perspectiva de género incorporada dentro de las organizaciones y en sus programas
Excesiva burocracia administrativa	Simplificación y flexibilidad en los procesos de donaciones
Procesos poco transparentes y deficientes de toma de decisiones	Democratización de la información y ética en las decisiones
Baja inversión en la concesión de subvenciones o donaciones directas; desarrollo de proyectos propios.	Elevado nivel de inversión en derechos de las mujeres. Crecimiento de entidades donantes
Donaciones centradas en proyectos	Donaciones centradas en organizaciones
El desafío de recaudar fondos sin fondos	Capacidades instaladas de movilización de recursos y procuración de fondos y sostenibilidad financiera
Débil generación de recursos propios	Recursos propios son parte sustancial de las organizaciones

Brecha digital	Acceso y capacidad en TIC
Falta de información, de sensibilización y de conocimiento	Escuchar a quienes saben. Organizaciones informadas y dispuestas a aprender
La contrapartida es de los donatarios	La contrapartida es de los donantes
Fondos de mujeres emergentes	Capacidad de financiación ampliada y expandida “hacia abajo”
Trabajo aislado de otros sectores	En redes multisectoriales

Las recomendaciones que siguen intentan ofrecer pistas para facilitar la transición entre el “estado actual” y el “estado deseable”. Ellas son el resultado de las innumerables sugerencias realizadas durante el mapeo.

a. ¿Cómo “abrir” el campo cerrado de la filantropía institucional para que se puedan escuchar voces diversas, considerar la interseccionalidad, ampliar las agendas y tender puentes hacia nuevas audiencias?

- Promover espacios de conocimiento, intercambio, escucha, de diálogo abierto y de generación de confianza entre todo tipo de organizaciones filantrópicas (donantes), actores de apoyo (medios, academia, etc.) y organizaciones de mujeres.
- Establecer un sistema basado en la confianza. No se trata de depositar una confianza ciega en las organizaciones dando por sentada su “bondad” por el hecho de que estén dedicadas a una causa loable, sino de construir en el largo plazo relaciones de confianza basadas en el reconocimiento de que nadie conoce mejor que las propias organizaciones el terreno en que operan, y que por lo tanto está mejor posicionadas para definir los problemas e identificar las acciones adecuadas para hacerles frente.
- Fomentar lógicas de trabajo y de relación horizontales basadas en la confianza y el intercambio de saberes y experiencias entre aliados: donantes y copartes.
- Fortalecer las estrategias de comunicación social en las organizaciones de forma de facilitar la comprensión de su accionar y romper las barreras de los prejuicios “antifeministas”.
- Asumirse como catalizadoras de cambios sistémicos junto con las organizaciones y comprometerse a lo largo de todo el proceso de la inversión.
- Reflexionar con las organizaciones los procesos de evaluación de las intervenciones reconociendo que se está trabajando con problemas estructurales cuyas transformaciones no son rápidas.
- Diseñar un instrumento general de autoevaluación para organizaciones no gubernamentales interesadas en mejorar sus capacidades organizacionales en función de un barómetro de criterios acerca de buenas prácticas gerenciales.

- La confianza se basa en la transparencia, y ésta debe ser recíproca. Por su parte, las relaciones de confianza habilitan prácticas democratizadoras: no solo del financiamiento – con la habilitación de fondos de uso irrestricto – sino también del poder – con la definición conjunta de criterios de éxito, el diseño participativo de programas, la co-creación de mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas y la adopción de mecanismos participativos para seleccionar beneficiarios y distribuir fondos.
- Compartir el poder, el que da la gestión del dinero, pero también, el del que tiene la posibilidad de transformar la realidad en los territorios.

b. ¿Cómo impulsar procesos de cambio en la filantropía institucional para que incorpore una perspectiva de género?

- “Educar a los donantes”: El mundo cambió y los donantes tienen que adaptarse. Producir materiales de capacitación y concientización para donantes (manuales, kits) que pongan a su alcance en forma articulada y rotunda los principales conceptos del pensamiento feminista, con énfasis en los procesos estructurales, las barreras “invisibles” y las interseccionalidades, seguidos de recomendaciones prácticas de posibles respuestas desde la lógica de la filantropía feminista.¹³³
- Desarrollar una campaña regional dirigida a los donantes institucionales en la que se les entregue materiales didácticos básicos que contemplen: buenas prácticas sobre financiamiento flexible y con recursos irrestrictos; el trabajo digno y los derechos laborales de las personas que laboran en la defensa de derechos de las mujeres y niñas; y la promoción de la creación de subvenciones específicas para temas de cuidados en las organizaciones.
- Incorporar un enfoque de género en los proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres y niñas.
- Fomentar el debate sobre la equidad de género y los mecanismos para garantizar la diversidad de género y racial-étnica en los puestos de dirección de las empresas, las fundaciones y los institutos filantrópicos.
- Realizar diagnósticos nacionales y/o regionales sobre los donantes institucionales que revisen composición por género en órganos de gobierno, en puestos de toma de decisiones, en equipos operativos y tipos de políticas con enfoque de género en sus organizaciones (protocolos contra el acoso y el hostigamiento sexual, brechas salariales, etc.). Para la producción de conocimiento pueden promoverse más alianzas con los centros de estudios y

¹³³ “La filantropía feminista rompe con los paradigmas asistencialistas y propone otra forma de dar y compartir: una en donde todas las personas, sin importar el tamaño de sus carteras, sean agentes de cambio social y contribuyan con sus recursos (de todo tipo) al fortalecimiento y la sostenibilidad política y financiera de organizaciones feministas (...) este tipo de filantropía se da desde una visión de pares, basada en la sororidad y la confianza entre donantes, activistas y personas beneficiadas” (Fondo María, sf).

especialistas en género tendientes a afianzar una línea de investigación en el campo de filantropía y género, así como producir insumos que abonen al conocimiento del ecosistema estudiado.

c. ¿Cómo reducir las burocracias administrativas contemplando tanto las responsabilidades de los donantes como a las necesidades de las organizaciones?

- Subvenciones flexibles, pequeñas y multianuales; que lleguen a grupos que tienen más dificultades para acceder a otro tipo de financiamiento.
- Mecanismos participativos en todo el proceso de subvenciones que favorezcan al cuestionamiento de las relaciones de poder y las lógicas tradicionales de toma de decisiones.
- Confianza en el conocimiento de las organizaciones de base y priorizar sus capacidades para la toma de decisiones sobre cómo y en qué usar los recursos.
- Segmentar las convocatorias para evitar la competencia desigual entre organizaciones de tamaño y capacidades muy dispares y la concentración de recursos en las organizaciones más grandes; graduar los requisitos en función del monto del financiamiento, evaluar la capacidad de las organizaciones para llevar a cabo el trabajo planificado más que su capacidad de redacción de buenas propuestas, y adecuarse a las prácticas de rendición de cuentas multidimensional de las propias organizaciones.
- Aprender de la respuesta a la pandemia: si se pudo simplificar requisitos, reorientar fondos y obrar con flexibilidad frente a la crisis sanitaria, ¿por qué no frente a las múltiples crisis que muchas de estas organizaciones enfrentan cada día?
- Reducir los costos para las organizaciones que postulan a sus fondos, por ejemplo, mediante la cooperación con otros donantes para armonizar requisitos y, donde resulte apropiado, utilizar formatos unificados o procesos estandarizados; y mediante derivaciones cruzadas, enviándose recíprocamente candidaturas que puedan resultar más acordes a las convocatorias de otros donantes y aceptando postulaciones recibidas por ellos.
- Convertir al proceso de pérdida de tiempo en oportunidad de aprendizaje, proporcionando acompañamiento, retroalimentación y, en lo posible, capacitación para mejorar las capacidades de recaudación y gestión de las organizaciones postulantes. El énfasis en el aprendizaje debe extenderse a las organizaciones apoyadas, incentivándolas a aprender de sus errores, cosa que solo puede lograrse mediante procesos de evaluación que no penalicen a las organizaciones por su honestidad y autocrítica.

d. ¿Cómo mejorar la información sobre las prioridades, los procesos y las decisiones de las organizaciones donantes?

- Democratizar el acceso a la información: Desarrollar una plataforma que recoja la oferta disponible actualizada, con buscador y criterios de búsqueda que

permitan a las organizaciones localizar fácilmente las opciones que mejor se ajustan a su situación y sus necesidades.

- Preparar y dar amplia difusión a videos tutoriales que proporcionen herramientas para optimizar la búsqueda de recursos.
- Desarrollar una aplicación o plataforma sobre filantropía feminista y con enfoque de género que integre secciones de convocatorias, socialización de las problemáticas abordadas por la organizaciones y foros para intercambiar de manera horizontal entre grupos, organizaciones y donantes.

e. ¿Cuáles son los posibles caminos para un equilibrio entre el desarrollo de proyectos propios a donaciones a terceros?

- Generar y diseminar evidencias sobre organizaciones y proyectos “exitosos” que han incorporado una perspectiva de género en el abordaje de diversas problemáticas sociales y ambientales.
- Como parte de una estrategia de “educación de donantes”, demostrar como apoyando a las organizaciones “que saben” se aumenta el impacto de las inversiones, comparado con la ejecución de proyectos propios.
- Mostrar ejemplos y generar diálogos entre organizaciones donantes, quienes ejecutan sus propios proyectos y organizaciones de base de mujeres.
- Identificar áreas estratégicas para estas transiciones: El área de la justicia social y medioambiental se considera una posibilidad estratégica para invertir en la equidad de género y en la equidad racial y étnica, ya que cada vez se entiende mejor que los más afectados por el cambio climático son las mujeres y los niños negros y/o los pueblos indígenas y las poblaciones tradicionales.

f. ¿Existen formas de apoyar a organizaciones y no solo a proyectos?

- Funcionar simultáneamente a dos velocidades, para atender tanto a lo urgente como a lo estructural: por un lado, evitar utilizar enfoques de corto plazo que son inútiles para lidiar con problemas de larga data y amplio alcance (es decir, estructurales) y, por el otro, crear fondos de emergencia para lidiar con lo urgente. En el primer caso, se debería reorientar el financiamiento a largo plazo, permitiendo cubrir costos indirectos y gastos operativos y aplicar recursos al fortalecimiento de capacidades; y, en el segundo, deberían extraerse las lecciones más rotundas de la pandemia de COVID-19, referidas a la centralidad de la flexibilidad y la agilidad para dar respuesta a lo imprevisto. La aceptación del riesgo como inherente a nuestra existencia, una lección ineludible de los últimos años, debería constituir una invitación a la audacia.
- Fomentar las líneas de financiación para el desarrollo institucional, simplificar los requisitos y facilitar el acceso a las organizaciones no formalizadas.
- Ofrecer apoyo y formación administrativa para acceder a las convocatorias y a los concursos.

- Organizaciones de base garantes de las iniciativas. Hay que reconocer que las organizaciones de base necesitan ser sujetas de fortalecimiento institucional y que son garantes de la sostenibilidad de las iniciativas de inversión social.
- “Invertir en el movimiento es indispensable”.

g. ¿Es posible superar el cuello de botella de movilizar fondos aun cuando no se tienen las capacidades para hacerlo? ¿Cómo superar los obstáculos para la procuración de fondos?

- Implementar un curso en línea sobre recaudación de fondos con enfoque feminista y de género dirigido a organizaciones y colectivas que trabajan a favor de los derechos de las mujeres de formación. Se sugiere que en él se desarrollen herramientas conceptuales y metodológicas sobre temas de justicia económica y feminismo, filantropía con enfoque de género, estrategias de procuración de fondos, networking y estrategias de comunicación digital.
- Aumentar la circulación de información traducida en diferentes idiomas sobre cómo acceder a los recursos y las formas de conectar con posibles financiadores.
- Estimular las asociaciones con iniciativas individuales e institucionales para la producción y difusión de conocimientos que fomenten la comprensión de la perspectiva de la filantropía feminista y estimulen la cultura de la donación (individual e institucional).

h. ¿Cómo fortalecer la generación y movilización de recursos propios, más allá de las solicitudes a las entidades filantrópicas?

- Educar más líderes mujeres sobre temas especializados en filantropía y las distintas dimensiones de las acciones filantrópicas. Urge posicionar el tema de la independencia financiera organizacional o de impacto en los movimientos como un pilar esencial ya que otorga poder, legitimidad y sustentabilidad
- Ampliar la iniciativa del fondo de becas de Ellas-Mujeres y Filantropía en alianza con otras entidades de América Latina y el Caribe que facilite la educación de más líderes mujeres vinculadas a las organizaciones no gubernamentales y movimientos feministas.
- Apoyar esfuerzos más amplios de la sociedad civil para fortalecer una “cultura de donación” en los distintos países.
- Compartir y socializar estrategias exitosas de movilización de recursos locales (ej. Premio Generosas).
- Apoyo a medios de comunicación aliados. Hay iniciativas de medios de comunicación que tienen mucha potencia política y periodística. Potencializar su influencia en la opinión pública y tomadores de decisiones es clave para generar contextos más favorables para el desarrollo de una filantropía individual e institucional con mirada de género.

i. ¿Cómo superar la brecha digital para favorecer al movimiento por los derechos de las mujeres?

- Incorporar la formación en TIC (tecnologías de información y comunicación) en el diseño y financiamiento de proyectos.
- Invertir en mejorar la conectividad en las regiones, particularmente rurales, donde se encuentran las organizaciones apoyadas.
- Desarrollar un programa de formación en TICs de manera virtual orientado específicamente a reforzar las capacidades de las organizaciones feministas y de derechos de las mujeres.

j. ¿Es posible reconsiderar el concepto de “contrapartida”?

- Valorizar de manera correcta (en especie, en tiempo, en capital social, en conocimiento) el aporte de las organizaciones en el desarrollo de iniciativas.
- Generar un fondo que soporte de manera específica las contrapartidas que son requeridas en la aplicación de convocatorias internacionales.
- Cambiar el paradigma de que la contrapartida corresponde al donatario y no al donante.
- Fomentar las relaciones de paridad entre donantes y donatarios. Ambos precisan del “otro”.

k. ¿Cómo fortalecer los espacios para “escuchar a quienes saben”?

- Fomentar los procesos de seguimiento/evaluación sobre una base cualitativa más que cuantitativa.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones de mujeres -al igual que existe la experiencia de intercambio de conocimientos entre los fondos de mujeres- mediante la promoción de reuniones y eventos a nivel nacional e internacional, la traducción de materiales a diferentes idiomas, etc.
- Ampliar la difusión y la comprensión de la perspectiva de la filantropía feminista en el ámbito más amplio de la filantropía tradicional ("apoyar a las mujeres no es lo mismo que apoyar la equidad de género"), ofreciendo ejemplos prácticos e iniciativas exitosas.
- Enfocarse en fortalecer institucionalmente a las organizaciones de la sociedad civil y sobre todo a que quienes las atienden tengan un plan de bienestar personal que involucre seguros médicos y actividades de regeneración prolongadas.

l. Si los fondos de mujeres han demostrado ser una herramienta eficaz y reconocida en el apoyo al movimiento feminista y por los derechos de las mujeres ¿es posible expandir el modelo hacia “abajo”, hacia las

comunidades, de manera que pueda llegar a una mayor cantidad de organizaciones de base?

- Financiar fondos feministas, financiar fondos feministas, financiar fondos feministas.
- Donde no hay ninguno, crear uno inspirándose en los aprendizajes y buenas prácticas de los fondos establecidos.
- Replicar en menor escala, a nivel comunitario, el modelo de los fondos de mujeres de manera de tener mayor llegada e impacto fuera de las grandes capitales.
- Generar espacios de reflexión, aprendizaje e intercambio entre los fondos de mujeres locales para desarrollar sus capacidades.
- Desarrollar talleres de fortalecimiento institucional para las organizaciones sobre cuidados que resulte en planes de cuidado organizacional e individual y protocolos de seguridad a implementar.
- Fomentar el intercambio y aprendizaje con las fundaciones y fondos de mujeres de los Estados Unidos. En total, hay más de 200 fundaciones y fondos para mujeres en los Estados Unidos¹³⁴.
- Sistematizar y difundir la experiencia de los fondos de mujeres latinoamericanos.

¹³⁴ Según el informe de mayo de 2019 "Women's Foundations and Funds: A Landscape Study", publicado por el Instituto de Filantropía de mujeres de la Universidad de Indiana. Ver: <https://philanthropy.iupui.edu/institutes/womens-philanthropy-institute/research/foundations-funds.html>



Phores en Brucos

**SI NO
LO VES**



**ES PORQUE
NO QUIERES**

5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES: REBELDÍA Y ESTRATEGIA, VOLUNTADES Y SABERES... Y DINERO

Las oportunidades de desarrollar un ecosistema virtuoso de filantropía con mirada de género para apoyar los movimientos y organizaciones por los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe son enormes. Sus componentes, en mayor o menor medida, están presentes.

El ritmo del ecosistema lo marca **la diversidad de los movimientos feministas** que en toda la región sostienen y promueven las políticas de cuidado y su reconocimiento social, la defensa del medio ambiente, la lucha contra los modelos de desarrollo extractivistas, la defensa del cuerpo como un bastión de libertad, el enfrentamiento a la violencia en todas sus expresiones (machista, doméstica, territorial, policial), la educación para los derechos reproductivos y sexuales, la justicia social y la democracia.

Acompañan como parte constitutiva **los medios de comunicación** feministas en todas sus expresiones escritas y virtuales que están permanentemente siendo desarrollados y que, a la vez contribuyen a la conciencia pública sobre las inequidades, indagan con descaro y audacia terrenos no explorados de lo cotidiano donde tales inequidades se expresan.

Con el tiempo y con mucho esfuerzo, se ha construido en la región una **extensa red de centros académicos**, institutos, cátedras y programas de investigación que abren caminos, cuestionan preconceptos y tradiciones culturales y generan conocimiento para que entendamos mejor y actuemos en consecuencia sobre cómo reducir (y acabar) con las inequidades de género, una de las causas de las mayores injusticias del planeta.

Como resultado del accionar de estos tres actores sociales, se han comenzado a desarrollar **políticas públicas** (a veces oportunistas, a veces reales, generalmente subfinanciadas y subejecutadas) que agregan un marco estatal y jurídico que abre espacios para ser profundizados y, finalmente, puestos en práctica.

Por detrás de todos ellos, aún lejos, están quienes tienen condiciones de aportar recursos de todo tipo, incluso financieros, para que este ecosistema avance: **los donantes, en sus diversas expresiones:** corporativos, familiares, independientes, comunitarios, empresariales, individuales. Dentro de ellos, los **fondos de mujeres**, quienes desde hace tiempo vienen marcando el camino de cómo hacerlo, aun cuando sus recursos sean limitados.

Como paño de fondo, estamos en una región donde, desde la época precolonial, lo que hoy llamamos de "filantropía" ha tenido una fortaleza importante con sus distintas expresiones ancestrales y modernas de solidaridad, empatía, sororidad, caridad y beneficencia, tanto organizacional como cultural.

Cualquiera diría que, dados estos elementos, el ecosistema debería funcionar virtuosamente. Pero, como hemos visto, ello no está sucediendo: pocos donantes tienen

mirada de género y menos aún donan; los Estados no tienen condiciones de garantizar el cumplimiento de las leyes y disposiciones que han promovido durante su propia gestión; las organizaciones de mujeres son nuevas, jóvenes y buscan fortalecerse; los medios feministas aún luchan por su sobrevivencia; las activistas pugnan por tener condiciones dignas y seguras para poder continuar sus batallas diarias y la academia sigue bregando por la sostenibilidad de los espacios creados. Sumado a esto, millones de mujeres en la región continúan luchando diariamente para sobrevivir y sus comunidades de pertenencia se van precarizando más y más.

De conjunto, el informe deja planteados algunos temas transversales para alimentar conversaciones y pasar a la acción:

- ✓ Derrumbar prejuicios y cambiar prácticas de relacionamiento y financiación. Organizaciones de mujeres, donantes, empresas, medios, academia, podrían visitar sus prácticas, ser más abiertos e inclusivos, y tener una gestión más transparente que permita aumentar el intercambio y fortalecer el ecosistema y la agenda de justicia de género a largo plazo en la región.
- ✓ Desarrollar alianzas estratégicas (incluyendo intercambio de saberes) que incluyan siempre a las organizaciones de mujeres de base comunitaria y a los fondos de mujeres, que son quienes se encuentran en los territorios dando respuestas concretas a los problemas más difíciles con las competencias necesarias.
- ✓ Incorporar la reflexión acerca de las estructuras de poder que atraviesan los marcos de actuación, las prácticas de financiación y las relaciones dentro del ecosistema.

Cambiar este cuadro no es fácil. Además de cuestiones prácticas que hemos tratado de resumir en las “Recomendaciones”, nada de ello podrá suceder si no se ponen en movimiento otras actitudes, miradas, prácticas y alianzas.

Precisamos permanentemente de **la rebeldía** y del **inconformismo** para continuar denunciando lo que no está bien, lo que debe ser cambiado urgentemente, lo que puede ser diferente. Nuestra historia latinoamericana nos ha mostrado infinitas veces que la rebeldía, aunque no es suficiente, es el combustible de los grandes cambios sociales.

La rebeldía es “productiva” siempre y cuando se acompañe de **estrategias de cambio** que, de manera colectiva, vayan marcando el paso y el ritmo de los cambios deseados, que penetren en los espacios duros y blandos donde se encuentran las resistencias, que aprovechen las oportunidades y las plasmen en realidades.

Las acciones para ser sustentables deben apoyarse en **el conocimiento, los saberes y la experiencia de campo**. Estos son tanto ancestrales como académicos, formales como informales, escritos y orales. Todos ellos nos reducen la posibilidad de equivocarnos, nos ayudan a fundamentar nuestras intenciones, nos facilitan encontrar las metas a lograr.

Pero, en definitiva, no habrá avances en la medida que no haya **voluntad y coraje** para hacerlo: los donantes deben revisar sus prácticas, políticas y programas de manera de

incluir la perspectiva de género como prioridad e implementar acciones para promoverlo y desarrollarlo; las organizaciones y activistas deben ampliar su mirada y acercar a actores, grupos y sectores a sus agendas buscando formas innovadoras de construir alianzas; la academia debe expandir su mirada de género de los márgenes al centro de las disciplinas y ciencias que tratan de los seres humanos; los medios de comunicación deben, si quieren, salir de lo “alternativo” y penetrar el “mainstream”, agrandar sus debates para sensibilizar a las mayorías y aportar al cambio cultural.

¿Y el dinero? Todo lo antedicho, puede hacerse sin dinero, pero será más dificultoso, llevará más tiempo, costará más dolor y lágrimas -y muchas veces sangre-, pero finalmente sucederá. El dinero, ayudará a que esto suceda antes, y que se eviten más sangre, sudor y lágrimas. La urgencia lo demanda.

Este trabajo, con todas sus limitaciones, aspira a contribuir a acelerar todos esos procesos.

Agosto de 2022

ANEXO 1

SOBRE EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Equipo ELLAS

Florencia Roitstein

Directora y cofundadora de ELLAS. Profesora de la Universidad de San Andrés y consultora de organismos internacionales y de empresas nacionales y multinacionales con foco, desde una perspectiva de género, en la interfase entre sustentabilidad ambiental, equidad social y desarrollo económico. Fue Oficial de programas de la IPPF/WHR, NYC, USA.

Andrés Thompson

Asesor Senior y cofundador de ELLAS. De 1994 a 2010 fue director de programas para América Latina y el Caribe en la Fundación W.K. Kellogg de Battle Creek, Michigan, EUA. Consultor internacional en filantropía, desarrollo e inversión social.

Isaura Castela Huerta

Asistente del proyecto “Mujeres, género y filantropía en América Latina” de ELLAS. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales, maestra en Estudios de Género.

Investigadoras

Silvia Aguião (Brasil).

Antropóloga y científica social. Actualmente es investigadora asociada de AFRO - Centro de Investigación y Formación en Raza, Género y Justicia Racial (AFRO/CEBRAP) y del Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM / UERJ), trabajando en proyectos en las áreas de género, sexualidad y raza en sus interfaces con los movimientos sociales, derechos humanos y políticas públicas. Editora de Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana y autora del libro “Fazer-se no Estado. Uma etnografia sobre o processo de constituição dos 'LGBT' como sujeitos de direitos no Brasil contemporâneo” (Eduerj, 2018).

Diana Campoamor (diáspora latina en los Estados Unidos)

Diana aporta años de experiencia en filantropía. Bajo el liderazgo de Diana, Hispanics in Philanthropy (HIP) financió proyectos en América Latina, invirtió en organizaciones emergentes LGBTQI Latine y fue mentor constante de una nueva generación de líderes feministas. Además de su servicio en la Junta de HIP, Diana actualmente dirige el Fondo Nuestra América (NAF), que acaba de publicar una antología de ensayos titulada Si queremos ganar. También es miembro de varias juntas y asesora a fundaciones.

Ma. Valeria Gutiérrez González (Centroamérica: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá)

Economista de profesión y feminista por decisión política. Cuenta con experiencia de trabajo en temas de desarrollo ligados a los derechos humanos de las mujeres, educación y sostenibilidad ambiental, facilitadora de procesos de formación y docente universitaria, trabajo con enfoques de educación popular y ludo pedagogía. Nicaragüense.

Inés M. Pousadela (Cono Sur: Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay)

Especialista senior de investigación en CIVICUS y profesora de Política Comparada y Sociedad Civil Global en la Universidad ORT de Montevideo, Uruguay. Es Doctora en Ciencia Política y Magíster en Sociología Económica, y autora de numerosas publicaciones sobre temas de sociedad civil, democratización, participación política y movilización social en Argentina y en América Latina. Su labor de investigación en CIVICUS se centra en los aportes de la sociedad civil, la defensa del espacio cívico y el activismo de los movimientos sociales a nivel global.

Mariely Rivera-Hernández (Caribe: Venezuela, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico)

Directora ejecutiva de la fundación ChangeMaker en Puerto Rico. Cuenta con una trayectoria académica y de práctica profesional ejerciendo laboralmente por espacio de 26 años entre el sector de organizaciones sin fines de lucro, academia, empresas sociales y sector gubernamental y privado. Los temas principales que ha trabajado están enfocados en problematizar el acceso a fondos y oportunidades de financiamiento para organizaciones que apoyan las denuncias y develación de las inequidades entre poblaciones vulnerables como, por ejemplo: mujeres, niñez, personas sin hogar, comunidades rurales pobres, comunidades urbanas gentrificadas, y grupos LGBTTTIQ+.

Claudia Toro (Región Andina: Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia)

Colombiana, socióloga de formación básica, con estudios de postgrado en desarrollo humano y social, y tiene un Doctorado Honoris Causa en Ciencias Humanas. Desde el tercer sector ha participado, liderado y evaluado proyectos con perspectiva de género en educación y desarrollo social. Docente universitaria y consultora MEL. Desde estas áreas de experticia su compromiso es con la garantía de los derechos humanos de las mujeres de la niñez y de las pobladoras y pobladores rurales.

Eva María Villanueva Gutiérrez (México)

Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México y Psicóloga por la UMSNH. Cursa el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha colaborado en el fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil en México. Ha desarrollado distintas investigaciones sociales con perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior. Asimismo, ha realizado investigaciones aplicadas para el tercer sector y agencias internacionales; algunas de ellas enmarcadas en el tema de cuidados para la sostenibilidad de la sociedad civil.

ANEXO 2

SOBRE EL TRABAJO Y EL MÉTODO

Esta investigación se basa en la recolección de datos de fuentes primarias y secundarias desde un enfoque cualitativo con una aproximación de corte exploratorio. La recolección de datos ocurrió entre diciembre de 2021 y abril de 2022. Nuestro interés es abonar a la reflexión y sumar a un diálogo abierto sobre la filantropía con enfoque de género a partir de recoger las percepciones y experiencias de actores de este ecosistema en la región y de las organizaciones feministas y de mujeres, así como desde la densidad analítica y profundidad que surge con el cruce de distintas fuentes utilizadas.

En total, siete investigadoras recogieron los datos que nos permiten presentar los resultados y las recomendaciones desarrolladas a lo largo de este trabajo. Cada una de ellas, se encargó de un país o región: México, Brasil, Región Andina (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú), Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay), Centroamérica (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá), Región Caribe (Venezuela, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico) y la diáspora latina en los Estados Unidos.

Para la redacción de este informe final, nos basamos en los informes de investigación de cada una de ellas, así como en investigaciones propias desarrolladas por ELLAS cuando consideramos que agregaba elementos de valor.

En términos generales, las técnicas de investigación empleadas fueron análisis documental, observación en línea, encuestas en línea y entrevistas semiestructuradas y en profundidad. Cada investigadora utilizó estas técnicas de acuerdo a sus posibilidades, valiéndose de distintas estrategias para recolectar los datos. Así, si bien no hubo un único diseño metodológico, las actividades desarrolladas pueden sintetizarse de la siguiente manera.

1) Investigación de escritorio

El objetivo con este trabajo fue definir el contexto, identificar a los actores y sintetizar el conocimiento disponible sobre las prácticas de la filantropía (feminista) en los países estudiados. Este mapeo incluyó un panorama de la legislación vigente y del contexto político; y un estudio de los principales actores del ecosistema de la filantropía de género y feminista, que incluyó a organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, entidades académicas y donantes nacionales e internacionales, públicos, del sector privado y de la propia sociedad civil.

La secuencia de pasos durante esta etapa se concentró en investigar nombres de entidades, buscar por palabras clave, revisar información publicada de forma directa y de forma indirecta, y codificar la información para integrarla a una base de datos que respondiera a una serie de variables consensuadas durante la planificación de esta investigación. Para ello, se recurrió al análisis documental de fuentes como páginas web,

bases de datos disponibles de organizaciones de la sociedad civil, investigaciones, encuestas previas, informes de actividad y gestión de las organizaciones, datos en redes socio-digitales, guías, manuales, notas periodísticas y directorios institucionales. Con estas fuentes se identificó tanto a actores clave para construir el mapeo del ecosistema de filantropía y género, como a organizaciones feministas y de base, así como a entidades académicas y medios de comunicación. Todas las investigadoras, excepto quien trabajó con la diáspora latina en los Estados Unidos, realizaron de manera continua este análisis documental a lo largo de toda la investigación.

Esta investigación de escritorio nos permite presentar una matriz final de:

- 1.605 organizaciones de la sociedad civil que se consideran feminista y/o realizan trabajo a favor de los derechos de las mujeres en la región, y
- 874 donantes institucionales, algunos de los cuales están realizando de manera clara algún tipo de financiamiento orientado a los derechos de las mujeres y niñas.
- 218 instituciones académicas que tienen programas, centros y/o investigaciones enfocadas en las cuestiones feministas y/o de género, y
- 212 medios de comunicación con un enfoque feminista y/o de género.

Al ser un mapeo exploratorio, queremos enfatizar que pueden existir algunos otros actores en el ecosistema que no hayan alcanzado a ser captados dado el dinamismo del sector, los límites de la información disponible y que las temáticas abordadas en ocasiones están subsumidas en otros rubros más amplios, como derechos humanos.

2) Trabajo de campo

El trabajo de campo incluyó dos estrategias. Primera, entre todo el equipo de trabajo fueron elaboradas dos encuestas, mismas que fueron aplicadas principalmente a través de Google Forms. Estas encuestas fueron enviadas directamente por correo electrónico, pero también hubo interacción por redes sociales y se realizaron llamadas telefónicas internacionales. Las encuestas fueron suministradas en español, inglés y portugués, dependiendo el caso. Una de las encuestas se dirigió a organizaciones de la sociedad civil feministas y del movimiento de mujeres, en tanto la otra se aplicó a donantes institucionales. El universo al que se envió la invitación de las encuestas fue menor que la matriz total. Los totales de recibidas son:

- OSCs: 189
- Donantes: 58
- Total de respuestas de encuestas: 247

Con base en los primeros hallazgos que emergieron con las encuestas, la segunda estrategia del trabajo de campo consistió en que las investigadoras realizaron entrevistas con informantes clave ubicadas/os en distintas posiciones dentro del ecosistema de financiamiento de las organizaciones de mujeres, feministas y LGBTQI+, incluyendo a organizaciones feministas, de mujeres y de personas LGBTQI+ de larga data y de creación reciente, formales e informales, pequeñas y relativamente grandes,

enfocadas en distintas áreas temáticas y con distintas estrategias de fondeo, así como a entidades donantes.

En total, fueron realizadas:

- 38 entrevistas a OSC,
- 51 entrevistas a donantes, y
- 13 entrevistas a otras personas relevantes vinculadas con el ecosistema.

En total, se llevaron a cabo 102 entrevistas que recuperan la percepción de organizaciones de la sociedad civil, fondos de mujeres, fundaciones comunitarias, fundaciones empresariales, especialistas y organizaciones. Las entrevistas abordaron de manera general las siguientes temáticas: estado actual del enfoque de género en sus organizaciones; temas financiados, enfoques y mecanismos utilizados; fortalezas y oportunidades en torno a la filantropía y el género, y desafíos e incentivos para avanzar en la agenda de género desde la filantropía.

A fin de resguardar y cuidar la confidencialidad y seguridad de las colaboradoras en las entrevistas y encuestas, a lo largo de este informe, en su gran mayoría, se usa el anonimato en el empleo de testimonios.

3) Análisis y sistematización

Finalmente, con todo el material empírico recabado se dio pase a la última fase del estudio, que consistió en la sistematización y el análisis de la información considerando el objetivo planteado y los temas que fueron emergiendo como relevantes y recurrentes. Con la triangulación de la información derivada del conjunto diverso de fuentes, se buscó lograr mayor densidad analítica. Así, con los datos recogidos a través del mapeo y de la encuesta hemos buscado elaborar un panorama general, mientras que las entrevistas nos han permitido configurar estudios de casos y ahondar en la comprensión de contextos, motivaciones, percepciones, incentivos y desafíos, así como en la exploración de respuestas y aprendizajes.



ellas.

www.ellasfilantropia.org
ellasfilantropia@gmail.com

